



**Administración, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.**—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 2 rs. trimestre, 66 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

**DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Añas Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanza, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Bacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figueroa, FLORES, Forleza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Reañé, Hartzensbusch, Jauer, JIMENEZ SERRANO, LA FUENTE, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Madé y Flaquer, Martos, MOYA Molins (Marqués de), Muñoz DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Oizaga, Oizabal, Palacio, PASTORA DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poej, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarrinaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirín, Rebello da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHE, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

## SUMARIO.

Revista general, por C.—Renovacion ultramarina, por D. A. Castro y Blanc.—Reales decretos.—Suelto.—El Renacimiento, por D. Laureano Figueroa.—La Carta de Cristóbal Colon al escribano Luis de Santángel, por D. Pascual de Gayangos.—Cobden y Bastiat, por don Gabriel Rodriguez.—William Shakespeare, por D. Eusebio Asquerino.—Bibliografía (conclusion), por D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.—Gibraltar, por D. J. Justo Varea.—El bosque de Tharand (continuación), por D. Agustin Pascual.—Léhloh, tradicion vascañada, por D. Juan V. Araquistain.—El cautivo, por D. Rafael Serrano Alcázar.—Anuncios.

## LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE ABRIL DE 1867.

## REVISTA GENERAL.

La Exposicion universal.—Asociacion internacional.—Filosofía.—La solidaridad del trabajo.—El progreso científico.—Varios decretos.

LA EXPOSICION UNIVERSAL. El día 1.º se abrió la Exposicion universal de París. No se anunciaba ciertamente bajo felices auspicios este acontecimiento. Serias aprensiones y temibles conflictos turbaban las esperanzas de su inauguracion. Temíase que la guerra europea imposibilitara la apertura de aquel concurso pacífico. Sin embargo, el día ha llegado y la Exposicion ha sido abierta. Es que las necesidades de la paz se acentúan mas cada día; es que los progresos de la industria, de la ciencia, del bienestar moral y material de las poblaciones, absorbiendo la atencion de los gobiernos y de los pueblos, los desvian felizmente de las ideas de rivalidad sangrienta y de conquista; es, en fin, que el campo de la guerra se estrecha en tanto cuanto se extienden las laboriosas y útiles ocupaciones de la inteligencia.

Cierto es que todavía sobreviven corrientes de ambicion en medio de ese vasto y pacífico movimiento, y que se distingue la huella á través de los sucesos mas importantes de la historia contemporánea. La humanidad no se despoja en un día ni en un siglo de las pasiones que lleva en su seno y que la agitarán siempre, ó dominadas ó desencadenadas. Pero es tambien incontestable que hoy, para llevar á los pueblos á los campos de batalla, se necesita desplegar tantos esfuerzos, tanta habilidad, como en otro tiempo para detenerlos. Lejos de precipitarse en cierto modo por sí mismos, resisten á las excitaciones de los que intentan arrastrarlos. Así es como la guerra, que durante la Edad media y hasta los umbrales del mundo moderno era en cierto modo la regla, tiende á convertirse en excepcion, excepcion dolorosa que los gobiernos, cuidadosos de su

grandeza, no pueden perder de vista, pero que es necesario esforzarse lealmente en limitar todavía.

El acto de abrir la Exposicion universal no se ha marcado por ningún incidente particular, ni por ninguna explosion de entusiasmo. Ha sido, por el contrario, una solemnidad bastante fria. Todo el mundo conviene en que no debe juzgarse por él el efecto que producirá la Exposicion, cuando se termine el arreglo de todos los objetos. Las gentes salieron de la inauguracion mas bien fatigadas que deslumbradas, á causa de la inmensidad de los detalles que llamaban la atencion, y que en el estado actual ofrecen todavía la imagen de una especie de caos. Cajas y paquetes abiertos y sin abrir, muebles y objetos de toda especie abandonados aquí y allá hasta el momento de su instalacion, paredes todavía no tapizadas, vastas galerías casi desnudas, ruido de martillos, trabajadores agitándose en todos sentidos; y por último, un público ignorante aún de las vueltas y revueltas del inmenso palacio; tal fué la fisonomía de la solemnidad con que se ha inaugurado la Exposicion universal de 1867.

Antes de descender á pormenores digamos cuál ha sido la magnitud de las diversas Exposiciones que se han conocido hasta ahora. En 1851 la primera Exposicion universal abierta en Londres ofreció á los expositores de todas las regiones del mundo una superficie cubierta de 95.000 metros cuadrados. En 1855, en París, se destinó á la Exposicion universal el palacio de los Campos Elíseos, de una cabida de 56.000 metros cuadrados, y además otros terrenos adyacentes, cuya superficie ascendía á 80.000 metros; ó sea en total 136.000 metros cuadrados. En 1862 el palacio de la Exposicion inglesa presentó una cabida de 121.000 metros: eran 26.000 mas que en la Exposicion precedente. En 1867 Francia ha aumentado el espacio destinado á la exposicion de los productos hasta 140.000 metros cuadrados.

Citaremos ahora el espacio destinado á los expositores de cada nacion. Francia dispone de una superficie de 61.314 metros; los Países Bajos, de 1.897; Bélgica, de 6.881; Prusia, de 7.880; Alemania del Sur, de 7.879; Austria, de 7.880; Suiza, de 2.691; España, de 1.664; Portugal, de 713; Grecia, de 713; Dinamarca, de 751; Suecia y Noruega, de 1.823; Rusia, de 2.823; Italia, de 3.249; Roma, de 554; los Principados Unidos, de 554; Turquía, de 1.426; Egipto, de 396; la China, el Japon y Siam, de 792; Persia, de 713; Marruecos y Tunes, de 1.030; los Estados Unidos, de 2.867; el Brasil y las Repúblicas americanas, de 1.808; la Gran Bretaña, de 21.613.

Procuremos ahora dar una idea topográfica del recinto de la Exposicion, penetrando en él por cualquiera de sus puertas. Supongamos que sea la de La Bourdonnais. Una vez cruzada, se está en la calle llamada de Francia, cuya anchura y elevacion permiten dirigir la vista muy lejos, y darse cuenta en breve del edificio. Recordando esta calle central en toda su longitud, se cruza

el terreno concedido á la industria francesa, y á derecha é izquierda se van descubriendo la galería de los alimentos, la del trabajo, la de las materias primeras, la del mobiliario, y se llega al fin al espacio concedido á las artes liberales y á las obras de arte.

Detras de estas, se halla un pórtico consagrado á la historia del trabajo, y pasado el pórtico se llega á los parterres dispuestos en medio del edificio. Aquel verdor regocija la vista, y se respira con anhelo un poco de aire fresco al salir de las galerías donde las ensambladuras y el hierro mantienen la temperatura á un alto grado.

Marchando siempre en línea recta de Este á Oeste, se deja esta rotonda central para entrar en una gran calle que corresponde frente por frente con la de Francia: es la calle de Rusia, que recorrida en toda su extension conduce á la puerta de Suffren, que es el punto opuesto occidental á la puerta La Bourdonnais, que según hemos dicho, se encuentra en el lado oriental. Recorriendo la calle de Rusia, encuéntrase á la derecha los departamentos de Italia, los Estados Romanos, los Principados Danubianos, la Turquía, el Egipto, la China, Siam y Japon, la Persia, el Africa y la Oceanía, y se llega así á la calle de Africa, que corresponde por opuesto lado á la de Flandes, del mismo modo que la puerta que la termina exteriormente y que se llama la puerta Desaix, corresponde á la de Rapp, que se halla al fin de la calle de Flandes. A la izquierda de la calle de Rusia se ven los numerosos productos que el Imperio moscovita ha enviado á la Exposicion. Detras de Rusia figuran Suecia y Noruega, Dinamarca, Grecia, Portugal y España; y así se llega á la calle de España, que lo mismo que la calle de Lorena, que es la opuesta á ella por el lado oriental, conduce á una puerta.

Si por la calle de España se vuelve hacia la rotonda central, se encuentran los productos de Suiza. Marchando luego hacia el Sur, se desarrollan los departamentos de Austria, los Estados secundarios de Alemania, y el de Prusia que se extiende hasta una de las arterías mas grandes de la Exposicion, la calle de Bélgica. Marchando del Sur al Norte, Prusia ocupa el lado izquierdo de esa calle, mientras que Bélgica llena todo el derecho hasta el punto de los Países Bajos que hace frente á la Argelia y á las Colonias francesas.

Siguiendo siempre la misma direccion, se vuelve á la rotonda central, y atravesándola en toda su longitud se llega al gran vestíbulo. A la derecha está la parte de Francia; á la izquierda la de la Gran-Bretaña é Irlanda. Méjico, Brasil las Repúblicas de la América central y meridional y los Estados Unidos de América vienen en seguida, y unen á Inglaterra con la calle de Africa, cuya situacion hemos indicado.

Una de las galerías mas notables de la Exposicion es sin duda alguna la de las máquinas. Véase en ella treinta y dos locomotoras, más de ochenta máquinas de vapor para fábricas; todos los tipos de buques conocidos;

muchas máquinas marinas de trescientos á mil doscientos caballos; aparatos de extracción; piezas sueltas de máquinas que pesan hasta treinta mil kilogramos; grandes pedazos de acero de exquisita pureza; todo esto y mas puede admirarse en una extensión de muchos kilómetros. Ninguna otra Exposición ha ofrecido sobre este punto un carácter mas completo de concurso internacional. En todas partes donde hay caminos de hierro, marina y fábricas, hay tambien talleres, arsenales é ingenieros para la reparación del material; pero Francia, Inglaterra, Suecia, Bélgica, Holanda, Alemania con Austria y Suiza, y por último, los Estados-Unidos de América, poseen los talleres de construcción mas considerables. Pues bien; todas estas naciones han enviado modelos de sus mas célebres fábricas.

Llamamos la atención sobre las cifras siguientes. Se vé la 2.012.ª locomotora de Stephenson, la 1.423.ª de Kitson y la 2.000.ª de Borsig.

**ASOCIACION INTERNACIONAL.** Hablando de la Exposición universal, cometeríamos una omisión imperdonable, si algo no dijéramos tambien de una parte de ella que prueba el progreso que hacen en el mundo las ideas de fraternidad universal. En el año 1864 se firmó en Ginebra un convenio por el cual varios Estados neutralizaron los hospitales militares y las ambulancias y el personal á ellos afecto. Scipion decía: «Más quiero salvar la vida de un ciudadano que matar mil enemigos.» El archiduque Carlos decía tambien: «La vida de un valiente es para mí mas preciosa que cincuenta cañones.» Hoy se realiza al fin el deseo de esos dos grandes hombres de guerra, y el soldado que derrame su sangre no tendrá que temer ya la falta inevitable de los primeros socorros. Para luchar contra las destructoras armas modernas que siegan con espantosa rapidez las filas de los combatientes, era necesaria una organización poderosa. Se han establecido, pues, en diversos países comités centrales encargados de reclutar voluntarios de la caridad que en el momento en que estalle una guerra, se hallen dispuestos á partir como enfermeros ó como cirujanos. Estos comités tienen en reserva fondos procedentes de suscripciones nacionales, provisiones de hilas, un material especial; en una palabra, todo el accesorio de las ambulancias del ejército. Todo ese material ligero y apropiado á la movilidad misma del cuerpo de los enfermeros voluntarios podrá ser visto y apreciado en la Exposición. Se ha concedido al comité internacional para el socorro de los heridos militares un terreno en el cual se instalarán los instrumentos de cirugía, las camillas, los carros de todos los países que se interesan por la vida de sus soldados tanto como por el triunfo de sus ejércitos. Veránse allí tambien buques de salvamento y el material marítimo de socorro. De todos esos modelos saldrá un modelo superior y típico, en provecho de los heridos del mundo entero, y en gloria de las ideas filantrópicas.

Si estos nobles y humanitarios esfuerzos no nos conmovieran por la misma grandeza de sus miras, deberían afectarnos por la barbarie del monstruo contra quien se dirigen; por la barbarie de la guerra. Una batalla no es mas que un episodio de ella. ¿Y se sabe bien lo que es una batalla? No todos han visto un campo inmenso cubierto de muertos y moribundos, lecho fúnebre de hombres varoniles que pocos momentos antes se hallaban en la plenitud de la salud y de la vida. Estremézcanse de horror al leer las siguientes líneas tomadas de un libro reciente, escrito por un testigo presencial de mas de una de esas carnicerías humanas.

«El cañon se acerca y truena; la fusilería estalla. Las granadas pasan agujereando las filas; las balas llueven hiriendo y matando; ondas de metralla levantan del suelo espeso polvo y llegan rebotando hasta las filas, y las derriban. La atmósfera se llena con mil ruidos á la vez sordos y agudos. El terreno se cubre de muertos, de moribundos que espiran en inabarcables convulsiones, de heridos que se arrastran penosamente buscando el abrigo de las laderas, de los fosos, de las cercas, para no ser pisoteados por los caballos, y aplastados por las ruedas de la artillería. Por todas partes montones de armas, mochilas, pedazos de ropa, caballos tendidos ó corriendo espantados y sin ginete, de uno á otro lado. Soldados agrupados alrededor de oficiales heridos, los trasportan á la retaguardia. Otros grupos que han sufrido pérdidas extraordinarias, huyen del combate anunciando que el enemigo los sigue, que todos sus compañeros han muerto, que todo está perdido.»

¡Triste revés de la medalla de la gloria!

¡Hablemos de cosas mas favorables á la dignidad y á la sensatez humana! ¡Reconozcamos la gran misión de la asociación internacional para el socorro de los heridos, mientras la guerra continúe siendo la locura de las naciones!

**FILOSOFIA.** El espacio que por ahora nos hemos propuesto negar á la política, concedámoslo á su maestra eterna; á la filosofía. Nada perderemos. Nos da motivo para ello un libro que tiene por título: «La libertad en el órden intelectual y moral.»

Lo que viene á defender, lo que viene á establecer y precisar es los derechos del alma, los derechos correspondientes al órden intelectual y moral en el seno de la sociedad, en las relaciones con el poder público. Reconoce que todos los derechos, cualesquiera que sean, se derivan del alma, es decir, de la voluntad razonable, de la personalidad. Dice expresamente que el alma, y solo el alma, es quien santifica el cuerpo que anima y todas las cosas que el cuerpo se ha apropiado bajo su dirección y por su mandato. Pero las hay que le pertenecen de una manera inmediata y que puede reivindicar como su ver-

dadero dominio; la libertad de pensar, por ejemplo; la propiedad intelectual. Esos derechos propios del alma se prestan difícilmente á una definición legal. Las leyes positivas necesitan apoyarse sobre la materia para dar á sus fórmulas una precisión suficiente. Faltando esta base comienza lo vago, flotan los límites, el espíritu jurídico es incierto y vacila la opinión. ¿Qué cosa hay menos fija en las legislaciones que las leyes que tienen por objeto, no los intereses materiales, sino los intereses intelectuales y morales, la libertad de pensar, los principios constitutivos de la familia, la propiedad intelectual? El autor de la obra «La libertad en el órden intelectual y moral» se ha fijado en esta parte oscura y flotante, y ha ensayado precisar sus vagos contornos.

No debe extrañar que la conciencia humana haya estado tanto tiempo incierta, oscurecida y turbada, allí donde todo es tan difícil, donde la ley positiva vacila aún. En la filosofía antigua no precisaba claramente sus derechos. Reclamaba menos la libertad de profesar sus doctrinas sin trabas legales, que la facultad de realizar sus concepciones individuales en todas las esferas á donde puede extenderse la acción del Estado. Si la filosofía de Platon hubiera sido dueña un solo día de un estado real, en vez de arreglar los vagos dominios de una república ideal, hubiera aplicado á él con el mismo celo el despotismo de sus instituciones, alegando la razón de que nada debe sustraerse al imperio de la verdad. Los mismos filósofos reconocían, pues, implícitamente la errónea máxima de la omnipotencia del Estado sobre el dominio individual de las almas. Esta sensible confusión del órden temporal y del órden espiritual no era criticada por nadie, ni aun por aquellos que como Sócrates fueron sus víctimas. Ni Sócrates ni ninguno de sus discípulos protestó en principio contra la ley del Estado que en la muerte de un justo inmolaba mas que un hombre; la libertad de conciencia.

La sociedad pagana consagró de la manera mas estrecha la confusión de esos dos órdenes, el temporal y el espiritual, estableciendo un solo derecho, un solo poder, cuya última expresión fué ese ídolo á la vez teológico y político, el César, señor del mundo y de las conciencias, soberano pontífice y emperador. Constantino, al hacerse cristiano, no abdicó ninguno de los derechos del alma. Cambió la fé del imperio, pero pretendió imponerse con la misma autoridad política y legal á las conciencias. Hubo un César cristiano en vez de un César pagano; pero las máximas de la jurisprudencia romana no cambiaron. La Edad media y los tiempos modernos han continuado la omnipotencia de la ley civil.

Pero á la larga el bien ha venido á nacer del esceso del mal. En esas alternativas que llenan la historia de los tiempos modernos, cada escuela ha forjado las armas que sus adversarios han vuelto contra ella; y como esas armas han hecho en todas partes crueles heridas, todos han aprendido á su vez á detestárselas; todos han acabado por sentir en sus derrotas la necesidad de esas garantías que olvidaban en sus triunfos. Así se ha formado por la especulación y la experiencia á la vez una escuela verdaderamente racional, que acabará por atraerse la opinión aun vacilante, y cuyo fin claramente definido consiste en defender y garantizar los derechos individuales contra la omnipotencia del Estado; es decir, todo lo que toca directamente al órden moral, á la vida interior, á la personalidad, al alma misma.

Con este criterio son tratadas en el libro á que nos referimos todas las cuestiones en el órden intelectual y moral. El individuo y el Estado, la familia, su libertad y la propiedad, hé aquí el extenso programa que se ha propuesto el autor.

**LA SOLIDARIDAD DEL TRABAJO.** Parécenos conveniente citar un ejemplo del carácter de universalidad que toman en el día todas las cuestiones, aun las que parecen mas pequeñas. Con esto habremos dicho tambien que esas cuestiones no pueden ser ya resueltas con un criterio aplicable solamente á un país determinado, sino que es preciso mirárselas bajo un punto de vista general. Cada hombre debe, por consiguiente, vivir, no ya para su país, sino para la humanidad entera.

Existe en Francia una ley, y muy reciente por cierto, que permite á los obreros de toda industria ú oficina cesar en el trabajo para forzar al capital á elevar el salario, sin que esto se considere como un acto sedicioso. Llámase *greve* á estas paradas, y son varias las que han tenido lugar desde la aprobación de la ley indicada. En distintas industrias los obreros se han constituido en *greve*, y el resultado de estas paralizaciones ha sido, unas veces que el capital haya transigido aumentando el salario, otras que el obrero haya cedido en la persuasión de que forzando al capital se mataba la industria en perjuicio suyo mismo, porque aumentando el precio de la mano de obra se le quitaban las condiciones de competencia. Una de las últimas *greves* ha sido la de los obreros que trabajan en bronce, y he aquí el hecho característico á que nos hemos referido. Los obreros ingleses han ofrecido su ayuda pecuniaria á los franceses para mientras dure la paralización voluntaria (*greve*) del trabajo. Podrá haber todavia rivalidad política entre Inglaterra y Francia; pero como se vé, existe la fraternidad del trabajo.

Funciona en Lóndres un Consejo de los oficios (*trade council*) que es como una especie de tribunal del trabajo. Este Consejo ha dirigido á todas las sociedades de obreros ingleses la carta siguiente:

«¡Hermanos trabajadores! la presente tiene por objeto acreditar que despues de un exámen completo de todos los hechos y circunstancias que se refieren á la *greve* de los obreros broncistas de Paris hemos concedido por unanimidad la credencial necesaria á sus dele-

»gados para presentar su petición de apoyo moral y material á todas las sociedades de obreros de Inglaterra. »Deseamos que les concedais ámpliamente ese apoyo, »tanto mas cuanto que en circunstancias análogas los »obrerros franceses se han declarado solidarios de los in- »tereses de los obreros ingleses.—G. OGDEN, secretario »del Consejo de los oficios.»

La credencial concedida á los delegados de los obreros broncistas de Paris, dice así:

«Considerando que la proposición de apoyar á los »obrerros broncistas está de acuerdo con las miras gene- »rales del Consejo; que la cuestion de los salarios no »puede ser resuelta mas que por el concurso mútuo de »los trabajadores; y que aun cuando solo mediase el in- »terés especial de los obreros ingleses, todavia deberian »apoyar á los obreros broncistas de Paris.—El Consejo »decide por unanimidad que es preciso aprovechar con »ardor la ocasion que se presenta para probar que los »obrerros ingleses comprenden y practican la solida- »ridad.»

El Consejo de los oficios de Lóndres, que segun hemos dicho, es una especie de tribunal, conoce de cada caso especial de *greve* en apelacion para los interesados, y solamente cuando ha reconocido la moralidad y la oportunidad de la reclamacion entrega una credencial que asegura el apoyo de todas las sociedades de obreros. Entonces es cuando los delegados, provistos de la credencial pueden presentarse á los consejos ejecutivos de las sociedades de obreros, en la seguridad de obtener una acogida favorable y la ejecucion del pacto de solidaridad.

**EL PROGRESO CIENTÍFICO.** Bueno será que aflojemos un poco la tirantez que producen estas graves materias, dirigiendo el ánimo á cosas menos severas. Por fortuna se nos viene á la mano el progreso que los conocimientos geográficos deben á M. Baker, infatigable viajero inglés y explorador del Africa central, y del origen del Nilo.

Despues de haber recorrido en todos sentidos las cercanías de Gondokoro, pequeña localidad sobre el Nilo Blanco, se dirigió hácia el Sur con el propósito de explorar la comarca de Luta-Nzighe. Hasta entonces solamente se sospechaba la existencia de esta inmensa sábana de agua. Speke y Grant habian indicado un gran lago al Nordeste del lago Victoria; habian dado á entender que el Nilo, al salir de él, corre hácia el Occidente, se confunde un momento con el Luta-Nzighe, y se dirige luego hácia el Norte. Todo eso se hallaba indicado pero muy vagamente. Se trataba de conocer con mayor claridad y precision la region de los grandes lagos. Esta fué la obra á que se dedicó M. Baker.

Despues de inauditas dificultades, consiguió al fin llegar á Luta-Nzighe. Era necesaria una perseverancia completamente británica para triunfar de los obstáculos que por espacio de mas de un año le salieron al encuentro por todas partes.

«Sin embargo, dice el mismo Baker, continuábamos »avanzando cuando repentinamente, al llegar á un pa- »raje elevado se apareció á mi vista el gran receptácu- »lo del Nilo, á mil quinientos piés debajo del punto en »que me hallaba, en el fondo de una rapidísima penden- »te de rocas graníticas. Mi alma se inundó de alegría: »alcanzaba, al fin, la recompensa largo tiempo anhelada, y ganada á costa de tantos trabajos, esfuerzos y sacrificios! Un horizonte infinito al Sud y Sud-Este se »ofrecía á la vista, mientras que al Oeste se dibujaba »una cadena de montañas de un azul oscuro, montañas »cuya altura podia ser evaluada en siete mil piés sobre »el nivel del agua.»

«Débil y destrozado por doce meses de inquietudes, »de trabajos y de enfermedades, bajé vacilando un sende- »ro rápido en zigzag, y dos horas despues llegué al »borde del lago, cuyas ondas venian á espirar sobre la »arena. Bebí ávidamente sus aguas vírgenes de todo »contacto europeo, y bañé mi frente en sus olas tan dese- »asadas, con un sentimiento de profunda gratitud hácia la Providencia. Llamé á este gran receptáculo del »Nilo el lago Alberto. El lago Victoria y el lago Alberto »son las fuentes naturales del Nilo.»

Hé aquí el principal descubrimiento del viajero inglés. Es, pues, hoy un hecho averiguado que uno de los brazos del Nilo se desprende del lago Victoria, cae en el lago Alberto, formando, al arrojarse en él, una magnífica catarata, y sale algun tiempo despues dirigiéndose definitivamente hácia el Norte. La consecuencia que puede deducirse de los testimonios reunidos de Speke y de Baker es que el Nilo no tiene una fuente única; que el punto de partida único no existe. Una infinidad de rios se arrojan en los grandes lagos ecuatoriales, y luego esos grandes lagos se desaguan por el Nilo.

**VARIOS DECRETOS.** Diversas son las disposiciones relativas á Cuba y Puerto-Rico que se han publicado en el transcurso de quince días: se encontrarán mas adelante. C.

#### RENOVACION ULTRAMARINA.

Hemos escrito la palabra y no nos pesa.

Lo que el señor ministro de Ultramar está realizando no es una *reforma*, sino una *renovacion* ultramarina.

Ya no se envía allende los mares por cada correo quincenal una disposición de trascendencia: marchan á un tiempo dos, tres y cuatro, admirando á los profanos por una parte tanta actividad, y por otra que tanto y tan grave hubiera que reformar en aquellos países.

Las provincias ultramarinas tienen fortuna y la Península desgracia. Nos explicaremos pronto, á fin de que no se echen á mala parte nuestras palabras.

Nueve meses hace que ocupa su puesto el señor ministro de Ultramar, y para mayor gloria saya no queremos acordarnos del poco tiempo que en época anterior desempeñó el mismo departamento. En tan corto período ¡qué concepción tan rápida de las verdaderas necesidades de las Antillas! ¡qué mano tan enérgica para acudir á su remedio! ¡qué vigorosas pinceladas para señalar el mal! ¡qué valor, hasta temerario, para sobreponerse á los temores de la rutina, ó de los rutinarios que consideran á Cuba y Puerto-Rico como una arca santa á la cual no puede tocarse so pena de maldición, ó bien á la manera de un edificio que debe venirse abajo convertido en polvo si se toca cualquiera de sus piedras!

Ministro de la Hacienda española ha sido también la persona que hoy dirige el ministerio de Ultramar. ¿En qué consiste que no se ha acreditado allí de reformista, y tan buen reformista como aquí? El hombre es el mismo, sus cualidades deben ser las mismas, las ocasiones de acreditarse no faltan, y sin embargo.... Pero ya lo hemos dicho; ¡desgracia de la Península!

También hay aquí reformas arancelarias que acordar, como en Cuba, y consumos que suprimir, y jurisdicciones que unificar. Confesamos ingenuamente que envidiamos su ministro á nuestros hermanos de Ultramar, y que de buena gana le veríamos ocupando el ministerio de Hacienda, si fuera seguro que hubiese de llevarse consigo, al mudar de sillón, su impulso renovador.

Por de pronto es preciso reconocer el acierto científico de la base en que se funda el real decreto de 28 de Marzo último por el que se suprimen los juzgados especiales de Hacienda de la Habana, Puerto-Rico y Manila, y se determinan los casos en que la Hacienda debe intervenir como parte.

¿Conviene multiplicar las jurisdicciones para negocios de una misma naturaleza? No; conviene, por el contrario, tender hacia la unidad. Evitanse de este modo competencias, y se obtienen economías en la administración. Ambos resultados se alcanzan con la reforma del real decreto de 28 de Marzo. Y era esta tanto mas necesaria, cuanto que la experiencia habia demostrado la ventaja de otra anterior, de la cual es complemento la trazada por dicho real decreto. La jurisdicción ordinaria entendía ya, y perfectamente, desde 1855 en los negocios contenciosos de Hacienda. Constituían una escepcion de esta regla general la Habana, Puerto-Rico y Manila, donde la jurisdicción de Hacienda se hallaba encomendada á jueces especiales. Al desaparecer estos, y reemplazarlos los tribunales del fuero ordinario, se establece una nivelación justa entre todas las poblaciones.

El temor que habia aconsejado en otro tiempo la conservación de aquellos juzgados especiales ha resultado sin razon de ser. El número de asuntos en que han intervenido no ha sido tan grande que no hubieran podido despacharlos desahogadamente por los tribunales ordinarios.

La desaparición de los juzgados especiales de la Habana, Puerto-Rico y Manila pone además el sello al principio de la separación de los órdenes administrativo y judicial. No conviene, en efecto, que al particular que tiene que ventilar intereses de la Hacienda, haya de sujetarse á un tribunal de la Hacienda misma. Derecho y noble además es que entre una y otra se interponga un juez desinteresado, en vez de confiar á una de las mismas partes la resolución ó sentencia del pleito. Por eso dice con mucha razon el ministro de Ultramar, recordando las funciones judiciales de los intendentes, y viniendo como á aplicar su observación á los tribunales especiales de la Habana, Puerto-Rico y Manila; que la reunion en una misma mano de los caracteres administrativo y judicial es un gravísimo inconveniente, y que se debe ofrecer para los intereses particulares un juez desapasionado é imparcial.

No es menos cierta y menos de alabar que esta máxima otra de donde arranca el ministro de Ultramar en su segundo real decreto de la misma fecha que el anterior.

«La supresión racional de todo gasto injustificado, de toda obligación no ajustada á lo que el mejor servicio del Estado requiere, debe ser el constante propósito de una buena administración.»

Verdad, y cien veces verdad. Lo mismo que el señor ministro de Ultramar ha expresado un célebre escritor con las siguientes palabras:

«La contribución es un desembolso que hace cada individuo con la esperanza legítima de obtener de su empleo una utilidad proporcional: de donde se sigue que la sociedad debe en ventajas y en goces á cada contribuyente un dividendo proporcional á su contribución.»

De esta noción, común á todos los Estados libres, resulta que el impuesto, ó por mejor decir, el sistema de los gastos é ingresos del gobierno, no es en el fondo mas que un cambio. Lo que el poder da á los ciudadanos en servicios de todas clases, debe ser el equivalente exacto de lo que les pide, sea en dinero, sea en trabajo, sea en productos.»

A estas ideas responde indudablemente el otro real decreto por el que se suprimen la intendencia de Hacienda de la isla de Cuba, y la direccion de administración local, las cuales se refunden en una sola dependencia denominada Direccion general de Administración.

Sin embargo, la tramitación que se deja subsistente para el despacho de los negocios, ofrece alguna anomalía que puede causar extrañeza. El artículo 1.º determina que el gobernador superior civil de la isla de Cuba será el jefe de todas las autoridades y ramos del orden administrativo. Por consiguiente, el director general de Administración le estará subordinado. ¿Cómo, pues, el art. 4.º da facultades á este último funcio-

rio para entenderse directamente con el ministerio de Ultramar, sin mas que enterar de ello al superior gobernador civil? Puede resultar de aquí una organización en virtud de la cual el director general de Administración sea á un mismo tiempo inferior é igual al gobernador civil. ¿Hay asuntos que competen inmediatamente al director de Administración y en los cuales pueden entenderse con el ministerio de Ultramar, sin que el gobernador civil de la isla pueda exigir mas sino que se le dé conocimiento de ellos cuando se consultan á la autoridad de la Península, y sin que pueda pretender que se sometan antes á su jurisdicción? Pues entonces existe una verdadera complicación. No se crea que esta es una mera cuestión de fórmulas: témanse conflictos de autoridades entre dos funcionarios, de los cuales el uno no será absolutamente superior ni el otro absolutamente inferior. Se comprenden dos autoridades, cada una independiente en su esfera, mas no dos autoridades dependientes unas veces y otras independientes entre sí. Hemos de ver si cada una por su misma naturaleza, y porque toda autoridad tiende á ensanchar el círculo de sus facultades, no procura extenderlas hasta donde hoy quizá no lleguen.

Otro real decreto se ha expedido con la misma fecha del 28 de Marzo, cuya principal alabanza no estriba en las economías que promete, sino en el desorden que se propone remediar. Suprime los Tribunales de Cuentas territoriales de las provincias de Ultramar, y manda que en lo sucesivo todas las cuentas sean definitivamente aprobadas por el Tribunal de Cuentas del reino, en el cual se formará una Sala que se llamará de Indias para el exámen y censura de aquellas.

Si hemos de atender á lo que dice el mismo ministro de Ultramar, el exámen de las cuentas que se encomendó á los tribunales de las provincias ultramarinas ha venido ofreciendo un atraso lamentable, y una no menos lamentable ineficacia. Aún no se ha conseguido desde 1855 que se rinda, ni se apruebe é imprima y publique ni una sola cuenta de los presupuestos de Ultramar, y además los documentos reunidos en este ministerio ofrecen resultados tan extraños como los siguientes. En la cuenta de la Isla de Cuba no aparece justificada debidamente la inversión de once millones y pico de escudos, de los cuales corresponden á gastos de Santo Domingo dos millones novecientos setenta mil; á atenciones de Guerra dos millones quinientos mil; á las de Hacienda un millón doscientos cuarenta y ocho mil, y á las de Marina setecientos ochenta y dos mil. En la isla de Puerto-Rico sucede una cosa parecida y en Filipinas, sobre no hallarse justificada la inversión de cuatro millones de escudos, quedaba últimamente por formalizar el ingreso del noventa y dos por ciento de la recaudación calculada en el presupuesto de 1865-1866.

Todas estas revelaciones se las debemos al señor ministro de Ultramar y no son poco de agradecer.

Por consiguiente, se establece la centralización para la aprobación definitiva de las cuentas de Ultramar.

Escusado nos parece decir que el Tribunal de Cuentas del Reino, á donde en adelante irán á parar las de las provincias ultramarinas, quizá no pueda tampoco marchar al día. Mucho sentiremos ser profetas verdaderos; pero nos parece que se pasará algún tiempo antes de que la cuenta referente á cada año sea aprobada. ¿A pesar de su celo, que reconocemos, el Tribunal de Cuentas del Reino se halla tan adelantado como él mismo desearia en el exámen de las de la Península? ¿Qué sucederá con las de Ultramar, en las cuales los reparos que se pongan han de ser solventados á tan larga distancia?

Esta centralización, sin embargo, no es tanto de reparar en el asunto á que se aplica. Puede, en efecto, regularizar algún tanto la justificación del gasto de los caudales públicos, y como después de todo recae sobre un acto final, como es el exámen y la aprobación de una cuenta, no causará los males que produce la centralización cuando dilata asuntos de los cuales penden intereses particulares que exigen una pronta resolución.

Debe reconocerse también lealmente que el ministro de Ultramar no ha llevado el sistema de centralización hasta sus últimas consecuencias. Las cuentas municipales serán censuradas y definitivamente falladas por los Consejos de administración de las provincias de Ultramar, sin perjuicio, cuando proceda, de la alzada ante el Tribunal de Cuentas del Reino. Esto mismo prueba que presidió un criterio científico á estas reformas, pues hasta cuando parece que se olvidan ciertos principios, se vuelve espontáneamente á ellos mas ó menos pronto.

Finalmente, se ha dado también con la misma fecha del 28 de Marzo otro real decreto que obedece igualmente á las miras de obtener economías. Suprimense por él el cargo de inspector general de Obras públicas de la isla de Cuba, y las dos plazas de jefe de seccion de la inspección general.

Hubiéramos deseado que se hubiese fijado en total la economía que estas reformas producen, para apreciarlas en todo su valor. Debe creerse que son de verdadera entidad, cuando el señor ministro de Ultramar insiste bastante sobre ellas, aunque sin determinar la cifra á que ascienden.

A. CASTRO Y BLANC.

#### REALES DECRETOS.

En virtud de la autorización concedida por el párrafo tercero del artículo 1.º de la ley de 30 de Junio de 1866, y conformándose con lo que me ha propuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El gobernador superior civil de la Isla de Cuba, conforme á lo dispuesto en el decreto de 17 de Agosto de 1854, será el jefe de todas las autoridades y ramos del orden administrativo, y ejercerá sobre ellos la suprema vigilancia é inspección que el gobierno le delegue por los medios que determinen las instrucciones y reglamentos.

Art. 2.º Para la gestión inmediata de todos los servicios administrativos, así del orden civil como del económico, se refundirán en una sola dependencia, con el nombre de Direccion general de administración, la intendencia de Hacienda y la direccion de administración local que se suprimen.

Desempeñará el cargo de director un jefe superior de administración.

Art. 3.º A las órdenes inmediatas del director general, y con la division que determinen los reglamentos, se establecerán los jefes de las secciones correspondientes á los diversos ramos de la administración.

Todos despacharán personalmente con aquella autoridad, y solo mediante delegación expresa de la misma, y para medidas de tramitación, podrán entenderse directamente con los funcionarios administrativos de un orden igual ó inferior.

Art. 4.º El carácter y la estension de las atribuciones del director de administración serán los mismos que determinan para los intendentes el decreto orgánico de las dependencias de Hacienda de la isla de Cuba de 25 de Noviembre de 1863, y el de 19 de Noviembre de 1865 respecto á las islas Filipinas, y para el director de administración local el decreto de la primera de las citadas fechas relativo al gobierno superior civil.

Además, para todos los asuntos de su inmediata gestión se hallará el director general en correspondencia directa con el ministerio de Ultramar, enterando de ella al gobernador superior civil por los medios que estableció el referido decreto de 19 de Noviembre de 1865.

Art. 5.º El director general de administración despachará directa y personalmente con el gobernador superior civil todos aquellos asuntos que fueren de la resolución del mismo gobernador, ó que por este hubieran de proponerse al gobierno, según lo establecido en los decretos citados en el artículo anterior.

Art. 6.º Para la preparación y el despacho de los asuntos relativos al gobierno general de la isla, á su policía y orden interior y defensa, y para el ejercicio de la facultad de suspensión en los casos en que proceda, y el de los derechos de vice-real patrono, tendrá el gobernador superior civil una secretaria con el personal necesario que designen las instrucciones y reglamentos.

Por ella no podrán seguirse los expedientes que fuesen puramente administrativos, excepto en los casos en que deban someterse á la resolución del gobernador superior civil para interponer la suspensión que crea necesaria.

En los demás la providencia que dictare se ejecutará por el director de administración, previo el despacho personal y directo que establece el art. 5.º

Art. 7.º La direccion general de administración formará su secretaria con dos departamentos, y las secciones y negociados que correspondan.

Uno de los departamentos entenderá en los asuntos de la administración civil.

El otro en los que pertenezcan á la administración económica.

Compondrán el primero las secciones y negociados por donde se despachen los expedientes y trabajos pertenecientes á los ramos de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Fomento.

Formarán el segundo, como jefes de seccion, el contador general de Hacienda, los administradores centrales de rentas y ajuanas, el ordenador general de pagos y administrador de loterías.

Habrán además dos oficiales letrados para el exámen, estudio y propuesta de resolución en todas aquellas cuestiones que puedan hacerse contenciosas, ó en que á juicio del director general se ventilen puntos de derecho.

Art. 8.º La contaduría general, las administraciones centrales de las rentas y todas las demás dependencias de Hacienda, bajo las órdenes del director general de administración, continuarán desempeñando sus funciones en los términos establecidos por el decreto de 25 de Noviembre de 1863 en cuanto no se opongan á las disposiciones del presente.

La ordenación general de pagos, con su intervencion, se regirán por una instrucción especial.

Art. 9.º Quedan derogados todos los decretos y órdenes que fueran contrarios á lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 10.º El ministro de Ultramar dictará las reglas oportunas para la ejecución del presente decreto, y una vez aprobadas se considerarán como parte integrante del mismo.

Dado en Palacio á veintiocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

En virtud de la autorización concedida por el párrafo tercero del art. 1.º de la ley de 30 de Junio de 1866 y conformándose con lo que me ha propuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde que se ponga el cúmplase al presente decreto, en las provincias de Ultramar cesarán en sus funciones los Tribunales de Cuentas territoriales de las mismas provincias.

Art. 2.º En lo sucesivo las cuentas de todos los ramos y servicios del Estado en las provincias de que habla el artículo anterior se rendirán al Tribunal de Cuentas del Reino por conducto de las contadurías generales de Hacienda de las mismas, y por el de la respectiva direccion del ministerio de Ultramar.

Art. 3.º Las cuentas fenecidas quedarán en los archivos de los Tribunales territoriales suprimidos, de que se harán cargo las contadurías con las formalidades debidas.

Las cuentas que se hallaren en tramitación ó pendientes de exámen, se remitirán inmediatamente al Tribunal de Cuentas del reino, por conducto del ministerio de Ultramar, para su censura y demas efectos con arreglo á las leyes.

Art. 4.º Las contadurías generales de Hacienda de las provincias de Ultramar examinarán en primer término las cuentas que les fueren presentadas por todos los obligados á rendirlas, y lo mismo cuando por virtud de ellas entendieren que há lugar á reintegrar á la Hacienda, que en los casos de descubrir derechos á favor de la misma antes del exámen, ó fuera de las cuentas, propondrán á la autoridad á quien corresponda que ordene el oportuno reintegro. De esta propuesta darán noticia al Tribunal de Cuentas del Reino por conducto del ministerio de Ultramar.

Art. 5.º Los cuentadantes ó responsables del reintegro, que se consideren agraviados por la providencia de la autoridad que lo hubiere acordado, podrán alzarse ante el Tribunal de Cuentas del reino en el plazo que señalen los reglamentos por conducto del mismo jefe de quien se quejen.

El recurso no podrá ser admitido como no se justifique al deducirlo que se ha consignado en el Tesoro el importe del reintegro acordado en vista del exámen de las cuentas.

Art. 6.º Examinadas las cuentas por las contadurías en la forma que determinen las instrucciones, y remitidas á la direccion de Hacienda del ministerio de Ultramar, por esta se procederá á su revision antes de someterlas al Tribunal de Cuentas del reino, y podrá disponer los reintegros que juzgare debidos con los mismos efectos de que habla el artículo anterior.

Art. 7.º Una disposicion especial determinará el número de plazas con que han de estar dotadas las contadurías generales de Hacienda de las provincias de Ultramar y la seccion de contabilidad del ministerio para llevar á cabo el presente decreto.

Los actuales contadores oficiales y demás empleados de los Tribunales de Cuentas suprimidos tendrán colocacion preferente, segun sus circunstancias, en las secciones de las contadurías generales de Hacienda.

Art. 8.º Para el exámen y censura en el Tribunal de Cuentas del reino y de las correspondientes á las provincias de Ultramar, se formará en el mismo una Sala compuesta de tres ministros, uno de ellos letrado, iguales en categoria, sueldo y derechos á los demás del Tribunal.

La Sala se denominará de Indias, y tendrá para sus trabajos un agente fiscal y un auxiliar, y el número de contadores y auxiliares que se designen por decreto, con arreglo á la ley de presupuestos.

Art. 9.º Los ministros de la Sala de Indias del Tribunal de Cuentas del reino, serán nombrados á propuesta del ministro de Ultramar, y por decreto que él refrende, acordado en Consejo de ministros.

El nombramiento habrá de recaer en personas que tengan las condiciones y calidad requeridas para aquel cargo por los artículos 9.º y 10 de la ley de 25 de Agosto de 1851, y podrán ser preferidos los que hubiesen prestado servicios en las provincias de Ultramar.

Art. 10. También serán de nombramiento del ministro de Ultramar el agente fiscal y los contadores y demás empleados afectos al exámen de las cuentas de aquella procedencia.

Para su eleccion se observará lo dispuesto en la ley citada en el artículo anterior, pudiendo preferirse asimismo á los que hubieren prestado sus servicios en las provincias de Ultramar.

Art. 11. El exámen y censura de las cuentas á que se refiere el presente decreto, en lo que á este no se oponga, se ajustarán en todas sus partes á la ley y reglamento por que se rige actualmente el Tribunal de Cuentas del reino.

Lo mismo tendrá lugar respecto á los expedientes de alcances, desfalcos y reintegros.

Art. 12. Una disposicion especial fijará los plazos de los procedimientos, los términos para interponer los recursos legales, y la Sala del Tribunal en que hayan de fallarse los de suplica.

Art. 13. La Sala de Indias del Tribunal de Cuentas del reino se dividirá en tres secciones, una para el exámen de las cuentas de la Isla de Cuba, otra para las de Filipinas, y otra que estará á cargo del ministro letrado, para las de Puerto-Rico y Fernando Póo y los reintegros, y en su régimen y procedimientos se ajustarán á las disposiciones del reglamento del Tribunal.

Art. 14. Las cuentas de los fondos municipales se examinarán por las contadurías generales de Hacienda, y se someterán á la censura y fallo de los consejos de administracion de las provincias de Ultramar.

Contra las decisiones de estos podrá interponerse el recurso que corresponda para ante el Tribunal de Cuentas del reino, siguiéndose los trámites y procedimientos vigentes en la Península respecto á los consejos provinciales.

Art. 15. Con presencia de las censuras de los consejos de administracion, remitirán anualmente las contadurías generales de Hacienda de las provincias de Ultramar al ministerio y al Tribunal de Cuentas del reino los resúmenes de las cuentas municipales.

Art. 16. Un reglamento determinará cómo habrá de llevarse la contabilidad municipal, y la intervencion que en el empleo de sus fondos y en su fiscalizacion deberán tener los contribuyentes.

Art. 17. En la Memoria anual sobre el resultado del exámen de las cuentas que con arreglo á la ley redacta el Tribunal de Cuentas del reino, se comprenderán en capítulo especial y separado los puntos relativos á las que procedan de las provincias de Ultramar, poniéndolos en conocimiento del ministro de este departamento para la resolucion que fuere de su competencia.

Art. 18. La direccion de Hacienda del ministerio de Ultramar, una vez censuradas por el Tribunal las cuentas generales anuales de aquellas provincias, redactará y mandará imprimir para su publicacion la cuenta general que previene el art. 1.º del decreto de 11 de Abril de 1855.

Art. 19. Por el ministerio de Ultramar se dictarán las instrucciones y reglamentos necesarios para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á veintiocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

A propuesta de mi ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime el cargo de inspector general de Obras públicas de la Isla de Cuba.

Art. 2.º Se suprimen asimismo las dos plazas de jefe de seccion de la inspeccion general.

Art. 3.º Las atribuciones y deberes impuestos al inspector general por los artículos 3.º, 4.º y 5.º del capítulo 2.º del decreto de 27 del Marzo de 1866 corresponderán á los inspectores de departamento, que se denominarán inspectores de Obras públicas, y primero ó segundo, segun su antigüedad en el cuerpo de Ingenieros, encargándose uno de cuanto se refiere á ferro-carriles, carreteras, caminos vecinales y construcciones telegráficas, y otro de lo concerniente á puertos, faros, navegacion fluvial, riegos, conducciones de aguas y demás asuntos de este género, asi como de las construcciones civiles.

Art. 4.º Los inspectores del departamento reemplazarán además á los jefes de seccion, cuyos cargos se suprimen por el art. 2.º de este decreto, quedando á sus órdenes todo el personal que se hallaba afecto á este servicio.

Art. 5.º A fin de que puedan cumplimentarse los artículos 10, 11, 12 y 13 del capítulo 4.º del decreto de 27 de Marzo ya mencionado, los inspectores de departamento al girar sus visitas á los distritos cuidarán de no hacerlas simultáneamente, quedando encargado de ambas dependencias aquel que permanezca en la capital.

Art. 6.º El reglamento para el régimen interior de la Junta consultiva de Obras públicas, aprobado en 5 de Enero del corriente año, se entenderá modificado en el sentido de que los dos inspectores de departamento, el mas antiguo en el cuerpo será el vicepresidente de la misma, y en su ausencia ejercerá dicho cargo el otro inspector.

Art. 7.º El gobernador superior civil de Cuba dictará las medidas oportunas para llevar á cabo este decreto, y propondrá en caso necesario las demas reformas y alteraciones que exijan las disposiciones citadas.

Dado en Palacio á veintiocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

En virtud de autorizacion concedida por el párrafo tercero del art. 1.º de la ley de 30 de Junio de 1866, y conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el parecer de Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se suprimen los juzgados especiales de Hacienda de la Habana, Puerto-Rico y Manila.

Art. 2.º Los juzgados y tribunales ordinarios serán los únicos competentes para conocer de todos los asuntos tanto civiles como criminales en que deba mostrarse parte la Hacienda, cualquiera que sea el fuero de las personas que en ellos intervengan.

Se exceptúan de esta regla los negocios que deban resolverse por la administracion con arreglo á las leyes vigentes.

Art. 3.º En las poblaciones en que hubiere mas de un alcalde mayor, conocerá de los asuntos de Hacienda el mas antiguo.

Art. 4.º Los alcaldes mayores de los demas distritos de las poblaciones á que se refiere el artículo anterior continuarán conociendo, no obstante lo dispuesto en el mismo:

Primero. De los juicios universales de concurso, testamentaria y abintestato á que concurra la Hacienda despues de incoarse por los demas interesados.

Segundo. De los juicios en que la Hacienda sea meramente coadyuvante del demandado, mientras no se decida á sostener el litigio con su propio nombre y como principal.

Tercero. De los juicios en que se presente la Hacienda con el carácter de tercer opositor, y hasta que no sean emplazadas las partes para ante el juez competente despues de formulada la demanda de terceria.

Cuarto. De los demas juicios en que sin ser la Hacienda actora ni demandada deba intervenir ó ser oida tan solo para preservar derechos eventuales, y mientras no formule la accion competente para reclamarlos.

Quinto. De los expedientes de jurisdiccion voluntaria en que tengan interés de Hacienda, y cuyo conocimiento compete á los juzgados ordinarios.

Art. 5.º Los procuradores fiscales representarán y defenderán á la Hacienda en primera instancia.

Art. 6.º Las Salas primeras de las reales Audiencias de la Habana, Puerto-Rico y Manila conocerán en grado de vista de todos los pleitos y causas en que sea parte la Hacienda.

En los casos en que haya lugar á suplica, conocerán de ella por turno las demás Salas de dichos Tribunales.

Art. 7.º Los fiscales de la reales Audiencias de la Habana, Puerto-Rico y Manila representarán siempre al Ministerio público en la segunda instancia de los pleitos, y en la segunda y tercera de las causas en que sea parte la Hacienda.

Art. 8.º La Hacienda pública deberá ser parte:

Primero. En todos los juicios en que se solicite ó pueda dictarse sentencia perjudicial á sus intereses.

Segundo. En todas las causas por delitos cometidos en perjuicio de los bienes, rentas ó derechos que constituyen la misma Hacienda, y por los demás delitos conexos con ellos.

Art. 9.º Los pleitos civiles de la Hacienda seguirán los trámites señalados por las leyes y reglamentos de Enjuiciamiento civil, salvas las escepciones siguientes:

Primera. No se admitirá ni continuará sustanciando ninguna demanda contra la Hacienda sin que el actor acredite previamente haber agurado la vía gubernativa.

Segunda. Tampoco se admitirá ninguna demanda en nombre de la Hacienda, ni el desistimiento de esta en las acciones ó escepciones que hubiere deducido, ni el allanamiento á las pretensiones de la parte contraria, sin que el representante del ministerio fiscal acompañe al escrito que presente con tal objeto la autorizacion que se le hubiere otorgado.

Los funcionarios del ministerio fiscal consultarán dichas demandas, desistimientos y allanamientos con las respectivas autoridades superiores de Hacienda, quienes concederán ó negarán la autorizacion, oída la seccion de lo contencioso del Consejo de administracion.

Quando dichas autoridades no estén conformes con

el dictámen de la seccion de lo contencioso, elevarán el expediente al gobierno para su decision.

La autorizacion se concederá ó negará dentro de seis meses en las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y dentro de nueve en Filipinas. Este plazo empezará á contarse desde el día en que el representante de la Hacienda haya sido emplazado ó citado de eviccion, y en los demas casos desde el día en que se eleve la consulta.

Tercera. El término para contestar á las demandas propuestas contra la Hacienda ó contra aquel que antes de contestarla la cite de eviccion, ó para practicar cualquier actuacion que no pueda evacuarse por el ministerio fiscal sin autorizacion previa, empezará á correr desde el día siguiente á aquel en que terminen los plazos señalados en el párrafo anterior.

Cuarta. Toda sentencia definitiva de primera instancia en que sea condenada la Hacienda, ó se desestime alguna de sus pretensiones, se tendrá por apelada de oficio si trascurrido el término de apelacion no se hubiere interpuesto este recurso por ninguna de las partes.

Quinta. En los procedimientos para hacer efectivos los créditos líquidos de los alcances á favor de la Hacienda, ó para exigir de ella el pago de sus débitos, se observarán las reglas establecidas por la ley de contabilidad de 20 de Febrero de 1850, y por la orgánica del Tribunal de Cuentas del Reino.

Art. 10. En la sustanciacion de las causas por delito de contrabando ó defraudacion se guardarán las reglas establecidas por la legislacion vigente de las provincias de Ultramar.

Art. 11. Los fiscales de las Audiencias darán sus instrucciones directamente á los promotores fiscales sobre todos los negocios en que estos entiendan, y las recibirán á su vez de las respectivas autoridades de Hacienda y del ministerio de Ultramar.

Art. 12. El ministro de Ultramar queda encargado de dictar las medidas necesarias para la ejecucion de este decreto.

Dado en Palacio á veintiocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

Es un hecho consumado, á juzgar por lo que anuncian nuestros colegas, la incorporacion de la América rusa á los Estados-Unidos, mediante una fuerte cantidad. «Los dos países amigos, dice á este propósito un diario del vecino imperio, han dispuesto repartirse el mundo, quedándose con el viejo Rusia, y con el nuevo los Estados-Unidos.»

Con referencia á noticias de Santo Domingo, *La Correspondencia* cree que fracasarán los proyectos del gobierno de Washington respecto á la adquisicion de la estratégica bahía de Samaná.

Un despacho telegráfico ha confirmado la noticia de la huida del presidente Geffard de la capital de Haití.

El vapor-correo *Canarias*, que fondeó en Cádiz el día 8 experimentó en su travesía fuertes y constantes temporales, hasta el punto de haberse visto obligado á mantenerse á la capa, sin poder adelantar una sola milla.

Las explicaciones que han mediado en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, sobre el apresamiento de un buque de aquella nacion, por la marina española, no se refieren al *Tornado*, como indicaba el telegrafo.

Los periódicos de Londres contienen integro un despacho dirigido por lord Stanley, con fecha 30 de Marzo, al representante de Inglaterra en Madrid, y que no se refiere á la cuestion del *Tornado*, sino á la captura de un pequeño buque inglés llamado *Reina Victoria*, por el buque guarda-costas el *Toro* en los mares inmediatos á Gibraltar. El buque que motiva estas reclamaciones es una barca cargada de tabaco apresada por guarda-costas españoles cerca de Gibraltar en Enero de 1865.

Respecto del asunto del *Tornado*, solo dice el *Times* que el gobierno inglés habia reclamado que fuesen puestos en libertad los dos oficiales de aquel buque que aun seguian arrestados, y que á esa reclamacion no habia dado todavia contestacion el gabinete de Madrid á la fecha del 31 de Marzo.

Segun las últimas noticias del Pacífico, la escuadra peruana estaba anclada en Coquimbo con la corbeta «Esmeralda.» La division naval de Chile se encontraba en Valparaíso, despues de haber dejado el vapor «Maule» en el puerto de Quende, y la «Concepcion» á la derecha de Magallan.

Aunque los miembros del gabinete chileno acababan de llegar de Santiago, no se notaba actividad ninguna en los trabajos de armamento y defensa de la plaza.

Este estado de cosas parece justificar los rumores que circulan hacen algun tiempo de que el ministerio estaba dispuesto á aceptar, para la celebracion de la paz, los buenos oficios del gobierno de los Estados-Unidos, que como es sabido, ha propuesto reunir en Washington, bajo la presidencia de Seward, una conferencia de plenipotenciarios, enviados por los beligerantes.

En el Perú el coronel Prado habia sido elegido presidente interino el 15 de Febrero en la reunion del Congreso y despues de haber sofocado las insurrecciones militares de Pasco, Tacna y Trujillo, donde las tropas sublevadas habian matado á los oficiales.

El gabinete peruano habia presentado en masa su dimision. Entre los individuos que se citaban como futuros ministros, figuraba el nombre del Sr. Barrenechea para la cartera de Relaciones exteriores.

La prolongacion del estado de guerra habia causado un gran déficit en el Tesoro. Para restablecer el equilibrio de los ingresos con los gastos, el Sr. Casas habia propuesto al Congreso una medida muy grave y quizá de ineficaces resultados; la enagenacion de los bienes del clero, que se evalúan en 15 millones de piastras.

La opinion pública habia recibido bien el decreto presidencial que disponia la celebracion de un empréstito por suscripcion, de 480 000 dollars, destinado á mejorar el puerto del Callao y á construir en él muelles y desembarcaderos.

Se habia empezado á colocar hilos telegráficos entre Issay y Arequipa, y el gobierno acababa de hacer comprar en Inglaterra tres pequeños buques que navegarán en las aguas del Amazonas y sus afluentes, haciendo el servicio de las aduanas.

## EL RENACIMIENTO.

Cada siglo escribe la historia á su manera y no es posible decir, ni por estilo alguno asegurar, que la forma, el punto de vista, el concepto adoptado por cada siglo, sea definitivamente el que corresponda mirar como tipo histórico; antes al contrario, la diversidad secular con que los hechos humanos son presentados y apreciados, constituye en la naturaleza misma de la historia la fisonomía de perfectibilidad del hombre y de las narraciones de sus hechos, para recuerdo, estudio y escarmiento de nuevas generaciones.

Consecuencia necesaria de esa ley general debe ser lo incompleto del significado que tengan los ciclos históricos y épocas que abarcan. Muy cercana á nosotros y muy importante es la del Renacimiento; y aunque puede convenir este nombre á grandes hechos por los cuales apareza que la humanidad, no solo reproduce con mayor fuerza elementos de vida y fines racionales que yacían olvidados ó abatidos, sino también que echa mano de nuevos medios, en todas las edades anteriores desconocidos para enaltecer al hombre; hay otros órdenes y esferas en que, en vez de renacimiento y nueva vida, la opresión ó la destrucción impiden el desarrollo y niegan la verdad del título aplicado á tal período histórico. ¿Quién duda que bajo el aspecto científico y literario, desde la mitad del siglo xv hay un vigoroso y fecundo renacimiento de inmenso caudal de saber elaborado por los antiguos? La filosofía, la literatura, la crítica, el cultivo de las lenguas griega y latina, el estudio del derecho, son, en verdad, motivos para que las imaginaciones poéticas de los que vivían aquella edad prorumpieran con entusiasta grito que renacía el mundo, puesto que renacía el saber humano; ni de extrañar era que entonces diesen tal importancia al descubrimiento y asimilación de la herencia clásica, rico legado que iban á usufructuar, y apenas la concediesen, ó acaso mirasen con sospecha de brujería á otro descubrimiento mayor, la imprenta, que no renació, sino que nació por aquellos agitados días.

Y mientras que Guttenberg, Fausto y Schoeffer daban nacimiento á la imprenta, Colon hacia salir un mundo del Océano; de tal suerte, que estos dos acontecimientos capitales en la historia, contrapuestos á otros no tan importantes y subordinados al renacimiento de las letras, bastan por sí solos para negar la exactitud de la calificación aplicada á semejante período.

Pero el nombre está aceptado; y al calificarlo de inexacto, lo que todavía nuevos ratiocinios demostrarán, sin proponernos directamente hacerlo, bueno es, aunque brevemente, grabar en la memoria hechos generales que estimulen su investigación profunda y produzcan elocuente enseñanza.

La Edad media tiene fisonomía propia que la distingue muy señaladamente de la antigua. En su primer período reprodujo la imagen del caos, puesto que todo cuanto orgánico y gerárquico había labrado la humanidad para el cumplimiento de los diversos fines sociales, todo se derrumbó y no pudieron comprender los mismos que preparaban nuevos elementos de vida, ni la extensión ni la existencia de ellos. La libertad humana mostróse formulada en el feudalismo; el principio de asociación, en el comunismo religioso, y la igualdad de toda raza ante el merecimiento, en el cristianismo. Pero ni el señor feudal que oprimía al siervo pudo darse cuenta á sí mismo de que en la serie histórica fuese el mantenedor de la libertad, esencia del derecho; ni el fraile, que huía de la ciudad romana corrompida ó de la asolada por el germano, pudo sospechar que en la asociación religiosa conservase para las futuras generaciones la vitalidad del principio societario; ni el cristiano, en fin, que no insurreccionaba el esclavo contra su dueño, sino que le recomendaba resignarse con su suerte, era imposible presumiera que preparaba la emancipación de toda raza, la abolición de toda casta privilegiada ó clase que ponga barreras entre unos y otros ciudadanos. Inmensa debió ser la confusión del mundo, no afinando las inteligencias á dónde conducían tales sucesos, en tanto que de un modo evidente resultaba lo que había desaparecido. Por esto la Edad media distinguióse de la antigua en su primer período por su forma de abolición y negación de lo pasado; y cuando en su segunda época brotó la luz de las afirmaciones, entonces el carácter propio fué mas señalado y distinto para imprimirle fisonomía. Entonces se vió enaltecido el trabajo, vilipendiado en la antigüedad, y la libertad colectiva, alcanzada por los industriales al amparo de la vida ciudadana, contrapuesta al aislamiento feudal, tomó creces tan rápidas, que la nobleza de *seda* y de *lana* y el imperio de la liga anseática, trataron de igual á igual con la nobleza heráldica y el imperio, todavía respetado tradicionalmente, de Constantinopla.

El Renacimiento puso en combinación, no siempre fecunda ni lisonjera, los elementos de este segundo período de la Edad media con las invenciones de restos de la antigua, no sobrepujadas ni aun igualadas en cuanto al arte, á la ciencia y al derecho se refieren. Nada de lo antiguo que como institución pudiera perturbar las creaciones de tiempos posteriores tenía existencia ó vida inmediata capaz de destruir las instituciones; todo lo antiguo, capaz de vivificar, enaltecer y mejorar lo existente, iba descubriéndose en continuadas y dichosas investigaciones, en abundantes veneros, y sin necesidad de nuevo pulimento, bastaba quitar el polvo de los siglos pasados á piedras preciosas que volvían á brillar inmediatamente, con la ventaja de hallarlas engarzadas en preciados joyeles.

Fundiase de esta suerte lo pasado con lo presente, obteniendo este singular perfeccionamiento con lo que

del primero se apropiaba; y si bajo este punto de vista lo pasado renacía, es preciso reconocer que no iba á morir todo lo que la Edad media había producido.

Nuevo brio tomaron las artes, consolidada su existencia y reconocida su importancia. Las universidades tuvieron vida propia y ejercitaron libremente la enseñanza, elevándose en el propio seno de cada una diversidad de escuelas y sistemas, que, por la pasión con que eran sostenidos, prueban la vehemencia de las discusiones propias para labrar el material científico, al que debían dar forma arquitectónica los sabios de ulteriores siglos.

El comercio, que tenía ya una importancia que los príncipes no podían desconocer, cobró mayor desarrollo en lo marítimo cuando se proyectaron empresas, entonces colosales, para traer productos de lejanas tierras descubiertas por Colon y Vasco de Gama; y por una ley indeclinable en la historia, todos los elementos europeos tienden á organizarse en mas vastas proporciones, siendo imposible que tal principio dejara de tener su aplicación en las dos instituciones mas antiguas y mas importantes: en el Estado y en la Iglesia. A excepción de Inglaterra, el continente europeo ve mermada la fuerza del feudalismo por los vicios introducidos en su institución, por el principio patrimonial que va concentrando en pocas manos muchos feudos y dando al poseedor de ellos una preponderancia que le convierte en rey; y, en fin, porque el principio de libertad, no solo no está ya exclusivamente representado por los señores feudales, sino que ha pasado á las ciudades donde se cobijan industriales y comerciantes que fecundan y propagan con mayor energía semejante base del derecho. Empieza á haber naciones de alguna importancia por su extensión y número de pobladores, despues de la caída del imperio, que al estrellarse había levantado un polvo de reyes en los señores feudales, que alcanzaban á dominar una legua cuadrada de territorio. Pero apenas los príncipes cuentan un número de vasallos suficiente para formar ejército y conducirlo al combate, aspiran á mas universal dominación, y para ello empiezan gastando la sangre de sus súbditos en nuevas conquistas, para venir luego á mermar y aniquilar los derechos y las libertades de que los pueblos gozan. El historiador no puede examinar sin conmoverse la triste suerte política deparada á la humanidad en esta época.

La gran figura monárquica de aquellos tiempos es sin duda Carlos I de España y V de Alemania. En él se simbolizan todas las aspiraciones, todos los aspectos y todos los hechos loables y censurables de los príncipes. Por el dominio patrimonial que alcanzó en España y en los Países Bajos, y por el que obtuvo, mediante elección de Emperador romano en la Germania, vió á sus órdenes gran número de pueblos, tuvo que observar leyes y costumbres diversas, que pretendió fundir en una grande unidad desde el día en que debió jurar, yendo de una á otra ciudad las leyes, fueros, franquezas y libertades de Cataluña, Valencia, Aragón y Castilla; y, como el mundo estaba necesitado de imperio, para contrarrestar la invasión otomana, que había tomado asiento en Constantinopla, la libertad de los pueblos pereció, no tan solo por esa tendencia de los príncipes y de los sucesos, sino además por la falta de unidad de las Hermandades y Comunidades, que luchaban entre sí en vez de estar arremetidas al combate contra mayor enemigo. La sangrienta jornada de Villalar, donde perecieron tantos nobles castellanos que defendían su propio fuero, es el hecho mas conocido en nuestra patria de esa historia de Carlos V, que simboliza la muerte del derecho nacional; pero en la vida europea hay otras libertades atacadas por el Emperador, impaciente de sufrir poderlo que ataje el universal que pretende. La libertad industrial y mercantil de la República de Venecia daban á aquella Señoría una importancia política que anublaba el ceño de Carlos; y las artes y el comercio, cuando acababan de renacer, conquistando nueva pujanza con los medios científicos y los mercados abiertos á su actividad, encontráronse con las mil ligaduras de una legislación dictada so pretexto de protegerlas, pero con el determinado intento de no sufrir rivales, cuyo poder nacia de origen diverso, harto fecundo y en ocasiones incontrastable.

También pereció la libertad en las luchas religiosas, que no pueden aportar á la historia el nombre de Renacimiento; antes, por desgacia, son patrimonio tristísimo de este singular período las guerras y calamidades causadas á la humanidad por la idea religiosa. Vulgar creencia es la de que las ideas de libertad política son compañeras de la reforma protestante; y los amigos de lo antiguo (pero de un antiguo incierto) afirman que la libertad política es una herética secuela de la heterodoxia luterana. Por fortuna la historia demuestra que la Inglaterra era libre tres siglos antes que Lutero alzara figura; y la Suiza, libre desde el 1300, no vió eclipsada su libertad mas que por el fanatismo religioso provocado por las nuevas doctrinas de Calvino, tratadas tiránicamente y frenéticamente por los partidarios de Lutero, que no podían ser representantes de la libertad religiosa, cuando toda creencia, sea cual fuere, por el dogmatismo que establece se muestra en materias religiosas intolerante por naturaleza. Conviene en grado sumo corregir tan equivocada idea de la afinidad ó compañerismo en el nacimiento de la libertad política con el de la doctrina luterana, puesto que las libertades de los pueblos precisamente perecieron cuando tuvo nacimiento tal heregía. Si hechos posteriores enlazan determinadas constituciones políticas con creencias no católicas, la misma historia presenta datos contrapuestos que acreditan el ningún valer de tales afinidades para estimarlas como una regla general.

Pero si la época del Renacimiento es considerada como el caos preparatorio de la Edad moderna, si á sus admirables descubrimientos de lo antiguo únense las in-

vencciones mucho mas admirables de esa Edad y la marcha progresiva de las instituciones humanas, que producen desde la revolución inglesa la de todos los pueblos modernos, entonces el Renacimiento, aunque mal calificado, visto en sus verdaderas proporciones, empieza un gran ciclo histórico que promete, y en verdad no vanamente para los tiempos modernos, un perfeccionamiento incalculable todavía. Los tiempos heroicos, ó sea el caos de la Edad antigua, producen un mundo de instituciones que asombran por su maravillosa grandeza, pero que caen, porque no existen coordinadas ó desenvueltas en la proporción conveniente. El caos de la Edad media desde el siglo v al xi, produce esa época magnífica, caballeresca, que eleva la mujer al igual del hombre y siembra la libertad por medio del trabajo, dando á esta institución la importancia que los antiguos concedieron solo á la conquista; y la poesía instintivamente exalta ese mayor valer de la Edad media sobre los tiempos anteriores.

¿Qué le espera á la humanidad en los días actuales? Los descubrimientos de lo antiguo, aun de lo mas remoto, son tan fecundos, tan importantes, como los de la época del Renacimiento. Las invenciones para dominar la naturaleza y someterla al servicio del hombre, superan á cuanto las generaciones pasadas han realizado. Las instituciones humanas mas perfectamente definidas, encierran en sus relaciones al cumplimiento del fin que tienen asignado con una armonía antes desconocida. Ya no hay un siervo en Europa; y la esclavitud, relegada á climas tropicales, circunscrita á determinada familia humana, sostiénese vergonzosamente so pretexto del trabajo, pero no como institución política ni religiosa. Por lo que hay organizado, vislumbra la imaginación portentosos fenómenos no alcanzados; y en tal concepto, bien puede asegurarse, comparando la época del Renacimiento con sus anteriores análogas, que es magnífica aurora del gran día de la humanidad.

LAUREANO FIGUEROA.

LA CARTA DE CRISTÓBAL COLON  
AL ESCRIBANO LUIS DE SANTÁNGEL.

El reciente descubrimiento de una carta impresa del ilustre descubridor del Nuevo Mundo á Luis de Santángel, escribano de ración de los Reyes Católicos, es un acontecimiento demasiado importante para no llamar la atención de todos aquellos que de bibliografía americana se ocupan, así en España como en el extranjero; porque ni el relator Antonio de Leon Pinelo, que en 1629 dió á luz el *Epítome de una Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica*; ni Gonzalez Barcia, que en 1738 hizo á dicha obra enmiendas muy oportunas y considerables adiciones, hasta el punto de convertir en tres tomos en folio, bastante abultados, el exiguo y modesto en cuarto de su predecesor; ni el erudito Navarrete, ni Ternaux, Rich, Stevens, y cuantos en estos últimos tiempos han acometido la empresa de historiar la imprenta americana, tuvieron noticia de la carta de que nos vamos á ocupar, y cuyo reciente hallazgo en la biblioteca Ambrosiana de Milan ha causado no poca sensación entre los que cultivan este ramo de nuestra bibliografía.

La carta, sin embargo, era ya conocida. Hallábase en el archivo de Simancas, y el laborioso Navarrete la había dado á luz con otras en el tomo 1.º de su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, pp. 314-21, aunque sin sospechar que tan precioso documento se había ya impreso en el siglo xv, y yacía ignorado y oculto en una biblioteca pública de Italia. Una reproducción zinc-fotográfica que de ella acaba de hacerse, de solos ciento y cincuenta ejemplares numerados, por diligencia de Gerólamo d'Adda, su nuevo editor, acompañada de oportunas observaciones y un prólogo asaz erudito, nos permitirá describirla á nuestros lectores, y hacer acerca de ella y de su contenido ligeras indicaciones propias del asunto.

Cúmplenos, en primer lugar, decir qué carta de Colon sea esta, puesto que son dos las que el ilustre navegante parece haber escrito en Lisboa á los pocos días de su llegada á aquel puerto, en Marzo de 1493; las cuales, lastimosamente confundidas por algun bibliógrafo de los que se han ocupado de esta materia, tienen, sin embargo, distinta fecha, y están dirigidas á diversos oficiales de la corte del Rey Católico. La primera en orden de antigüedad, puesto que se dice comenzada en la mar y á la vista de las Islas Canarias, ó mas bien de las Azores, el 15 de Febrero, es la que nos ocupa. Dirigida á Luis de Santángel, tiene, según mas adelante se dirá, una posdata del 4 ó 14 de Marzo. La otra, también escrita en Lisboa el mismo día, y dirigida á Sanchez, el tesorero del rey D. Fernando, nos era hasta hace poco tiempo conocida tan solo por la versión latina que en 25 de Abril del mismo año trabajó en Roma un tal Liander ó Leandro Cosco. Imprimióse esta varias veces en dicha ciudad, antes de terminar el año 93, ya por Estéban Planck, ya por Juan Besicken, ya por otro tipógrafo alemán, llamado Franck Silber, que según la usanza del tiempo, cambió su nombre en *Eucharius Argentus*. Hay también dos ediciones de París, y todas ellas, en número de seis, se hallan minuciosamente descritas en el bellísimo tomo que con el título de *Bibliotheca Americana Vetustissima*, acaba de publicar en Nueva-York Mr. Henry Harrisse. Una de ellas, que es en octavo, de diez hojas no foliadas, tiene, entre otros grabados en madera, la figura de cuerpo entero del Rey Católico, y las armas de Granada, lo cual ha hecho suponer á algunos, aunque sin fundamento bastante, que la impresión se haría quizá en aquella ciudad recién ganada á los moros; pero hallándose dichos grabados ú

otros muy parecidos en la *Historia bética* y en el *Ferdinandus servatus* de Carlos Verard, obras ambas impresas en Roma, 1493, por el mismo Eucharius Argenteus, y no habiéndose además introducido la imprenta en Granada hasta el año de 1496, la conjetura es de todo punto inadmisibile. Quede, pues, sentado para mayor claridad de lo que vamos á exponer, que son *dos* las cartas escritas en un mismo día por Colon: una á Luis de Santángel, otra á Gabriel Sanchez; aquél, escribano de racion, éste, tesoroero, ambos aragoneses. Que esta última, traducida al latin por Cosco, se imprimió varias veces en el siglo xv, mientras que la dirigida á Santángel, y de cuya impresion recientemente descubierta nos vamos á ocupar, ha permanecido oculta é ignorada hasta este momento.

Pero antes de entrar en materia convendrá decir algo acerca de los dos personajes á quienes el Almirante dirigió una y otra carta, por mas que el contexto de ellas sea casi idéntico segun veremos mas adelante. Gabriel Sanchez, á quien la edicion príncipe de la carta de Colon, la que pasa por segunda y alguna otra despues, llaman equivocadamente *Rafael*, era tesoroero del rey D. Fernando, en su corona de Aragon. Habla de él Zurita en varios lugares de sus *Anales*. En 1492 asistió como síndico de Zaragoza, y juntamente con Pero Diaz de Escamilla, á la junta de hermandad celebrada en Borja. En 1502 era jurado de aquella ciudad y se hallaba presente á la jura de la princesa D.ª Juana, madre de Carlos V. Un hijo suyo, llamado Luis, fué herido en el socorro que el rey D. Fernando dió á Salses, sitiada por franceses en 1503. En cuanto á Luis de Santángel, escribano de racion, ó lo que es lo mismo, notario de la contaduría mayor de rentas de Aragon, fué grande amigo de Colon, y uno de los que con mas fervor defendieron su causa y apoyaron sus pretensiones en la corte de Castilla.

A estos dos personajes, aragoneses ambos, comunicaba Colon, recién llegado á Lisboa, la nueva de su importante descubrimiento. Es muy digna, sin embargo, de tomarse en cuenta la circunstancia de que las dos primeras cartas del Almirante anunciando el feliz éxito de su empresa, acometida exclusivamente con fondos y gente de Castilla, viniesen dirigidas á dos oficiales de la corte del Rey católico. De suponer es escribiese otras iguales, ya que no distintas en su contexto, á Alonso de Quintanilla, tesoroero general de Castilla, á Juan Perez, confesor de D.ª Isabel, á la Marquesa de Moya, D.ª Beatriz de Bobadilla, y á tantos otros cortesanos, como le habian favorecido en su pretension. Pero si las escribió, como es probable lo hiciese—pudiendo aún conjeturarse que la que Bernaldez insertó casi íntegra en su *Historia de los Reyes Católicos* sea una de ellas—es evidente que se han perdido, ó yacen ignoradas en el rincón de algun archivo. Como quiera que esto sea, el hecho es que Colon escribió durante su viaje de vuelta de las Indias, y, segun parece, á vista de las Azores, adonde llegó el 15 de Febrero, una carta á Luis de Santángel. Que el 4 de Marzo, haciendo rumbo al Oeste, y despues de una horrosa tormenta que pudo dar al través con su carabela y sepultar en las ondas el secreto de los mares, llegó al puerto de Cascaes á la embocadura del Tajo. Que desde dicho dia hasta el 13 que se hizo á la vela con rumbo á Sevilla, el Almirante estuvo en Portugal muy obsequiado al parecer de su rey D. Juan II, quien le ofreció pasaje seguro por sus Estados si queria ir á Castilla por tierra.

En este intermedio, quizá el dia mismo de su llegada, es decir, el 4 de Marzo, Colon despacharia la carta que ya tenia escrita para Luis de Santángel, y le pondria la posdata que segun la copia impresa lleva la fecha equivocada del 14. En dicho dia escribiría á Gabriel Sanchez la que Cosco tradujo al latin, y que segun puede verse, es con leve diferencia, la misma, aunque sin la ya mencionada posdata. Esto último se comprueba por el texto castellano de la misma carta que cierto bibliófilo valenciano, oculto bajo el pseudónimo de Genaro H. de Volafan, publicó hace algunos años en Valencia. No se conocia antes dicho texto, y así es que Navarrete hubo de publicar una version castellana hecha en este siglo por el bibliotecario mayor D. Francisco Antonio Gonzalez. Al literato valenciano, pues, se debe el dichoso hallazgo en un tomo, de varios, que fué primeramente de D. Juan de Sanfelices, y pasó despues al colegio mayor de Cuenca, en Salamanca, de una copia antigua de dicha carta, la misma que precedida de una breve, aunque sazonzada «advertencia preliminar,» é ilustrada con notas y variantes ha sido esmeradamente impresa con el título de *Primera epistola del Almirante Cristóbal Colon, dando cuenta de su gran descubrimiento á D. Gabriel Sanchez, tesoroero de Aragon. Acompaña al texto original castellano el de la traduccion latina de Leandro de Cosco, segun la primera edicion de Roma de 1493, y precede la noticia de una nueva copia del original manuscrito y de las antiguas ediciones del texto en latin hecha por el editor D. Genaro H. de Volafan. Valencia, imprenta de D. José Mateo Garin, 1858, 4.º de 18 hojas.*

A intento hemos trasladado aquí íntegra la portada de dicho opúsculo, porque habiendo sido muy escasa la tirada y casi nula su circulacion—como con impresiones de este género suele alguna vez acontecer—ninguno de los literatos que en estos últimos tiempos se han ocupado, así en España como en el extranjero, de Colon y su biografía, ha dado noticia de ella. Y sin embargo, gracias al feliz hallazgo del editor valenciano, y al esmero con que ha sido hecha su impresion, podemos hoy dia disfrutar el original castellano de la carta á Gabriel Sanchez y corregir los no pocos errores que en el texto latino de Leandro de Cosco, en la traduccion española de Navarrete, y aun en la carta misma dirigida á Luis Santángel, se advierten. Porque, como ya hicimos observar en otro lugar, las dos primeras epistolas del Almirante,

son iguales en el contexto, aunque enviadas á distintos sugetos, y las variantes que en ellas se encuentran son exclusivamente debidas, ó á los copiantes que las trasladaron, ó á los cajistas que las imprimieron.

Bajo este aspecto mirada, preciso es confesar que la de Valencia es en general mas correcta que ninguna de las otras, y que con su auxilio se podrán interpretar ciertos pasajes oscuros ó conocidamente viciados, ya de la copia de Simancas publicada por Navarrete, ya de la que en 1493 sirvió para la impresion de que ahora nos ocupamos, y cuyo único ejemplar conocido se conserva en la citada biblioteca Ambrosiana de Milan. Así que, donde la copia de Simancas, suponiéndola fielmente impresa por Navarrete, dice *sabreis como en veinte dias pasé las Indias con la armada*, la que de aquí en adelante llamaremos valenciana dice «en treinta y tres dias pasé de las islas Canarias á las Indias,» leccion muy preferible á aquella, puesto que el Almirante salió efectivamente de la Gomera el 8 de Setiembre y no llegó á las Islas hasta el 11 de Octubre, que son los 33 dias justos y cabales.

Más adelante, donde la misma copia de Simancas dice: *y como no fallé asi villas y lugares*, es evidente que habrá de leerse como en la copia valenciana *ahi*.

Al describir la isla Juana, dice el Almirante que era como las demás, *fertilissima* en demasiado grado, leccion que nos parece muy preferible á la de Navarrete, donde se lee *fortissima*. Habla luego de sus sierras y montañas, que dice ser altísimas, y las compara con la isla de Tenerife, que la copia de Simancas llama *Cetrefrey*, y la impresion de 1493 *Centre*.

Dice mas adelante, que dicha isla Juana es mayor que Inglaterra y Escocia juntas, y que de ella le quedaron por reconocer á la parte de Poniente dos provincias, de las cuales una es llamada *Cibau*, adonde nace la gente con cola. Tal es la leccion que da Navarrete segun la copia de Simancas; en la impresion de 1493 se lee claramente *Auan*; en la valenciana *Nhan*, siendo de advertir que Muñoz y el cura de los Palacios, Andrés Bernaldez, leyeron tambien *Nahan*.

Al tratar de la Española (Santo Domingo) y de su extension, dice el Almirante, segun el texto de Simancas, que «en cerco tiene mas que la España toda desde *Colunia* por costa de mar fasta Fuenterrabia en Vizcaya.» Las copias valenciana é impresa traen desde *Colibre*, en *Cataluña*, leccion mucho mas acertada, pues no puede por un momento suponerse que Colon creyese que entre la Coruña, ó como algunos han interpretado las columnas de Hércules en Cádiz, mediase igual distancia que entre Colibre y Fuenterrabia.

Dice la copia de Simancas publicada por Navarrete al tratar de la poblacion de las Islas, que los habitantes no se crían *adonde hay espeto demasiado de los rayos solares*, añadiendo el editor en una nota que *espeto* es lo mismo que *asador*, y que el Almirante usó de dicha voz para significar «calor»: interpretacion forzada é innecesaria, pues con cambiar un poco la forma de una letra se puede leer ya *impeto* (por ímpetu) como en la edicion de 1493 ya *effeto* (por efecto) como en la de Valencia.

Continúa el Almirante diciendo que no hay monstruos en las islas, salvo en una *ques aqui en la segunda cala, entrada de las Indias*, pasaje del todo ininteligible, á no aclararlo la copia de Valencia, donde se lee: *salvo de una isla de Quaribes (caribes), la segunda á la entrada de las Indias*.

Otro pasaje hay sumamente oscuro en las dos copias, la de Simancas y la impresa en 1493, que no hubiera nunca podido explicarse satisfactoriamente, á no tener delante el texto valenciano. Dice el Almirante tratando de los caribes: *Estos son aquellos que trocaban las mujeres de Matrimonio, que la primera isla partiendo de España para las Indias: á lo menos tal es la leccion que presenta el texto de Simancas*. En el impreso se advierten las variantes *tratan con las mujeres de matrimonio*, lo cual tampoco forma sentido aceptable. ¿Qué dice la copia valenciana? *Estos son aquellos que tomaban las mujeres de Matinio, que la primera isla partiendo de España para las Indias*. En la version latina de Cosco se lee: *Hi sunt qui coeunt cum quibusdam feminis que sole insulam Mateunim, primam ex Hispania in Indiam trajicientibus, inhabitant*. Luego queda probado, segun advierte el editor valenciano en una oportuna nota de la pág. 24, que el Almirante en dicho pasaje alude á no dudarlo á la isla Martinica, de cuya poblacion, compuesta exclusivamente de mujeres sin hombres, trata tambien en su diario con fecha del 13 de Enero, y otra vez el 14 en union con la de Quarib ó Carib. A esta isla Matinio ó Martinica aportó Colon en su cuarto y último viaje á las Indias, y no á la de Santa Lucía, como equivocadamente conjeturó el Sr. Navarrete, pues así queda comprobado, no solo por los datos que nos suministra el historiador Oviedo, sino por las noticias de Herrera y otros autores.

La fecha misma de la carta publicada por Navarrete, el punto donde se dice escrita y la autefirma, ofrecen tal variedad si se comparan con la valenciana y con la impresa en 1493, que eso mismo nos servirá para probar que, aunque iguales é idénticas en el relato, las dos epistolas del Almirante á Santángel y á Sanchez se escribieron en distintos dias y puntos diferentes: *Sobre las islas de Canaria, quince de Febrero*, dicen el texto seguido por Navarrete y el de la antigua impresion, *sobre la isla de Santa Maria 18 de Febrero*, dice la copia valenciana. *Para lo que mandareys. El Almirante*, dicen la impresa y la valenciana, aunque en la primera la P. mayúscula se halla sin duda por errata de imprenta convertida en F: *Fara lo que mandareys*: autefirma que falta por completo en la de Simancas, ó si está, fué omitida por Navarrete.

Tiene además la copia impresa de la epistola á Luis de Santángel una circunstancia que tambien se advier-

te en la copia de Simancas, y falta en la dirigida á Gabriel Sanchez, y es una posdata de diez líneas, y tres mas de suscripcion á manera de colofon, que copiada escrupulosamente y con los mismos errores tipográficos de la antigua edicion; dice así:

«Nyma que yenia dentro en la carta.  
»Despues desta escripto: y estando en mar de Castilla, salyo tanto viento conmigo. sul y sueste que me ha fecho descargar los banios por cost (correr) aquí en este puerto de lysbona oy q fue la mayor maravilla del mudo adonde acorde escribir a sus altezas. En todas las yndias he siempre hallado los temporales como en mayo adonde yo fuy en xxxii dias e bolui en xxviii, saluo questas tormentas me han detenido. xiiii dias corriendo por estamar. Dizen aqua todos los bombres (hombres) de la mar que jamas ouo tan mal yuerno no ni tatas perdidas de naves. fecha a. xiiii dias de maco (Março) Esta carta embio Colon a lescriuano de Deracion de las Islas halladas en las Indias. Contendida a otra de sus Altezas.»

Cotejada con la que publicó Navarrete esta posdata, no ofrece diferencia material excepto en la enumeracion de los dias que el Almirante dice haber empleado en sus viajes de ida y vuelta á las Indias. *En noventa y tres dias* dice que fué, y que volvió en *setenta y ocho*, fechas ambas que, segun observó muy oportunamente Navarrete, deben estar equivocadas, y aparecen enmendadas en el original de Simancas. La fecha misma de la posdata que en la edicion de 1493 es del 14 de Marzo, seria del 4 en la copia de aquel archivo.

Todas estas variantes y otras que podríamos señalar entre las dos epistolas, la de Santángel y la de Sanchez, así como entre sus diferentes copias, y las que sirvieron respectivamente para la impresion de 1493, y para la version latina de Cosco, hacian necesaria, así la reproduccion fotográfica de aquella, como la nueva edicion de esta hecha por el anónimo valenciano, á fin de poder comprender y apreciar debidamente su contenido. Falta ahora averiguar qué grado de autenticidad tenga el llamado original de Simancas, si es de letra coetánea, si está firmado por el mismo Colon, y si la copia certificada que en 28 de Diciembre de 1828 remitió á Navarrete el archivero Gonzalez está hecha con fidelidad, último punto acerca del cual abrigamos alguna duda. Advertiremos de paso que en el encabezamiento de la posdata donde dice *Nyma*, la epistola de Simancas dice *Anima*, que Navarrete interpretó por «papel escrito» que se introduce en una carta despues de cerrada, pero no estamos conformes con esta interpretacion, que creemos cuando menos aventurada. *Nyma*, que despues se dijo *nema*, era la tira de papel colocada en la parte exterior de una carta á manera de candado, sobre la cual se ponía el sello.

Réstanos ahora describir la edicion milanese. Es en cuarto, de cuatro hojas, letra gótica algo picuda, empezando en la primera el texto sin título ni encabezamiento de ningun género, y llenando siete páginas enteras y un tercio de la octava. La caja se compone de 32 renglones. No tiene signaturas, reclamos ni foliacion. El papel es grueso y moreno como el usado generalmente en el siglo décimoquinto, y su filigrana la misma que se ve en libros y manuscritos de aquel tiempo, á saber una mano abierta, de cuyo dedo medial sale una como maza de armas rematando en una estrella. Hállase en un tomo de miscelánea de los que el baron Pietro Custodi, historiador y economista distinguido de Milan, legó hará cosa de 12 años á su biblioteca Ambrosiana. Girolamo d'Adda, bibliófilo de quella ciudad, la acaba, segun arriba dijimos, de reproducir con admirable exactitud por el procedimiento foto-zinco-gráfico, á excitacion de Mr. James Lenox, de Nueva-York, editor ilustrado del *Syllacius: De insulis meridiani atque indici maris nuper inventis*, 1494, 4.º, cuya selecta librería americana es muy citada entre los bibliógrafos, y al cual debemos la primer noticia de este rarísimo opúsculo, contenida en un artículo del *Historical Magazine*, correspondiente al mes de Setiembre de 1864.

No tiene fecha ni lugar de impresion, ni se dice quién la imprimió, y por consiguiente no es posible determinar con certeza dónde ni por quién se dió á la estampa. Pero por otra parte no será difícil, á falta de pruebas fehacientes, conjeturar quién la hiciese. Para nosotros no cabe duda sino que la epistola en que Colon anunciaba al escribano Luis de Santángel el nuevo é importantísimo descubrimiento del Nuevo-Mundo, (debió, segun hemos dicho ya, escribirse á la altura de las Azores, ya que no á la vista de la isla de Santa Maria, como la otra dirigida á Gabriel Sanchez, y esto muchos dias antes de la llegada de Colon á Lisboa. De suponer es que en la incertidumbre en que el ilustre navegante debía hallarse de volver á ver el país de donde habia salido la expedicion, pensase en consignar al papel cuando menos un sumario breve de su descubrimiento. Sabemos fué mal recibido en las Islas y que al tomar tierra en Portugal envió mensajeros con cartas á Castilla. De presumir es, pues, que la copia de una de estas dos cartas se imprimiese en Lisboa durante los pocos dias de su permanencia en aquel reino. Se nos dirá que tambien pudo imprimirse en Barcelona, adonde llegó Colon el 23 de Setiembre, ya por Pere Miquel, ya por Pere Posa, ya por cualquiera de los impresores que desde el año 1474 ejercian en aquella ciudad el noble arte de la imprenta; pero bien examinada la forma de la letra, lo incorrecto de la impresion, que está llena de groseras erratas, la calidad del papel y cuantos signos exteriores puedan guiarnos en semejante investigacion, nos inclinamos á creer que se hizo en Lisboa por Valentin de Moravia, Nicolás de Saxonia, Juan Gherline ó cualquiera otro de los tipógrafos alemanes que llevaron la imprenta á dicha ciudad.

PASCUAL DE GAYANGOS.

## COBDEN Y BASTIAT.

Al consagrar á la memoria de Ricardo Cobden un tributo de aprecio sencillo, pero sincero y entusiasta, séame permitido asociar al nombre del grande economista inglés, el de Federico Bastiat. Como he dicho en una ocasion, dictado por el sentimiento que en mi ánimo produjo la noticia de la dolorosa pérdida que acababa de experimentar el mundo, desde que empecé á dedicar mi atención á los estudios económicos, tengo la costumbre de pronunciar juntos los nombres de Bastiat y de Cobden, que la historia de nuestro siglo unirá también, en mi concepto, invariablemente, cuando trace los progresos que en él ha hecho la libertad. Juntos pronuncié esos dos nombres, cuando honrado con los sufragios de mis compañeros, dirigí la palabra por vez primera á la Sociedad libre-cambista en su reunion pública de 25 de Abril de 1859, presentándolos como modelos que debíamos imitar hasta donde la escasez de nuestras fuerzas lo permitiera; juntos vienen siempre á mi imaginación, cuando el cansancio y el desaliento quieren apoderarse de mi espíritu en las luchas de la vida; juntos consulto y estudio sus escritos un día y otro día, para adquirir nuevas fuerzas con que combatir los errores económicos, todavía por desgracia tan poderosos, ya que no en la opinion general, en las regiones donde se agitan los hombres que dirigen los destinos de nuestra patria, y hoy, al tomar la pluma, las dos grandes figuras de Bastiat y de Cobden se presentan juntas también á mi pensamiento y dominan mi voluntad, impotente para separarlas.

Bastiat y Cobden pertenecen ya á la historia. Hace quince años murió el primero en Roma, á los 50 de su edad, estenuado por los esfuerzos gigantescos é incansables que habia hecho en favor de la libertad humana, dejando al mundo con sus escritos imperecederos y el ejemplo de su pura vida las armas mas poderosas que contra los errores económicos pueden esgrimirse; Cobden le ha seguido hace poco tiempo, también en edad poco avanzada, estenuado también por una larga serie de colosales y continuados trabajos, dejando en la coleccion de sus discursos y en el ejemplo de su conducta, armas igualmente poderosas é incontrastables.

Igual fin se propusieron esos dos hombres. El uno en un rincón del Mediodía de la Francia, el otro en la industriosa y rica ciudad de Manchester, estudiaron con avidez las leyes de la ciencia económica, compararon esas leyes con las que habian impuesto á los pueblos los errores proteccionistas, y llegaron por este exámen á la concepcion de un mismo ideal, tomando la resolucion noble y generosa de consagrar á su realizacion la actividad y la fuerza intelectual de que disponian, la fortuna y la vida. *La libertad, la justicia, la fraternidad entre los hombres, la paz universal*, palabras que representan ideas santas y sublimes, aparecieron escritas con caracteres de fuego ante su pensamiento, y los guiaron, mas aún, los atrajeron con fuerza irresistible; empeñándose en una gigantesca lucha con el error, en la que entraron descuidados de su fortuna y medros personales, atentos solo á la mision que sobre sus hombros habian tomado, decididos á no dejar á su enemigo punto de reposo, en tanto que se sintieran con vida.

Cobden, nacido en Inglaterra, acostumbrado á ver en su país los efectos maravillosos de una palabra elocuente y entusiasta, cuando la dirigen la conviccion, la sinceridad y el desinterés y la acompaña la perseverancia; sintiéndose dotado de las cualidades del agitador, acometió desde el primer día de la empresa eminentemente práctica de fundar una coaliccion para la propaganda de las verdades económicas y la abolicion de las leyes proteccionistas.

Bastiat, nacido en otra atmósfera, donde la *asociacion* y el *meeting* eran casi desconocidos; tímido de carácter, y dotado mas bien de las cualidades del pensador y del filósofo que de las del agitador político, tuvo al principio mas tranquilas aspiraciones, y consagróse á formular en un libro (*las Armonías*, cuya composicion fué el objeto de toda su vida) la síntesis de la ciencia económica, cuyos principios habian de ser la base de una profunda y radical trasformacion en el modo de ser de los pueblos modernos.

El objeto de Bastiat y de Cobden era, pues, el mismo. Al principio difirieron únicamente en los medios á que dieron la preferencia, obedeciendo el uno y el otro á las condiciones propias de su carácter, á la vez que á las generales de la sociedad en que vivian. Esta diferencia era racional y necesaria. Aunque ambos medios sean buenos y útiles siempre en todas partes, como que en el fondo son uno mismo, que consiste en la vulgarizacion de la verdad con el auxilio de la palabra, dadas las circunstancias de Inglaterra, al fundarse la famosa *Liga* contra la ley de cereales, convenia allí sobre todo la agitacion activa, incesante de la palabra hablada; en tanto que para Francia, mucho mas atrasada en ideas económicas y en costumbres políticas, debia ser de mas urgente necesidad y fecundos resultados la propaganda mas lenta y tranquila del libro, ó la palabra escrita. Ni Cobden ni Bastiat, sin embargo, al dar la preferencia á uno de esos medios rechazaban el otro; creian, por el contrario, que era conveniente y aun indispensable combinarlos; y así lo hicieron, estimulando Cobden cuanto pudo, durante la agitacion de la *Liga*, la publicacion de libros, folletos y periódicos, y Bastiat consagrando toda su influencia á la creacion en Francia de una asociacion libre-cambista, que trabajase por el triunfo de la nueva idea con las mismas armas que empleó la asociacion británica.

Cobden y Bastiat llegaron á la plenitud de su fuerza y de su talento, sin conocerse el uno al otro. Más de cuarenta años contaba el segundo, y tenia ya formula-

da completamente la doctrina que distingue y constituye todas sus obras, cuando llegó á su modesto retiro el rumor de los grandes hechos de la *Liga* inglesa. Tomó Bastiat entonces la pluma, y venciendo su natural timidez, publicó su primera obra de importancia, con el título de *Cobden y la Liga*, que hizo conocer en Francia la organizacion y el fin de esta célebre Sociedad, preparando el terreno para crear una asociacion francesa con idéntico objeto. Desde ese momento Bastiat y Cobden se conocen y se aman, se aconsejan y animan mutuamente, trabajando unidos y asociados, como puede verse en su correspondencia, no interrumpida hasta la muerte del primero, y llena de datos muy interesantes para apreciar los hechos y cualidades de estos dos grandes hombres.

Al estrecharse las relaciones de amistad entre Bastiat y Cobden, el segundo acababa de obtener un gloriosísimo triunfo. La *Liga* habia logrado completamente el objeto que se propuso, y Cobden, decidido á continuar su obra, tomaba un momento de descanso, visitando los pueblos del continente europeo, y buscando en ellos auxiliares para acometer empresas mas altas aún que la de reformar la legislacion económica interior de Inglaterra. Bastiat empezaba entonces sus penosos esfuerzos para fundar en Francia una asociacion libre-cambista, luchando por una parte con la ignorancia del país, y por otra con los intereses de la llamada proteccion, y con la inquietud producida por la amenaza de la revolucion, que las escuelas socialistas predicaban, en todas las clases de la nacion francesa.

Esta diferencia de situaciones fué un lazo mas para unir á los dos economistas.

Bastiat necesitaba consejos y enseñanza para los detalles prácticos de la empresa que trataba de acometer, y nadie como Cobden podia dárselos. En cambio Bastiat, economista mas profundo, talento mas filosófico formado por la reflexion y el estudio, podia prestar utilísimo auxilio á Cobden para la concepcion de las nuevas empresas, en que éste debia emplear su actividad despues de obtenido el primer triunfo.

Además, para estrechar las relaciones de amistad, que unieron á estos dos hombres, bastaba la comunidad del fin á que habian consagrado su vida, el completo acuerdo de ideas y aspiraciones, la igualdad de los principales rasgos de carácter. Ambos estaban llenos de conviccion en los mismos principios; iguales eran en el entusiasmo, en la actividad, en la energía, en la perseverancia, en el desinterés. Ambos llevaban igualmente su mirada mas allá del pobre horizonte de las nacionalidades, sobre las cuales ponian la humanidad y la justicia; ambos obedecian en su conducta á reglas invariables, despreciando intereses y medros mezquinos y pasajeros, individuales ó de partido; ambos por fin consideraban como único medio racional y fecundo de progresar la predicacion y el convencimiento, abominando los medios de fuerza, y esperando poco de las reformas impuestas por el Estado sin la iniciativa y el concurso de la opinion general de los pueblos.

No tengo espacio, ni por otra parte corresponde al objeto de las presentes líneas, para entrar en un paralelo circunstanciado de las obras y hechos de Bastiat y de Cobden. Mis lectores los conocen perfectamente, y saben cuánto tiene que agradecer la humanidad á los esfuerzos que uno y otro hicieron; esfuerzos iguales en mérito, aunque coronados por bien diferentes resultados inmediatos. Cobden fué el hombre del presente, y sembró y recogió la semilla, gozando la mas grande, la mas pura de las alegrías, al ver triunfantes sus ideas y realizados los beneficiosos efectos de sus dos principales obras: la abolicion de la ley de cereales y el tratado anglo-francés. Bastiat fué el hombre del porvenir; menos feliz que Cobden, dejó mayores y mas considerables semillas, pero no pudo asistir á la recoleccion, que debian hacer en el continente europeo las siguientes generaciones. La Asociacion fundada por él desapareció en la tempestad revolucionaria de 1848, y la mano de la muerte, rompiendo sin piedad su pluma, le impidió completar *las Armonías económicas*, su obra mas importante, hija predilecta de su vasta inteligencia y fruto de toda una vida de reflexion y de estudio. Ni aun le fué dado en sus últimos momentos ver la aurora de un próximo triunfo, porque el porvenir de su patria y de la Europa entera se presentaba en la época de su muerte mas que nunca sombrío y agitado.

El triunfo ha hecho de Cobden una figura mas grandiosa, mas admirada, mas popular que la del economista francés. En cambio el martirio, que bien merecen este nombre los últimos momentos de la vida de Bastiat, ha hecho la figura de éste mas bella, mas simpática, mas amada. Ninguna de esas dos figuras es, sin embargo, en mi concepto, superior á la otra; para mí son iguales, y creo que mutuamente se realzan y completan. Los dos ejemplares que en ellas vemos son necesarios para la vida: si el uno nos enseña y estimula á trabajar con la esperanza y el atractivo de un próximo triunfo, el otro nos dá una leccion, quizás mas alta, mostrándonos como se puede trabajar por la justicia y la verdad, sin esperanza de asistir á la victoria. Si el uno nos enseña los milagros que puede operar una palabra elocuente, vulgarizando los principios de la ciencia y apasionando la opinion pública, hasta obligarla á exigir de los gobiernos é imponerles, por solo la presion moral que la opinion ejerce, las reformas que llevan los beneficios de la ciencia á la vida práctica, el otro nos dá á conocer lo que puede conseguir la inteligencia animada por el amor de la humanidad y aplicada sin descanso á la investigacion y coordinacion de las verdades científicas. Uno y otro son, por lo tanto, igualmente grandes, igualmente merecedores de admiracion y simpatia, igualmente dignos de ser tomados por tipos perfectos, hasta donde puede llegar la perfec-

cion humana, de lo que deben ser en los tiempos que alcanzamos los servidores de la verdad y de la justicia.

Cuando hayan pasado algunos años, y las reformas liberales que debe á Cobden Inglaterra, y que Bastiat predicó en vano, sean un hecho consumado en el Continente europeo, se hará al segundo entera justicia, y su nombre se unirá invariablemente en la memoria de todos al glorioso nombre de Cobden.

Unámonos desde luego los economistas españoles, que del uno y del otro hemos tomado nuestra doctrina, que en el uno y en el otro vemos nuestros maestros y modelos. Imitémoslos hasta donde la pequeñez de nuestras fuerzas lo consienta, y sea cual fuere el resultado que obtengamos y las vicisitudes que la suerte nos tenga reservadas en el tumulto de la vida política de nuestra patria, si no podemos en el talento y en la elocuencia, seamos en la perseverancia, en la actividad, en la elocuencia, en el desinterés, dignos discípulos de Ricardo Cobden y de Federico Bastiat.

GABRIEL RODRIGUEZ.

## WILLIAM SHAKESPEARE.

Este es uno de los genios colosales que han subido hasta la cumbre del ideal. Sus obras encarnan la naturaleza y la existencia, todas las formas múltiples del ser, el hombre y la humanidad. Anatómico profundo del corazón humano, disecciona con su escalpelo todas las fibras, interroga á la materia, evoca á los espectros, y sondea los abismos; extrae de los cráneos descarnados la esencia de la filosofía, y pasan por su alambique el enigma y el misterio, los sueños y las conjeturas; todas las fases de la vida, desde la cuna hasta el sepulcro. Retrata con pincel energético y mano maestra los vicios coronados, las grandezas corrompidas, y desciende á las clases abyectas y miserables, sacude sus inteligencias incultas y groseras y hace brotar las perlas y los diamantes, las máximas mas severas y las sentencias mas sábias. Vé la tierra y el espacio, la duda sombría y el azul de los cielos, el flujo y el reflujo de las pasiones, el océano inmenso y el infinito posible; tiene la emocion violenta de todos los dolores que turban el alma, el acento apasionado y elocuente de todos los grandes entusiasmos y heroicos infortunios; abarca todos los aspectos de las cosas; su poesia es mofa y llanto, su espíritu abraza la suma total de la humanidad.

Su vida fué amarga. La desgracia es el privilegio de las inteligencias eminentes. Sus miradas de águila, fijas en el sol, no ven los lazos que tienden á sus pies las serpientes de la envidia; el destino tiene sarcasmos crueles, y se ceba también en un buitre hambriento en la carne viva del genio, y le chupa su sangre y roe sus huesos, envenena su vida y difama su memoria. Shakespeare apuró la copa de hiel hasta las heces. Nació el día 23 de Abril del año 1564 en Stratford-sobre-Avon, en una casa humilde, situada en una callejuela llamada Henley-Street, y vió la luz en una habitacion miserable. Su padre John, habia sido católico, y pertenecía á una familia noble, cuyo blason era un *brazo teniendo una lanza*, porque el nombre de *Shake-speare* significa *sacude lanza*, y estas armas se ven sobre la tumba de Shakespeare en la iglesia de Stratford. Lo cierto es que esta familia fué perseguida sin duda por su catolicismo y el alderman Jhon era al nacer William el carnicero Jhon, y el ilustre poeta pasó los primeros años de su vida hasta su casamiento á los diez y ocho de edad, matando carneros y becerros en la carnicería de su padre.

Su primera inspiracion poética fueron unos versos dirigidos contra las poblaciones de los alrededores, en los que se burlaba de los aparecidos de Hillbourn y de los borrachos de Bidford, y segun uno de sus ilustres biógrafos, él estaba también borracho cuando les compuso, á la sombra de un manzano, célebre en el país por haber cobijado á este carnicero vate, y como le acompañaban varias jóvenes, le pareció bien una aldeana llamada Ana Hatway, y se casó con ella. Despues que tuvo una hija, y dos gemelos, varón y hembra, abandonó á su mujer, y no volvió á aparecer en la vida del poeta hasta su testamento en que la legaba el peor de sus dos lechos, «habiendo empleado probablemente, dice un biógrafo, el mejor con otras.» Fué maestro de escuela, luego pasante de un procurador, y despues cazador; y habiendo cazado un día en el parque de Sir Thomas Luci, fué preso y procesado. Logró evadirse y partió á Lóndres, donde se vió obligado, para vivir, á guardar los caballos á la puerta de los teatros, cuya industria ha existido hasta el siglo pasado.

Pasó mucho tiempo en la calle antes de entrar en el teatro. Al fin logró traspasar los umbrales del santuario dramático, y empezó á iniciarse en los sagrados misterios, ejerciendo el oficio de llamar á los actores hasta 1587 en que tuvo un ascenso prodigioso en su carrera; á los 23 años de edad penetró en la escena, en la pieza titulada: *El gigante Agrapardo, rey de Nubia*. Shakespeare fué encargado de llevar el turbante al gigante. De comparsa ascendió á actor, gracias á Burbage, al que legó en su testamento treinta y seis schellings para que comprase un anillo de oro, reconocido al servicio que le habia prestado haciéndole avanzar en su profesion artística.

Su rostro era bello, su frente altiva, su boca graciosa, su barba negra y su mirada profunda.

Los teatros de Lóndres, casi todos, en aquella época, estaban situados sobre el borde del Támesis: las compañías de los actores adoptaban el nombre de sus patronos, lord Pembroch, lord Almirante, lord Cham-

belan, lord Strange: las mas notables eran la del Globo y la de Blach-Friars. Aquella representaba en salas abiertas al sol y al aire, era un tablado arriado a la pared, á cielo raso; algunas filas de bancos se colocaban en el suelo, y los palcos eran las ventanas del meson. Otras, como las de Blach-Friars, ejecutaban los dramas y comedias por la noche en salas cerradas, alumbradas por lámparas. Las decoraciones eran bastante sencillas. Dos espadas cruzadas significaban una batalla; la camisa encima del vestido revelaba un caballero; un actor embadurnado de yeso é inmóvil representaba una muralla, y si separaba los dedos era señal de que la muralla tenia rendijas. En *El sueño de una noche de verano* se hizo famoso el aparato escénico, por haberse presentado un hombre con una linterna; la luz de esta quería figurar el rayo de la luna. Un teatro hizo un inventario en 1598 y poseía una boca de infierno, cuatro cabezas de turcos, miembros de moros, una roca y una rueda de máquina para el sitio de Londres. Otro estaba enriquecido con un sol, las tres plumas del príncipe de Gales, seis diablos, y el Papa sobre su mula. El vestuario estaba cerrado por una tapicería agujereada, y el público distinguía á los actores que se pintaban bigotes con corcho quemado, y á los hombres que vestían el traje de damas, porque eran los que atesoraban las gracias del bello sexo y desempeñaban estos papeles.

Los gentiles-hombres, los estudiantes, los soldados y los marineros llenaban estos teatros. Los caballeros y los oficiales volvían desdeñosamente la espalda á los actores, reían, gritaban y jugaban sin hacer caso del espectáculo, y el pueblo, entre pipas de cerbeza, se dibujaba en la sombra sobre el suelo.

Este era el teatro en el siglo XVI, lo mismo en Inglaterra que en Francia. Murió el hijo de Shakespeare, y mas tarde su padre en 1601; entonces era jefe de la compañía dramática, y Jacobo I le dió la explotación de Blach-Friars, y luego el privilegio del Globo. Ya era conocido por sus obras, que escribía en hojas sueltas, y muchas veces servía el original para la representación por falta de tiempo para sacar copias, y la censura que pesaba sobre ellas le prohibía con frecuencia la impresión, aunque tolerase que se pusieran en escena. En una de ellas hizo el retrato de Sir Thomas Lucy, que habia sido causa de su prisión por haber cazado en su parque, y llevó su audacia extraordinaria en aquellos tiempos á dar los blasones de Lucy á un juez grotesco, para vengarse de su antiguo perseguidor.

Es difícil fijar con exactitud la época en que escribió sus dramas, porque apenas existían registros en los teatros, y reina la oscuridad mas lamentable. Sin embargo, el ilustre escritor, el gran poeta Victor Hugo ha agrupado algunos datos para deducir que en 1589 compuso su primer drama *Pericles*; en 1591, *Henrique VI*; en 1593, el *Salvaje aprisionado*; en 1594, el complemento de *Henrique VI*; desde los años en que solo fueron escritos, si no representados *Timon de Atenas*, *Cimbelina*, *Julio César*, *Antonio y Cleopatra*, *Coroliano* y *Macbeth*. Opina, fundado en el testimonio de una simple nota de Meres, autor del *Tesoro del espíritu*, que en 1598 creó las seis piezas *Los dos Gentiles-hombres de Verona*, la *Comedia de los errores*, el *Rey Juan*, el *Sueño de una noche de verano*, el *Mercader de Venecia*, y *Todo es bien que acabe bien*. Indica el año 1604 para *Medida por medida*, y el año 1611 para *Henrique VIII*; *Otelo* fué representado en 1602 en el castillo de Harfield, y el *Rey Lear* en White-Hall en las fiestas de Navidad de 1607 en presencia de Jacobo I; *Ricardo III* en 1597, *Romeo y Julieta* en 1599, *Henrique IV*, *Henrique V* y *Mucho ruido por nada*, en 1601; *Lo que queráis*, en 1603 *Hamlet* en 1609 *Troilo y Cresida*, y en 1611 la *Tempestad*.

Es natural la duda que asalta á los biógrafos sobre la certidumbre de estos datos, por las razones que antes hemos indicado. Prohibida algunas veces la impresión no bastaba la representación para esclarecer las sombras que envolvieron su memoria despues de su muerte, porque cerrados los espectáculos por los puritanos obras de 1640 hasta 1660 y refundidas y falsificadas sus obras por otros escritores, que como Nahum Acate publicó su *Rey Lear* en 1707, advirtiendo al público, que no sabia de qué autor habia tomado la idea, el nombre de Shakespeare vivió sepultado en el olvido hasta el siglo XVIII. Voltaire le despertó para mofarse de su génio, y el trágico Garrick, despues de haber tenido el atrevimiento de corregir algunos de sus dramas, los representó confesando que eran de Shakespeare.

Llegó á ser bastante rico con el producto de sus obras, para poder comprar una casa con jardín en Stratford, que amaba por haber sido su cuna, y la tumba de su hijo y de su padre. Todavía le quedaban dos hijas, Susana que se casó con un médico, y Judit con un mercader. Aquella no carecia de inteligencia, pero Judit firmaba con una cruz porque no sabia leer ni escribir.

Disgustado de la vida de Londres, se refugió en su casa, que bautizó con el nombre de New-Place, y consagrado al cultivo de su jardín olvidó sus dramas por sus flores. Un hombre tan extraordinario no habia logrado llamar la atención de la reina Isabel, á pesar de haber sido designado por ciertos historiadores que rinden siempre tributo á los poderosos de la tierra, con el título pomposo de protectora de las artes y de las letras.

Shakespeare la habia llamado en sus versos *virgen estrella*, *astro de Occidente*, y *Diana*; pero la diosa durante un reinado de cuarenta y cuatro años no se dignó dirigir una mirada protectora á un humilde mortal, que escalaba el Olimpo de los Dioses. Toda la protección que alcanzó, se redujo al privilegio del Globo que le dió Jacobo I; prohibiendo la publicación de sus obras. Sus necesidades le obligaron á tomar algun dinero

prestado hipotecando su casa, en cuyo jardín olvidaba sus infortunios, plantando el primer moral que se cultivaba en Stratford. Se sintió enfermo el 25 de Marzo de 1616, hizo su testamento, y murió el 23 de Abril á los cincuenta y dos años de edad. ¡Misteriosa analogía! En este dia y año murió el gran Cervantes, igual en el génio, como en la desgracia, tan olvidado por Felipe II como Shakespeare por Isabel.

Moliere en el mismo siglo, en 1663, recibía de Luis XIV mil libras de pensión. Este monarca que daba millones á sus cortesanos, quinientas mil libras al duque de Libona, ochocientas mil al príncipe-obispo de Lieja, setecientas mil al duque de Guntel Lorges, renumeraba al gran cómico Moliere con mil libras. Pero al fin fué mas favorecido que Shakespeare y Cervantes. El poeta inglés, desdeñado y lleno de amargura durante su vida, fué calumniado y sepultado su memoria en la oscuridad mas profunda al descender al sepulcro. Algunos sonetos revelan las torturas de su alma; en uno exclama: ¡Mi nombre está difamado, mi naturaleza abatida; tened piedad de mí mientras resignado y paciente, yo bebo el vinagre! Y en otro: ¡vuestra compasión borra el sello que imprimen á mi nombre los reproches del vulgo! Este vulgo le persiguió mas allá de la tumba: una coalición de envidiosos, imbéciles y malvados profanaron sus cenizas y arrojaron sobre su carácter y la grandiosidad de sus obras el cieno inmundo de sus pasiones miserables. Los oráculos del siglo, Dryden y lord Shaftsbury le condenaron, calificándole de *espíritu fuera de uso, pasado de moda*; y cualquiera demolió su casa, otro echó abajo su moral, y eclipsaron completamente la gloria y hasta el nombre del génio mas ilustre de Inglaterra.

La calumnia se cebó en su cadáver; no se contentó con afirmar por la voz de Greene, Jonson, Voltaire y otros escritores que su estilo es enfático, afectado, lleno de metáforas y contrastes, exagerado, absurdo, inverosímil, que carece de talento dramático y de talento cómico; que era plagiarlo, copista de otros ingenios; que *Hamlet*, *Timon de Atenas* y el *Rey Lear* no son concepciones suyas, sino que hasta le llamaron bestia feo y corazón de tigre bajo la piel de un cómico. La posteridad al fin le ha hecho justicia. Shakespeare, no solo es poeta en sus dramas, sino que es tambien historiador y filósofo. Es un hombre triple. Asocia la gracia del lenguaje á la profundidad del pensamiento, tiene la sonrisa de los ángeles, y muestra los abismos de la iniquidad. Abraza todos los extremos del mundo moral; si refleja en *Hamlet* la duda, en *Romeo y Julieta* pinta los celestes amores, y en *Otelo* la pasión vehemente y vigorosa hasta el frenesí y la desesperación. Ostenta su profunda filosofía en el *Rey Lear*, que llora la ingratitude y retrata la deformidad de la tiranía y la corteza de hipocresía del crimen en Ricardo III. Su imaginación creadora y rica fantasía resaltan en la *Tempestad*, en el *Sueño de invierno*, y en el *Sueño de verano*. Su imaginación es una de las cualidades mas eminentes del génio. Soñar el ideal, lo bello, lo verdadero y lo sublime, es uno de sus mas magníficos atributos. Historiador del conjunto y de los detalles retrata á los Henríques, y á los traidores y asesinos, á Macbeth que mata á su huésped y á Coroliano que mata á su patria.

Shakespeare no es solo el poeta inglés, tan amante de su país que amortigua hasta cierto punto los vicios de los monarcas, cuya historia presenta en sus dramas, su talento abraza á la humanidad, y es cosmopolita y universal. La Inglaterra egoísta y encerrada en su isla desbordó en Shakespeare sobre el mundo. Si puede vanagloriarse de haber poseído filósofos como Bacon, hombres de ciencia como Newton, é ilustres guerreros por mar y por tierra como Nelson y Wellington, además de no estar exentos de reproche, pueden haber sido superados por otros como Copérnico, Descartes y Napoleon; pero Shakespeare no tiene superiores, sino iguales, y es la gloria mas pura, el mas rico diamante de su corona. Al fin la Inglaterra levanta una estatua á su inmortal poeta, y la humanidad ilustrada por la luz de la filosofía, comprenderá algun dia que el reinado de la fuerza debe ceder su imperio á las inteligencias esclarecidas y á los magnánimos corazones.

EUSEBIO ASQUERINO.

#### BIBLIOGRAFÍA

Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina. Comprende varios rasgos festivos de GUTIERRE DE CETINA, CERVANTES, CRISTOBAL DE CHAVES y QUEVEDO, en su mayor parte no publicados.—Interesante carta de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, del año de 1606, inédita. Otro opúsculo suyo desconocido. Copia de la novela *La tia fingida*, con honores de original.—Algunos datos curiosos para ilustrar el *Quijote*.

Á LOS SEÑORES

D. Manuel Remon Zarco del Valle y D. José S. Rayon.  
III Y ÚLTIMO.

Algunos datos nuevos para ilustrar el *Quijote*.

(Conclusion.)

Curiosead del brazo con Cervantes el interior del regio alcázar de Valladolid, y reconocéis á Clavileño en el caballo de madera, que terminada la comedia, sacaban por vía de sainete, y mientras se vestían los de la máscara, para que diesen muy buenas vueltas y vuelos sobre él algunos pajes, con regocijo de Felipe III.

Recordad que para el mismo príncipe trajo, en 1612, cierto fraile descalzo una carta del grande emperador de la China, deseando la alianza española y correspondiendo en lo que se ofreciere de sus reinos, movido de nuestra buena amistad con el persiano; y os será todavía mas sabrosa la ocurrencia de fingir Cervantes otra carta, para él expresamente dirigida, significándole con tal motivo su majestad chinesca el propósito de fundar un colegio, donde se leyese la lengua castellana por el libro de *Don Quijote*.

Traed á la memoria como por ser muy remiso el de Almazán, virey de Cataluña, oprimían y tiranizaban desde

1612 á 1615 el Principado, diez ó doce cuadrillas de bandoleros, ya de cincuenta, ya de cien hombres cada una, asaltando en Junio de 1613 y dando muerte al conde de la Bastida, de la cámara del príncipe del Piemonte, Victor de Saboya; y sorprendiendo á 2 de Enero de 1614, una conducta de dos millones de reales, con espanto de aquella tierra y mengua de su gobierno. Así advertidos, excitará doblemente vuestra curiosidad é interes el ingenioso hidalgo, camino de Barcelona, cuando tropieza á deshora con los asesinos del Conde, hechos cuartos y colgados, por justicia, de los árboles, y luego con la tropa de saltadores, para presenciar dramáticos sucesos, llenos de verdad y extraordinaria vida.

Por último, ¿queréis ver la fineza de prodigiosa verdad y verosimilitud en la aventura de los galeotes, y cómo un loco pudo muy bien librar á tantos rematados? Pues ensayadla en el caso verdadero que cuenta la *Tercera parte de las cosas de la cárcel de Sevilla*, sucedido á seis leguas de aquella capital cuando allí se encontraba Cervantes.

Ni leyó libro ni trató persona que no diese materia á un rasgo de su pincel maravilloso. Por eso pasma el número de obras reconocidas por Clemencin para encontrar los gérmenes de tal cual alusión cervantina; y de ahí que todos los dias aparezcan datos ignorados, en abono del reparo de D. Quijote á su escudero: «Esa pregunta y esa respuesta no es tuya, Sancho; á alguno las has oído decir.» De esta confirmación sirva que imagino haber hallado en una obra rarísima el original del primo acompañante del hidalgo de Argamasilla, cuando la expedición á la cueva de Montesinos; el tipo de aquel famoso estudiante, que sabia hacer libros para imprimir y para dirigirlos á príncipes, teniendo compuesto ya uno con título de *Metamorfóseos, ó Ovidio español*, todo necedades y disparates, según la buena crítica de Sancho. No parece pueda ser otro aquel borrajador, que D. Diego Rosel y Fuenllana, sargento mayor en las partes de España, y gobernador de la ciudad de Santa Ágata en las de Italia, natural de Madrid. Hacia el año 1607 ya estaban corrientes para la estampa sus *Varias aplicaciones y transformaciones*, como si dijéramos el *Ovidio español*, dirigidas al rey Cristianísimo, y (entre los elogios puestos al frente) ridiculizadas con dos sonetos de Quevedo y Cervantes, de manera extraños é hiperbólicos, que hartó manifiestan ser fina y encubierta burla, confiando que en su simplicidad el autor los tomara por encarecidas alabanzas.

Para los furiosos tajos con que hizo trizas D. Quijote el retablo de maese Pedro, por defender á la hermosa Melisendra, Cervantes debió recordar sucesos verdaderos, que tal vez el mismo presenciara. Coincidencia singular es que tambien en el *Quijote* de Avellaneda, obsequiando al héroe una compañía de representantes con el ensayo de *El testimonio engañado*, comedia de Lope de Vega, D. Quijote, al ver cómo cierto príncipe, en ausencia del Rey, levanta testimonio á su madre de que cometía aulterio, se ciega de cólera, grita, echa mano á la espada y arremete contra el fementido. Para discurrir á un tiempo una misma aventura, Cervantes y Aliaga fueron sin duda espectadores del caso que Vincenzo Carducho, pintor excelente, refiere en sus *Diálogos* (iv, folio 61 vuelto): «Yo me hallé, dice, en un teatro donde se descogió una pintura de Lope de Vega, que representaba una tragedia, tan bien pintada, con tanta fuerza de sentimiento, con tal disposición y dibujo, colorido y viveza, que obligó á que uno de los del auditorio, llevado del enojo y piedad, fuera de sí, se levantase furioso dando voces contra el cruel homicida, como al parecer degollaba una dama inocente; que causó no poca admiración á los circunstantes, como vergüenza al que, llevado del oído y movido de la afectuosa pintura, le dió en público el efecto que el poeta habia pretendido, viéndose engañado de una ficción.» En nuestros dias ha vuelto á repetirse esto mismo.

Avido buscaba Cervantes las tradiciones y consejos de los pueblos, y retrataba fielmente el aspecto de sus edificios, campos y sierras, para que no perdiendo cada sitio su especial fisonomía, la descripción de ellos presentase dentro de la unidad la variedad hermosa y deleitable que reina en la naturaleza. El curioso que registre con advertencia las *Relaciones dadas á Felipe II en 1575 por los pueblos de la Mancha* acerca de sus particularidades y cosas notables, allí encontrará lo principal de la geografía del *Quijote*, acaso algunas personas de las que intervienen en la fábula, y el móvil de algun incidente que la ameniza.

Por ellas supondrá que D. Quijote vestía de los muy buenos velloris fabricados en la Membrilla, de que entonces tanto se ufanaban los manchegos.

Por ellas conocerá que la aventura de los batanes ha de fijarse, con certeza, en los varios que existían al sur de la Solana, orillas del rio Azuer. No se ha de llevar á los tres del heredamiento de Ruidera por bajo de la laguna del Rey; pero todavia mucho menos (como vulgarmente se hace) al campo de Calatrava, partido de Almagro, no lejos de las márgenes del Jabalón.

Las mismas relaciones nos hacen sospechar que para la figura de *Camacho* el rico debió ser modelo Juan Perez Canuto, el más rico labrador del campo de Montiel, vecino de Villanueva de los Infantes cuyo mayorazgo excedía de sesenta mil ducados, con famosísimas haciendas en Fuenllana y Alhambra. Por estos contornos precisamente se habrá de fijar tan dramática aventura, y de ningún modo en las cercanías de Villarobledo.

Leyendo la siguiente de la cueva de Montesinos y lagunas de Ruidera, y hojeando las *Relaciones de los pueblos* de Argamasilla, la Solana, Alhambra y la Osa de Montiel, es gustoso ver cómo las romancescas tradiciones de aquellos vecinos inflamaron la feliz imaginativa de Cervantes, haciéndola brotar en raudales de ideal y hechicera poesía.

Por último, esas importantísimas *Relaciones* me conducen á fijar la aventura del rebuzno en el Peral, antigua aldea de Alarcon, cerca de las sierras Valerianas ó de Cuenca. Para llevarla al mediodía de Cañete, donde comunmente se sitúa, no hay mayor razon que la atendible de ir por allí el camino de Zaragoza. Suponerla en Argamasilla ó el Toboso, como conjeturó Clemencin, es cosa fuera de todo razonable discurso. El Peral, perteneciente á la Mancha de Monte-Aragon (que es el territorio donde debe buscarse con efecto aquella aventura y la venta en que maese Pedro enseñó el retablo de las maravillas, pues lo dice así el mismo ventero), está colocado en el camino romano de Iniesta, y por un notable suceso gozaba de celebridad en todo el reino de Toledo cuando lo recorrió Cervantes. Partiendo límites con Villanueva de la Jara, trataron de visitar una mojonera en los últimos años del siglo xv los alcaldes ordinarios del Peral, Alfonso Navarro y Bartolomé Radejo. Alborotóse la gente de Villanueva, revolvióse contra sus colindantes, ambos pueblos vinieron á las manos, y en la re-

fríega quedaron muertos el uno y el otro alcalde. La mala voluntad que se tienen pueblos limítrofes, y el afán con que se ridiculizan mutuamente, sin malograr ni desperdiciar coyuntura, «levantando caramillos en el viento y grandes quimeras de nonada,» según el mismo Benengeli, pudo sugerir á los de Villanueva alguna burlesca invención sobre el caso verdadero de los dos alcaldes, convirtiendo en rebuznos las razones que debieron alegar para defender la mojonera. Con ello darían alimento frecuente á quejas, odios y choques de poder á poder; y á Cervantes motivo para trazar uno de sus rasgos más bellos.

Restame ya decir que los vecinos del insigne pueblo de la Reloja (mencionado por nuestro hidalgo en la aventura del rebuzno, y desconocido para todos sus comentadores) no son los de la ciudad de León ni cosa que se le parezca, sino los de Espartinas, en el distrito sevillano. Motejábanse entónces, y aún hoy todavía, de que habiendo mandado construir un reloj de sol, como saliese de mano maestra, para librarle de la lluvia pusieronle tal montera y guardapolvo, que le vinieron á dejar á la sombra. Estudiando la vida íntima de los pueblos andaluces, y los sucesos del largo tiempo que allí se detuvo Cervantes, cuánto habría ganado el comentario del *Quijote*!

Tienen, pues, á mi juicio, razón sobrada los que sospechan que en este libro se halla encubierta una fina sátira de aquel siglo, y le estiman su clarísimo espejo y de la humanidad juntamente, que es siempre y en todas partes la misma; en fin, los que le aprecian colección magnífica de perspectivas para estereoscopia, y de retratos de cuerpo entero de personas de todos estados, gustos y condiciones, hechas delante de los propios originales por el mayor pintor del mundo. Digo el mayor, porque no sólo fotografiaba las líneas y colores, la luz y las sombras, y el bulto delectable en lo exterior de las perspectivas y de la figura humana, sino lo íntimo y secreto, los erráticos afectos del ánimo; el movimiento, que es la vida; el alma, que es el soplo de Dios. Con su vara mágica hace girar en derredor suyo la naturaleza entera, llena de vigor, de encanto y armonía; todo con feliz retentiva lo va grabando en la memoria; y todo lo quilata y presenta clara, fácil y ordenadamente á la madura elección del adestrado juicio, comunicándole sobrehumanas fuerzas y pasmosa virtud. No hay, no puede haber en el *Quijote* suceso, escena, cuadro, objeto ni dicho alguno, que no haya tenido ántes como despertador un modelo real y verdadero en la naturaleza, el cual, acendrado en el crisol de ingenio sublime, toca y rivaliza con la más encantadora idealidad. ¡Oh cuánto aun se redoblaría el placer incomparable de la lectura del *Quijote*, si en cada frase, en cada descripción y pintura se pudiera ver por dentro el alma de Cervantes, sus recuerdos de amor y gratitud, de esparcimiento y alegría, sus memorias de pasados bienes y de no merecidos males, sus quejas de los hombres ingratos y distraídos, sus encubiertas reprensiones y advertimientos, los desahogos de su lacrado corazón!

A intentos soberanos incitábale la hidalga sangre heredada; y la pobreza y el infortunio amarrábanle á mercenarias tareas. Tan pronto veíase en los palacios y festines de los próceres, como en el hediondo calabozo de una cárcel; hoy camarada de príncipes y señores, y mañana mezclado con asesinos y rufianes; así cultivando el trato de hermosas y discretas damas en Italia, España y Portugal, como el de fregonas, vivanderas y campesinas. Valiente, asiste á la batalla y la victoria; cristiano, sufre con ánimo y resignación el cautiverio; noble y con ínfulas de caballero andante, sueña hallar en su entendimiento, en su industria, en su valor y arrojo bastantes fuerzas para levantarse con Argel y ceñir el laurel de los héroes.

Estudiante y soldado, hidalgo y cautivo, labrador y agente de negocios, alcahalero y poeta, sorprende el corazón humano en las escuelas y en los campamentos, en el asalto y en el abordaje, en la prosperidad del triunfo y en la miseria de la esclavitud, en las antecámaras de los príncipes y ministros y en el tinelo de los purpurados, en la curia y entre mercaderes, en las academias y en la aldea. Inspirase con el sublime espectáculo de la naturaleza y del arte, contemplando ahora el griego mar embravecido con deshecha borrasca, ahora los manchegos campos cubiertos de rubias espigas; ya los arenales del Africa inelmente, ya los floridos cármenes del divino Genil; los pintorescos valles de la guerrera Alpujarra, y la soledad y encantado silencio de Sierra-Morena; ya, en fin, los palacios y alcázares de Roma, Génova, Florencia, Nápoles, Venecia y Milan. Peregrinando mucho; y viendo y estudiando, como Ulises, muchos hombres y pueblos, con alma grande en grande corazón, pudo Cervantes dar á su libro la novedad en los sucesos que suspende, la verdad en los caracteres y pasiones que admira, el hermoso y brillante colorido que arrebató. Allí se refleja como en lago apacible su discreción, dulzura y limpieza de pensamientos, el vehemente y arraigado amor que profesaba á la virtud; la indulgencia y ternura de quien no veía con desprecio á la humanidad, como los conquistadores, los avaros y los envidiosos; el valor de quien no se rendía con el peso de la gratitud, y la forzó á traspasar los límites del sepulcro, á ley de hidalgo y bien nacido que era; en una palabra, el alma y la vida de Cervantes. Como él, lucha siempre su Don Quijote con las esperanzas y los desengaños, con lo ideal y lo positivo, con la triste realidad y la seductora ilusión; pasa por las peripecias que el autor había pasado; y lo mismo que él, considerase tan en potencia propinqua de subir en un momento á las estrellas como de caer á los abismos, arrebatado por la caprichosa rueda de la fortuna.

Con tales dotes y circunstancias, ¡es Cervantes un escritor idealista ó naturalista? Lo es todo: dibuja como Rafael y los antiguos, y pinta como Velazquez; idealiza como Van-Dyck, y siente como Alonso Cano.

Esto se evidencia en la piedra de toque del *Quijote* de Avellaneda, cuadro del más grosero realismo. Bosquejale Fr. Luis de Aliaga, fiando más en su osadía y enconadas pasiones, que en su ingenio; más en su facilidad para emborronar papel que en su ciencia y literatura; y con el engaño de que, habiéndose criado entre gente de hacha y capellina, sabría ser oportuno cronista de un hidalgo de aldea.

Pero el atrevido aragonés carecía de todas las condiciones precisas para comprender y desplegar el carácter de Don Quijote, y hacerle hablar y discurrir como hidalgo y generoso; teniéndolas únicamente para reproducir la figura de Sancho Panza, y eso porque en ella retrataba la suya propia, según confesión que se le escapa en el prólogo. Por lo demás, el cuadro tiene naturalidad y bulto, mas sin embargo, no interesa.

Y ¿cómo había de interesar? Allí no hay perspectivas se-

ductoras, ni fenómenos naturales, ni paisajes y marinas, mostrando sitios de Africa, Italia y Francia; ni gentes, usos y costumbres de naciones diversas; ni africanos piratas y guerreros españoles; ni seres que de antiguo conocíamos y apreciemos, y á quien nos agrada encontrar á deshora; ni máximas de experiencia grande y de sublime filosofía; ni enseñanza y deleite. Y no lo podía haber: falta Aliaga del conocimiento de las artes liberales, que engrandecen é iluminan el ingenio; desconociendo las obras clásicas de griegos y latinos; sin mas instrucción que la especialísima del claustro, ni mas literatura que tradiciones y consejas; con las únicas dotes de un entendimiento mediano y descansado, ambición, maña, artificio y saber contemporizar con la ignorancia y soberbia de quien esperaba que tuviese mano en el gobierno; sin haber recorrido más anchos horizontes que los que se extienden desde Huesca á Madrid y desde Valladolid á Toledo, ¡podía ser á propósito para la ardua empresa de continuar el *Quijote*? En buen hora se atreviese á ella veraneando en Tordesillas el año 1605, aguijoneado por la presunción de ser escritor dramático. Pero ¡qué le cegó para continuarla después que obtuvo el cargo de confesor del Rey en 30 de Octubre de 1608; y ya en tan grave puesto, para sacar á luz el libro año de 1614? ¡Qué tentación irresistible hizo caer á este señor autor (observo que siempre le da Cervantes, para señalarlo con el dedo, tratamiento de *señoría*) en aquella flaqueza, «sin osar parecer á campo abierto y al cielo claro; encubriendo su nombre, fingiendo su patria, como si hubiera hecho alguna *traición de lesa majestad*!» ¿La malevolencia? ¿El resentimiento? ¿La envidia del aplauso ajeno? ¿La vanidad, que atosiga á los encumbrados desde principios humildes? ¿El intento de satisfacer al favorito y sus satélites injuriando públicamente y á mansalva á Cervantes, en desquite de sus encubiertas y sazonadas alusiones satíricas? Todo junto sin duda.

Vease por qué califica las novelas de Cervantes de más satíricas que ejemplares, bien que ingeniosas; de agresivo el prólogo que precede á la Primera Parte del *Ingenioso Hidalgo*; de personalmente ofensivas á Lope y á él muchas alusiones de esta obra inmortal, asegurando que en ella se hace ostentación de sinónimos voluntarios. Véase por qué insulta á Cervantes, echándole en cara no hallaría un título de Castilla que no se ofendiera de tomar su nombre en la boca; y en fin, por qué le moteja de detractor, envidioso, impaciente, murmurador y colérico. ¡No es esto decir á las claras que está lleno todo el *Quijote* de alusiones graciosas; y publicarle viva alegoría, y que á ello debió, desde su aparición, incomparable popularidad? «Es verdad, y no lo puede negar (dice en su despecho el fingido Avellaneda), por do quiera que he pasado no se trata ni se habla de otra cosa, en las plazas, templos, calles, hornos, tabernas y caballerizas, hoy, sino es de Don Quijote de la Mancha.» ¡No creería tal vez Aliaga llevar á cabo una obra meritoria, aspirando á que resonasen mil victores á su ingenio en sitios vedados á la plebe, en las casas de los consejeros, ministros y oficiales, en las celdas de los religiosos de campanillas, y en los palacios de los próceres; á distraer el vulgo con sucesos de un falso Don Quijote, para que fuese olvidando la salpimentada del verdadero; á injuriar y desautorizar á Cervantes?

Su libro pone fuera de duda que en el del príncipe de todos los ingenios hay encubiertas más alusiones de las que se han advertido hasta el día.

No pondré fin á mi tarea, sin *justar y completar* aquí varias noticias acerca de Fr. Luis de Aliaga y sobre la opinión fundadísima que le estima verdadero autor del *Quijote* de Avellaneda.

De baja estirpe, nació Aliaga en Zaragoza, parroquia de San Gil, por Junio de 1565. Muchacho, entró de mozo en una tienda de paños y lienzos, juntamente con Isidoro, su hermano menor, mientras se afanaban sus padres por disponerlos á los estudios, y les negociaban facilidad para tomar el hábito en el convento de Predicadores. No por vocación, dicen, sino por necesidad de sustento, profesó Luis, á 3 de Noviembre de 1582, y fué colegial de San Vicente, sin conseguir reputación ni de docto ni aun de bueno. Era de estatura crecida, turbia color y robustas facciones, listo y despierto, pronto á servir y ser lo que le mandasen. Atento siempre á su interés y á ganarse la voluntad de los que podían favorecer su ambición desenfrenada, con facilidad cambiaba de amigos y opiniones; la envidia y la ingratitud desvanecían muy luego en él la memoria de los beneficios; y tuvo maña para sacudirse de los miserables y acercarse á los dichosos.

Contábase entre los discípulos del padre maestro Fr. Jerónimo Javierre, varón de muchas letras y partes, y grande experiencia del mundo y de los negocios. El cual, gustando de la sagacidad y propósitos del mancebo, le cobró afición y trató de hacerle suyo, puesta la mira en irle empujando con muy moderados y oportunos beneficios, que le hiciesen esperar otros mayores. Comenzó por darle (siendo visitador de las abadías y monasterios del Real patronato de Aragón, en 1599), un oficio de unas monjas, embarazándole siempre con destreza los de la religión, para que así jamás se le igualase.

Hasta los treinta y cinco años de edad, Fr. Luis no consiguió leer teología en su convento de Santo Domingo, ni hasta 16 de Octubre de 1602 honrarse con el título de maestro, ú si quiere doctor, en aquella universidad literaria. Pero como enseñando la *Suma* del Doctor Angélico se mostrase licencioso en alguna proposición, fué reprendido del Arzobispo, echado de la ciudad, y tuvo que buscar nuevamente el amparo del padre Javierre, ya desde el año anterior generalísimo de la orden. Siguióle pues á Madrid, Toledo y Valladolid, en calidad de famulo decente suyo, con el nombre de compañero, cierto de que sus hermanos de hábito no dejarían de favorecerle y ampararle.

Cultivaban por entónces las musas, especialmente las del teatro, muchos religiosos, al parecer del más grave aspecto, de lenguas tocas, limpias y pomposas; bien que reatándose, y esquivando el título de poetas, por guardar el decoro al alto estado que tenían. En el *Viage del Parnaso* divisó Cervantes más de seis de aquellos togados de muceta y bonete, y hubo de exclamar con poética indignación:

¡Para qué se embobecen y se anecian,  
escondiendo el talento que da el cielo  
á los que más de ser suyos se precian?...  
Hace monseñor versos, y rehusa  
que no se sepan, y él los comunica  
con muchos, y á la lengua ajena acusa!

Este monseñor de 1614 podía muy bien tener la mayor semejanza con el padre maestro de bonete y muceta de 1603,

que vino á Madrid, echado de Zaragoza, cuando pretendían la amistad de Lope de Vega todos aquellos que, reconociéndole superior en ingenio, soñaban hombrarse con él. Y en verdad que eran bien recibidos, porque el dramático de profesión, tanto como el ambicioso, busca la popularidad en el aplauso y apoyo de las medianías.

Tal vez la solicitud é inexperiencia de recién llegado; tal vez el ansia de ceñir dramáticos laureles y de intimar para ello con el gran poeta, lisonjeando sus pasiones todas, llevó al fraile dominico á tomar parte en los desabrimientos y contiendas literarias que por aquel tiempo dividían á Cervantes y á Lope. Quizá en alguna ocasión fué su corre-vey-dile; quizá su confidente ó consejero en lance ó aventura de las que al Fénix de los ingenios ocasionaban su misma popularidad y corazón enamorado. En los primeros días de 1604 Lope echó á volar su libro del *Peregrino*, haciendo públicos, desde la misma portada, quejas y resentimientos. Cervantes á la sazón aprestábase para dar á la estampa el *Quijote*; faltándole bosquejar el prólogo y disponer los principios; y como se creyese aludido y censurado en aquella obra, trató de pagar con igual moneda, en el prólogo y principios de la suya, á Lope y sus secuaces (1).

Muy mal parado vino á salir el dominico desfacedor de entuertos. De repente quizá el simple escudero del ingenioso hidalgo trueca su nombre y hace ostentación del mismo apodo ó sinónimo voluntario de *Sancho Panza* (*Sancho* valía tanto como cerdo ó cochino), con que desde chiquelo motejaban al fraile en su barrio de San Gil y convento de Zaragoza (2). *Gandalin*, escudero de Amadís de Gaula, indirecta é ingeniosamente le echa en cara sus humildes principios de mozo y acarreador de lienzos y paños, la cuerda, el jumento y las alforjas; se admira de que un hombre bajo halle lugar entre magnates y palaciegos; le llama fraile, jugando del vocablo con la doble significación de las palabras *cuerda* y *providencia*; le felicita por ser el único y solo á quien trataba con extraordinario mimo y cariñosa familiaridad Lope de Vega, Ovidio español en lo muy enamorado y en las transformaciones de su vida; y por último, le señala plebeyo aragonés con no declinar el pronombre personal *tu*, barbarismo comun todavía entre la gente baja y rústica de aquellas cuatro provincias:

Salve otra vez ¡oh Sancho! tan buen hombre,  
que á solo tu nuestro español Ovidio  
con buzcrona te hace reverencia (3).

El donoso poeta entereverado (Cervantes) le recuerda la in noble fuga y destierro de Zaragoza, y cómo librando su razón de estado en aquella retirada supo vivir á gusto, sin que de nada se le importase un ardite, y sacar provecho de todo. A continuación, y en figura de Rocinante, se mofa de Lope, llamándole Babieca ó baboso; y también de sus aventuras sirviendo á su mecenas el duque de Sesa, y soplandole al descuido la dama, lo cual dice aprecio de su lazarillo Aliaga cuando él mismo le enseñó á sacar partido del oficio de tercero.

Cervantes, por último, arma caballero al fraile con el seudónimo de *Solisán* (S. D. Alois, Aloisio, Luis), para que entable conversación, en apariencia con D. Quijote, y en realidad con Lope de Vega, se confiese mal alcahuete suyo, y le mortifique publicando los desprecios y desvíos que recibía de cierta dama antojadiza.

Poco, pues, tienen que ver con la fábula de *Don Quijote* los principios del libro: rasgo crítico-literario y piedra á tejado conocido, el prólogo; personales alusiones y dardos satíricos bien disfrazados, los versos. Razon, pues, tuvo el fingido Avellaneda para decir que en ellos no se trataba sino de ofenderle á él y al inmortal dramaturgo, habiendo sido muy cacareados y agresores desde ántes que apareciesen.

(1) Lope, mientras vivió Cervantes, le miró con envidia, teniéndola invencible de su incomparable *Quijote*, sin poder ocultarla en modo alguno, ni reprimir la insistencia en ofender á su émulo, y hacerle todo daño cautelosamente: Cervantes no le perdonaba esta y otras flaquezas; y en el capítulo I de la segunda parte del *Ingenioso hidalgo* vuelve á zaherirle en el cuento del loco de Sevilla, que presumiendo de ser Neptuno, el padre y el dios de las aguas, estaba resuelto á *llover* todas las veces que se le antojare y fuese menester. Lope de Vega, dándose por aludido y contestando á la vez al soneto de Cervantes

Hermano Lope, bórrame el soné-  
Con versos de Ariosto y Garcila-

confesó ser el loco incurable; diciendo con teatral jactancia:

Honra á Lope, potrilla, ó guay de tí!  
Que es sol, y si se enoja, *lloverá*.

No sé yo que hasta ahora ninguno de los estudiosos ilustradores del *Quijote*, haya reparado en esto.

(2) Agustín de Rojas, en su *Viage entretenido*, año 1602, tomo II, pág. 219, dice:

Pues Sancho, puerco ó cochino  
todo es uno, aquesto es cierto;  
y de este nombre de Sancho  
¡cuántos reyes conocemos!

El doctor D. Francisco del Rosal en su *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, 1610, escribe: «Sancho el puerco; de la voz *Anch* con que le llaman, significando el gruñir ó chorchear que hace el comer de los puercos, porque vengan al ruido; y por yerro del vulgo se añadió s.»

Rodrigo Caro, en sus *Días geniales ó hídricos*, traduciendo, año de 1626, el testamento barlesco de M. Grunio Corocota, que en la edad romana cantaban los muchachos de la escuela con grande fiesta y regocijo, porque todas sus palabras hacen alusión á cosas del cerdo, vuelve el nombre latino de *Venturina Scropha* que se atribuye á la madre de Grunio (Gruñón, gruñidor), en *Sancha Anieja*. San Gerónimo habla de esta composición de muchachos; y Bernabé Brisonio la publicó entera.

(3) La ignorancia y la vanidad de enmendar la plana á Cervantes hizo presumir á algunos que sólo á ellos estaba reservado corregir con facilidad la combinación intolerable de *á solo tu*, diciendo

Que solo á tí nuestro español Ovidio.

Ya nos reiríamos de quien se atreviese á tocar aquel intencionado verso del castizo Iriarte:

— Vos no sois que una purista,  
Y ella dijo: «A mucha honra,  
Vaya, que los loros son  
lo mismo que las personas.»

De los aragoneses que incurren en el vicio, entre otros, de no declinar el pronombre personal, se burlan con esta copla los castellanos:

Beniditos los nueve meses  
que tu madre te trujó  
en el vientre de sus tripas  
para casarte con yo.

¿Si la conocerían aquellos remendones?

Para desquitarse el dominico, y llenar de insultos é improperios al manco sano, al escritor alegre y al regocijo de las musas, se puso á bosquejar una tercera salida y quinta parte de las aventuras de *Don Quijote*, empezando por aséstar prólogo á prólogo, y otro soneto contra el de Solisdán, en que hubo Cervantes de sacar á la colada flaquezas de Lope de Vega. Comenzaba el de Solisdán:

Magüer, señor Quijote, que sandeces...;

y por los mismos puntos el de Avellaneda:

Magüer que las más altas fechorías....

donde presentó á Cervantes autor de sus propias desgracias y pobreza, y envidioso de la merceda bienandanza de Lope:

Ya vos endono, nobres leyenderos,  
las segundas sandeces sin medida  
del manchego fidalgo Don Quijote;  
para que *escarmentéis* en sus aceros,  
que el que correr quisiere tan al trote  
*non puede haber mejor solaz de vida.*

Resuelto á que saliese á luz aquel hijo expósito de su ingenio, desde luego cuidó Aliaga de ponerle tales marcas y señales, que pudiera la filiación averiguarse en cualquiera tiempo. Mostrándose muy instruido en la liturgia el autor anónimo, se descubría sacerdote. Su celo por extender la devoción del santo rosario, y su mucha noticia de las tradiciones, anécdotas, prácticas, ceremonias y costumbres de la orden de Predicadores, le denunciaban religioso dominico. Haciendo alarde ostentoso de escriturario y versado en la *Suma* de Santo Tomás de Aquino, recordaba su cátedra de Zaragoza. En el seudónimo de *licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda, natural de Tordesillas*, que puso en la portada del libro, incluía las principales letras de su propio nombre (Fr. Luis de Aliaga); y finalmente, le confirmaba con el del *sabio historiador aragonés Alisolán* (S. Alois Al...., zaragozano), cronista rival de Benengeli en los invencibles hechos del valeroso hidalgo de la Mancha. No sé cómo no ha saltado á los ojos que el nombre de *Alisolán* se compone casi de las mismas letras que el de *Solis-dán*, inventado para Aliaga por Cervantes.

Bien porque no sea por improvisada la historia de *Don Quijote*, ó porque engolfándose el aragonés en pretensiones y negocios, resultase alcanzado de tiempo, casi desesperó de dar en ninguno cima y remate á su tarea. De ella le distrajo completamente el lograrse á deshora sus mayores deseos y congojosas ansias, contemplando á su amo Javierre, en Noviembre de 1606, confesor de Felipe III, y viéndose él nada menos que llamado á dirigir la conciencia del duque de Lerma, favorito del Monarca. ¿Ya qué le importaba Cervantes, arrinconado y enhambrado en Sevilla? Lo urgente era obtener el título, sin las cargas, de primer prior del convento de San Ildefonso de la capital de Aragón, de provincial de la Tierra Santa de Jerusalem y de visitador de la provincia de Portugal (20 de Enero de 1607). Lo urgente era llevar á Roma á su hermano Isidoro, para que leyendo teología y regentando en la Minerva, fuese electo provincial de su religion en Zaragoza, y obispo de Albarraín por Setiembre de 1608. El 2 de este propio mes y año muere el padre Javierre en el recibimiento de su dignidad cardenalicia: lo urgente era para Aliaga reemplazarle, como le reemplazó, en el confesionario del Rey; y poner la mira en plaza del Consejo de Estado, y luego en el de la Suprema Inquisición; y luego en el arzobispado de Toledo, y luego en la púrpura, y luego... Por poco de un solo golpe cura la muerte aquella hidrópica sed de honores y riquezas: un accidente apoplético, á 17 de Julio de 1611, repetido al mes siguiente, le trajo en Atocha al borde del sepulcro, y le forzó á dar de mano á los negocios, ya que no á la ambición. Repuesto apenas trató de suplantarlo al valido de quien fué absolucion y era penitencia ahora. Pero el Duque, por Agosto de 1612, hizo que el Presidente de Castilla diese lugar á que, sin licencia del Rey, se escribiera por justicia contra el confesor Aliaga, en averiguación de su vida y costumbres, y se denunciassen cosas que llenaron de escándalo á la corte. El Monarca reprendió al Presidente y puso á todos silencio. ¡Qué poco mereció Fray Luis tener por escudo y amparo á príncipe tan bueno! ¡Qué poco haber contado á San Vicente de Paul entre sus discípulos en la universidad de Zaragoza!

Para divertir sinsabores y disgustos desempolvó Aliaga su olvidado y no concluido *Segundo tomo del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, en el invierno de 1613, noticioso de que el verdadero se calzaba otra vez las espuelas en busca de aventuras. Es posible que le facilitase comodidad y secreto para la impresion y publicacion del libro en Tarragona, por el estío de 1614, su hermano Fr. Isidoro de Aliaga, ya arzobispo de Valencia. De uno y otro se vengó Cervantes, discurrendo que al entrar el ingenioso caballero en Barcelona, preocupado con la falsa historia del falso, ficticio y apócrifo Don Quijote, dos muchachos traviesos y atrevidos, alzando el uno la cola del Rucio, y el otro la de Rocinante, llegasen á ponerles y encajarles *sendos manojos de Aliagas*.

No hace á mi propósito amontonar citas de las personalidades y groseros denuestos del lascivo, sucio, colérico é impaciente Avellaneda, á que el príncipe de los ingenios contestó con dignidad, gracia y mesura; ni de las embozadas alusiones malignas, que desprecia, aventuradas por el discurso de la novela. Tampoco ponderaré cómo el severo y justísimo fallo de Cervantes sobre el mérito literario de aquella espúrea é insulsa historia fué para los contemporáneos, y ha sido para la posteridad, inapelable. Sólo me toca dejar sentado aquí no haber sido entonces un secreto de Inquisición para nadie el verdadero nombre del autor del libro. Ya se le señalaba con el dedo tres meses despues de publicada su obra, como lo patentizan las sentencias de sendos certámenes poéticos, celebrados en Zaragoza, para la interpretación de dos enigmas que se esparcieron por aquella ciudad, y en cuya ingeniosa lid tomó parte Aliaga, encubriéndose con el seudónimo de *Alfonso Lamberto* (Fr. L. s. Al....). A pesar del disfraz, los jueces le desembozaron autor del *Quijote* de Tordesillas. Pero ¿qué más prueba? En buen hora, ingrato y pérfido con el duque de Lerma, trate de apoderarse de la voluntad del Rey; en buen hora logre derribarle de la privanza, y consiga que un hijo, el duque de Uceda, se levante contra su padre y le suceda en el favor; en buen hora, suponiéndose víctima del antiguo valido por persecuciones y venenos, turbe la conciencia del Monarca, le saque de Castilla, le lleve á Portugal sin crédito, y le traiga á morir á Madrid sin remedio. Cuando, aborrecido de todos, caiga del valimiento y sea desterrado á Huete, en 23 de Abril de 1621, le echará en cara sus vicios y malas acciones el sati-

rico y maldiciente conde de Villamediana; y la primera de todas, su conducta con Cervantes:

*Sancho Panza*, el Confesor del ya difunto Monarca, que de la vena del arca fué de Osuna sangrador,— el cuchillo de doctor (1) lleva á Huete atravesado; y en tan miserable estado, que será (segun he oido) de Inquisidor, inquirido, de Confesor, confesado.

Al Confesor, que en privanza fué con todos descortés, le envían á Huete, que es lugar do enseñan crianza (2). Acabóse la bonanza, si la dignidad se ve. Fraile simple dicen que le dejan para acertar.— Fraile le pueden dejar; que simple siempre lo fué.

Murió Felipe Tercero; mas un consuelo nos queda, que murió *Pábolos* de Uceda, el Confesor y el Buldero.

El Confesor, si mártir muriera, fuera mejor,

La clerecía remata la procesion, revestida (3); que hay clérigo de tal vida, que á unos roba y á otros mata. Dicen que librarse trata, pero ya es mala ocasion: que la determinacion del Rey es salgan primero el de Lerma y el Buldero, los Trejos y el Confesor.

Hallábase por Marzo de 1622 en Barajas de Melo, donde se le hizo renunciar el cargo de inquisidor general, que habia obtenido á 5 de Enero de 1609; pasó luego á Hortaleta, y se le sacó para Talavera de la Reina el 13 de Julio de 1623, con expresa orden de no salir de allí mientras S. M. no dispusiera otra cosa: permitiéndosele, por último, retirarse á su patria Zaragoza; y allí murió á 3 de diciembre de 1626.

Quevedo le habia juzgado y retratado de mano maestra en los *Anales de quince días*, en el *Cabildo de los gatos*, y en el vicario de monjas del *Cuento de Cuentos*, impreso en Huesca por Marzo de 1626 (4). Hallábase entonces Aliaga en Zaragoza: sin detenerse, borrajó y publicó, en Huesca tambien, otro librito con título de *Venganza de la lengua española, contra el autor del Cuento de Cuentos. Por Don Ivan Alonso Laureles, Cavallero de habitó, y peon de costumbre, Aragonés liso, y Castellano rebuelto*. En este nuevo seudónimo, que adoptó quien nunca tuvo uno constante, como ni una opinion ni un amigo, embébesse el nombre *Luis Alia. a.*; se hace alarde magnífico de los laureles que suponía ceñir como escritor y ministro, de la nobleza por ellos adquirida, del hábito que vestía, de su costumbre de andar á pie, de su patria Aragón, y de llevar larguísimo tiempo de morar en Castilla; si no es que fuese oriundo de ella por parte de madre. Ya es de suponer que tan mal librado como Cervantes saldría Quevedo, y que no le perdonaria, ni el famoso *gaticidio*, ni las fazañas del guardian, abadesa y vicario de monjas del *Cuento*.

Con la muerte de Aliaga murió la poca y no envidiable fama de sus escritos anónimos. Y cuando en el siglo pasado la inmortal obra de Cervantes mereció á la critica un estudio preferente, haciéndola entrar en codicia de saber el nombre de quien tuvo arrojado para continuar la historia de *Don Quijote*, fué necesaria toda la atencion estudiantosa de D. Juan Antonio Pellicer, para desembrozarse el camino y acercar el momento en que los estudiosos pudieran resolver definitivamente el enigma. Aun estaba sin desatar por los años de 1834, como lo prueba el testimonio de Don Bartolomé José Gallardo en interesante MS. que intitula—*Quijote: Apuntes hechos al cuento, releyendo esta obra incompleta para aburrir el tedio de la soledad durante mi persecucion por el folleto LAS LETRAS LETRAS DE CAMBIO*: «Tampoco se me ha logrado (ni creo que á ninguno de los que hoy viven se haya logrado tampoco) el saber quién sea verdadero autor del ficticio *Don Quijote*. Cervantes se empeña en que era aragonés. Fuese quien y de dónde quisiera, él no tiene duda que escribió ofendido de Cervantes por no sé qué pique literario, de que se da claramente por entendido en el prólogo.»

De repente sabe ó sospecha Gallardo que Aliaga pudiera ser el encubierto Avellaneda; junta las poesías de Villamediana que se referian al último confesor de Felipe III, y pica el amor propio de los eruditos para que den con la prueba decisiva. En 1846, y desde Cádiz, el Sr. D. Adolfo de Castro hizo del dominio de la prensa lo que era ya moneda corriente para los curiosos; y cuatro años despues atribuyó el descubrimiento á D. José de Cavaleri y Pazos, no sin que Gallardo inmediatamente protestase. ¿Con razon ó sin ella?

Muchos somos los que en amistosas conferencias literarias hemos señalado con noble franqueza, en estos últimos años, los pasajes de Aliaga y Cervantes que explican, robustecen y comprueban tan feliz y fundadísima conjetura

(1) *Doctor*, mal médico del alma, suponiendo que le aceleró la muerte á Felipe III.

(2) Crianza de cerdos, aludiendo al significado de *Sancho*.

(3) La procesion de desterrados por el gobierno del nuevo rey Felipe IV.

(4) Ofrecen tambien noticias de Aliaga las *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, que á raíz de los sucesos escribía Luis Cabrera de Córdoba; las *Historias eclesiásticas, y seculares de Aragón*, por Blasco de Lanuza, Zaragoza, 1622; la *Historia del Santo Cristo de San Salvador de Valencia*, publicada por Juan Bautista Ballester, en 1672; las *Memorias literarias de Zaragoza*, recogidas por D. Inocencio Camón, é impresas en 1768; el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional; el archivo de la universidad de Zaragoza; *El conde-duque de Olivares y el rey Felipe IV*, por el Sr. D. Adolfo de Castro; y los artículos que el Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera insertó en la *Sevillana Revista de ciencias, literatura y artes*, desde 1886 á 1889.

deseosos de que se vulgarizase la observacion, sin cuidarnos de quién la hubiese hecho.

Y en efecto, ¿qué importaba lo demás? Para la critica moderna habia quedado resuelto el problema literario en el punto mismo que se pronunció el nombre de Aliaga.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

## GIBRALTAR.

### I.

No somos enemigos del pueblo inglés. Atentos al bien, y sin descender jamás á controversias de cierto género, admiramos la grandeza de ese pueblo, que así respeta sus leyes con estoicismo verdaderamente espartano, como aprovecha con frio y seguro criterio cuantas situaciones mercantiles pueden engrandecer su balanza, haciéndole dueño del mercado comercial del mundo.

Lo que para muchos es censurable, tiene una explicacion, y satisfactoria. Mientras las demás naciones duermen ó se agitan en luchas interiores de destruccion, Inglaterra, vela y trabaja: Hé aqui todo.

Y no ha sido España menos grande ni menos rica. Cantada en los poemas de Homero, y enaltecida en las relaciones de Herodoto, si causas superiores al esfuerzo de sus hijos y á lo rico y feraz de su suelo, han enervado sus fuerzas vitales, responder pueden de ello, ó sus leyes prohibitivas ó el deseo immoderado de conquistas, que en cada una de las páginas de su historia se encuentran.

Dominada no pocas veces por extranjeros, su virilidad fué el producto de la esencia de su alma, no de la inteligencia ni de los efectos de la direccion de sus hombres de Estado.

Los fenicios la trasmitieron sus costumbres comerciales, los cartagineses, su ardor guerrero y el engrandecimiento, los romanos, en fin, las creencias, por espíritu de religion, de que su destino era el imperio del mundo.

¡Triste fatalidad la de esta última creencia!

Proverbial la hidalguia y caballerosidad de sus hijos y su amor al trabajo, ni una tan bella y respetada consideracion dió los frutos que tenían derecho á esperar, ni el otro se estimó, dejando por el contrario en el olvido ó en la miseria á los mas ilustres entre ellos.

Existió un tiempo cuyo destino al nacer estaba trazado. O conventual ó soldado; los que volvian á su patria con el escudo del enemigo, ó quedaban sepultados con el suyo por sudario, consumian y no producian sino la admiracion de propios y extraños. El sol no se ponía en los dominios del monarca de Castilla, pero los descubridores del Nuevo Mundo, los vencedores de Lepanto y Breda, los guerreros de Flandes, los avasalladores en todos los confines de la tierra enervaban sus esfuerzos y su genio á trueque de realizar conquistas y hazañas de los tiempos fabulosos.

Esto no era bastante.

La agricultura, el comercio, las artes, las riquezas minerales que las entrañas de la tierra de la Peninsula encerraba, sus buscadas sedas y lanas, sus caldos tan apreciados, todos los productos que constituyen un venero al parecer inagotable, se esterilizó, quedó en la inercia mas absoluta, y por espacio de muchos años la despoblacion fué tan en aumento, que aún se conserva el siguiente refran de los castellanos:—«La alondra que quiera pasar á Castilla, debe llevar su grano.»

Se habian espulsado los judíos; el fanatismo, tomando á Dios por Mesías de sus crímenes, inmoló bárbaramente á los autores de las obras monumentales con que nos enorgullecemos, y que son la admiracion de propios y extraños; pero teniamos el Santo Oficio de la Inquisición, y las galeas cargadas de oro de América, y lo demás no merecía la pena de ocuparse en hacerlo prosperar.

¡Qué ceguera, siempre, en todo tiempo la nuestra! ¡Qué destino el de los hijos de esta magnánima nacion! ¡Los tesoros del Perú!... Felipe II en 1556 se apoderó de todo el dinero que traian de Indias los comerciantes de Sevilla; y si bien es verdad que les asignó juros contra las rentas del Estado, eso no impidió que sufrieran una gran pérdida los despojados y sus acreedores.

En cuanto á los que ostentaban como divisa este distico: «Levántate, Señor, y juzga tu causa:» la historia ha dado su fallo, y él es inapelable.

La ley era la expresion de la suprema voluntad del monarca en quien residia toda la sabiduria nacional, y en cuyo juicio se fundaba todo el derecho. Porque nuestras Cortes, con sus tres brazos, ó no fueron consultadas en largos periodos, ó lo fueron para que votaran *servicios*, y siempre se desoyeron sus peticiones y consejos, si iban encaminados á introducir economías en los gastos públicos.

Representaban el antagonismo latente y vivo entre el principio de absorcion, y el que tenia por *desideratum* las patrias libertades.

Los siglos, en su marcha de rotacion, no habian andado lo bastante, y las aspiraciones de corazones esforzados y generosos encontraron una tumba en los campos de Villalar.

¿Qué mucho que siendo estos, en general, tan floridos, tan placenteros, tan ricos en esperanzas risueñas, se trocasen en yermos inaborrables, en áridas sábanas, cuando el ciego del oscurantismo agostaba cuanto de mas inapreciable existía? ¿Por qué nuestra atmósfera la más pura, la más sana, la más benéfica y agradable, no habia de participar los miasmas que se alzaban de una tierra abandonada, cenagosa, y la cual, si para algo servia, no era ciertamente para sustentar á sus propietarios, enriquecer á la nacion, y llevar por do quiera la dicha y ventura?

La guerra de Chipre, la de Flandes y la expedicion de Lepanto fueron un remedio heroico que salvó lo presente á costa de lo futuro. Más tarde se encargó de demostrarlo Felipe IV, en su obstinada lucha con Holanda, Francia é Inglaterra.

No es esta ocasion de descender á un estudio retrospectivo que dé por resumen el conocimiento exacto de la participacion que en nuestros males tuvo Inglaterra, y dicho dejamos que, más que enemigos, somos admiradores de la constancia y laboriosidad de sus hijos; pero la historia es madre de enseñanza, y ella nos patentiza, que cuando el Océano dejó de ser español, el rojo pabellon ondeaba en él sin rival.

Conquistada la Jamaica por los ingleses, los nombres de Stayner, Blake y Montagne, corsarios mas bien que almirantes de la época del protector Cromwell, nos legaron un recuerdo que no con facilidad se olvida. No eran entonces ya los comerciantes de Cádiz y Sevilla, sino los de Londres, Amsterdam y el Havre, los que abastecian los mer-

cados de Méjico y el Perú, inutilizando los de Porto-Bello y Veracruz, é incendiando y devastando nuestras poblaciones, nuestros buques, y haciendo perecer entre las llamas á sus moradores y tripulaciones, despues de cometer escenas desapiadadas una turba desenfrenada de soldados aventureros.

¿Ni qué razon existe para admirarse de estos hechos? Las naciones, como los individuos, responden á su organismo, á sus condiciones físicas é intelectuales; por la medida del pasado se tiene una exacta idea del futuro, y pocas naciones, ninguna, como la patria de *Juan sin Tierra*, *Enrique VIII*, é *Isabel*, guardan mas relacion y uniformidad entre la colectividad y el individualismo.

Constituido en Jefe espiritual y temporal de la Iglesia el segundo de estos monarcas, para anular su matrimonio con la virtuosa Catalina de España, debió hacer olvidar á sus súbditos la máxima de San Crisóstomo, «los mártires no quieren honrarse con el dinero que lloran los pobres;» y cuantos medios han conducido á elevar su fortuna, hasta lo fabuloso, les han parecido buenos y hacendados, aun cuando al aplicar el motor saltasen en mil pedazos las piezas de la máquina por falta de engranamiento.

Las ideas elevadas y nobles no se suman y restan, los guarismos hielan el alma, y el resultado, por demás avieso, suele ser la depravacion de todo criterio antes recto y honrado.

Y que la Gran Bretaña es un cuerpo cuyos resortes se mueven tan acompasadamente, que de trayecto en trayecto, si falta la recta, no es obstáculo que se oponga á llegar al fin de la jornada, podría comprobarse auxiliando la memoria con páginas de la historia.

Por el tratado de paz que la Gran Bretaña celebró con Felipe V, debió devolver á la nacion cuantos buques apresó en el combate de *Arnic* y en otras expediciones.

Los buques fueron devueltos, pero podridos y completamente inservibles.

Más tarde el almirante Pocock y lord Albemarle, tomaban por capitulacion la Habana, con sesenta leguas al Oeste, apoderándose además de quince millones de duros y de nueve navios y tres fragatas.

El tratado de 10 de Febrero de 1763 nos costó la Florida y la bahía de Penzícola, el derecho de pesca de Terranova, dando á los ingleses la facultad de cortar palo de tintes en la costa de Honduras, y todo ello para volvernos á nuestra propiedad; á la reversion de la Habana y de Manila.

## II.

Bien se nos alcanza que nuestros lectores hallarán estemporáneo este estudio, si recuerdan el epigrafe del artículo; pero precisamente por esta razon no lo es, y aun pudiéramos no limitarlo á proporciones tan exiguas. Despierta en nosotros interés grandioso el nombre de Gibraltar, y por mucho que pretendamos aislarlo, sale al encuentro de su evocacion tal tropel de ideas, que ni aun nos es dado descartar las que en el lenguaje de las Cancillerías pudieran calificarse de inconveniencias de política internacional.

¡Gibraltar! No una, muchas veces, hemos considerado, si sería ó no conveniente tratar las diferentes cuestiones que entraña la idea de la reversion de esta plaza á sus antiguos dominios. Existió un día, no muy lejano por cierto, en que algunos periódicos de la Gran Bretaña, y aun diputados, en la Cámara de los Comunes, iniciaron el acto de espontánea justicia que envolvería la reincorporacion á España de *Calpe, mons et Columna*; que lo titulaban los romanos.

Empero, la oportunidad pasó, y el deseo, no tan generoso, por parte de los extranjeros como á primera vista aparece, se quedó en incubacion, no siendo ni aun conocido sino de las personas ilustradas.

Comprendemos la divergencia de opiniones sustentadas en distintas épocas, y la imposibilidad de hermanarlas, haciéndolas caminar en direccion de la circunferencia al radio de la esfera de controversia. Publicista conocemos, que al solo anuncio de ponerse sobre el tapete la cuestion, ha visto reverdecirse los tiempos en que las ciudades de América y los galeones que de ella procedían eran abordados y consumidos por el fuego de los cañones ingleses; otros, no tan pesimistas, pero no menos meticulosos, consideraron la cesion de Gibraltar, como un cambio, una permuta, y se desposeyeron en su imaginacion de las Baleares, ó avanzaron hasta perder las posesiones del Archipiélago Filipino.

Unos y otros no están en lo cierto.

No es actualmente la llave del Mediterráneo la plaza tan codiciada por el pueblo inglés. Hubo un día que el *Estrecho* lo era verdaderamente para los buques de todas las banderas, y sus azuladas y borrascosas aguas cobraban tributo á los navegantes que cruzaban el Atlántico de uno á otro Polo en demanda de ganancias fabulosas. Entonces tenia una solucion inmediata la idea de su posesion. Equivalia al dominio de los mares, y para la nacion británica, á reunir en una sola plaza de armas la fuerza toda de las demás del continente europeo. La conquista, pues, respondió á un principio eminentemente político, enalteció materialmente á los dominadores de la India, asegurándoles la preponderancia que han sabido conservar, preciso es confesarlo, despues de mas de siglo y medio.

¡La conquista de Gibraltar! Al llegar á este punto recordamos con dolor la causa histórica de que tuviera efecto. Hechos como el de la usurpacion de Gibraltar no pueden ciertamente colocarse al lado de las batallas épicas dadas bajo la direccion de los generales españoles en Otumba, ante los muros de Granada y en los campos de Pavia.

Lejos, muy lejos de nuestro ánimo negar al soldado inglés las cualidades de valor y perseverancia en las empresas de que tantos ejemplos nos proporcionan la historia eminente del gran pueblo británico. Pero qué laureles cayeron á sus frentes con la toma de Gibraltar? Este hecho, hijo de la guerra de sucesion, y al que quizás dieron lugar los españoles, que llamaron en auxilio de la causa del Archiduque Carlos al almirante Sir Jorge Rood, se realizó en 4 de Agosto de 1704, estando la plaza desprovista de artillería y municiones, y únicamente defendida por una guarnicion de pocos hombres al mando de D. Diego de Salinas. Lo que aconteció despues, ó si causaría ó no profunda impresion la toma de Gibraltar, puede explicarlo la reconquista intentada al año siguiente de su perdida, por los marqueses de Villadarias y de Aytona, aunque sin fruto y con respetables pérdidas.

¡Guerra de sucesion! Tú fuiste el móvil del desorden y descomposicion universal en que España se vió empeñada por algunos años.

La paz de Utrech pareció correr un velo sobre tantas

calamidades. Las potencias signatarias se hicieron mútuas concesiones, y no fué España la que menos perdió con los propósitos desinteresados, que decía abrigar hácia ella, el abuelo de Felipe V. La isla de Sicilia al duque de Saboya, á Inglaterra, Gibraltar y Menorca; otorgándola además el privilegio de comerciar con sus colonias, y el asiento ó tráfico de negros en América por espacio de 30 años.

Francia, que conservó intactas sus fronteras y colonias, pudo llenarse de contento; por lo que respecta á la Península ibérica, quedó sin influencia alguna en Europa, y reducida á potencia de segundo orden.

Desde entonces una inmensa roca terminada en pico indica la parte allá del Estrecho que no es española.

Aquel centinela gigantesco que sale del mar para espiar á las naciones de viaje y echar su andaz *quién vive* es Gibraltar. La inmensa roca está horadada por todas partes, y cada una de sus escavaciones se manifiesta por una fila de troneras que enseñan la abierta boca de sus cañones.

El leopardo había reemplazado al leon de Castilla.

Al concertarse en 1718 el tratado que se llamó de la cuádruple alianza, los ingleses, á vista de los armamentos y asombroso alarde de fuerza que España hacía guiada por Alberoni, el turbulento eclesiástico que dirigía el Gabinete de Felipe V, ofrecieron la restitucion de Gibraltar. Alberoni, á quien esta propuesta indignó, porque envolvía en el fondo una grande humillacion para España, declaró estar decidido á luchar sin tregua ni descanso, y desechó la proposicion.

Un año despues, al redactar las bases mediante las cuales consentiría nuestro pais en la pacificacion general de Europa, se leian, entre otras las siguientes: Cesion de Gibraltar y Menorca por Inglaterra.

Era ya tarde para dar á la contienda una solucion semejante.

Hay un hecho eminentemente histórico que conviene mucho á nuestro propósito no dejarlo correr desapercibido. Tal es el tratado especial de paz entre España é Inglaterra, de 1721, renovando los anteriores, y estipulando además *la restitucion mútua de cuanto se habian quitado durante la pasada guerra*.

Cierto es, que en el de la cuádruple alianza nada se había estipulado acerca de la devolucion de Gibraltar, pero tales habían sido las promesas recibidas por España, que aun el conde de Stanhope, embajador británico en Madrid, apoyó la mocion de Felipe V. El ministerio y el parlamento inglés la rechazaron abiertamente, y á lo más pudo arrancarse al rey Jorge, una carta en la que decía estar pronto á complacer á España, prometiendo aprovechar la primera ocasion para terminar amistosamente este asunto de acuerdo con el Parlamento.

Así las cosas, llegó el año de 1727, y con él la determinacion de acometer la reconquista del *antro* de Levante. El conde de las Torres no fué mas afortunado que en 1705 el marqués de Villadarias, y pasado el primer ardor y habiendo sido infructuosas las ventajas obtenidas al comenzar las operaciones del bloqueo, sus resultados habrían sido fatalísimos, sin los preliminares del Congreso de Asquigran, firmados por Austria, Inglaterra, Francia y Holanda.

Ratificados en el acta del Pardo, firmada el 6 de Enero de 1728, se levantó el bloqueo, y Felipe V descendió al sepulcro sin engarzar de nuevo á su corona de rey la perla que al principio de su advenimiento al trono de Isabel la Católica, se había desprendido de ella.

La guerra de sucesion austriaca no terminó con la vida de este príncipe, y únicamente en 1748 pudo su sucesor Fernando VI signar, como una de las partes beligerantes, el tratado definitivo de paz, cuyo fundamento puede explicarlo el siguiente párrafo de una carta dirigida por Luis XV á Fernando VI: «Tanto en Italia como en Alemania, con la pérdida de la marina y del comercio de nuestras coronas, nuestras conquistas han servido únicamente para multiplicar nuestros enemigos y acrecentar nuestras desventajas, y persuadido estoy de que V. M. compadece tanto como yo á sus súbditos, á quienes no ha costado la actual guerra menos dinero y sangre que á los míos.»

Si Fernando VI pudo apreciar estas razones como buenas, impulsándolo tambien su paternal y bondadoso carácter á el asentimiento de la paz, su sucesor Carlos III, en su amor á la casa reinante de Francia y resentido de la Gran-Bretaña, se propuso en 1779, nada menos que conquistar dentro de Londres á Gibraltar y Menorca. Sabido es el triste fruto de aquella campaña marítima. Las escuadras combinadas de España y Francia, mandada la primera por el teniente general D. Luis de Córdova, intentaron un desembarco en las costas inglesas, que no efectuaron, regresando á Brest en un estado de lamentable deterioro.

Resultado tan doloroso no fué mas que el preludio de otro mas importante y triste. Emprendido el bloqueo por mar y tierra de la fortaleza del Estrecho, se encontraron las escuadras, la española mandada por Lángara, y la inglesa por el almirante Rodney, entre Cádiz y el Cabo de Santa María, volando el navio «Santo Domingo», y arriando bandera los demás buques, no sin haberse defendido antes contra doble y triple número de enemigos, y cubierto Lángara y casi todos los jefes de honrosísimas heridas.

La marina española, tan valiente como distinguida en todas épocas, debía vengar este descalabro, y lo hizo de una manera cumplida en las aguas de los Azores.

Nuestras alianzas nos han sido siempre funestas. Relegados á nuestras propias fuerzas, ¿qué páginas de oro han escrito en su historia los hijos de España!

Y tan cierto es esto, y de aquí el bosquejo que dejamos hecho, si no con la claridad apetecida con precision enteramente histórica; cuanto para pocos es desconocido el resultado alcanzado por Floridablanca, con las Ordenanzas de Corso dadas al emprender la guerra.

Suecia, Prusia, Génova, Dinamarca y los gobiernos de otras naciones acudieron al español, haciéndole presente los perjuicios que sufrían sus súbditos traficando con efectos ingleses; y Catalina II de Rusia, á la que en vano quiso cederla la Gran Bretaña la isla de Menorca, publicó el célebre manifiesto conteniendo las bases del sistema que se conoce con el nombre de *Neutralidad armada*.

No correspondió, es verdad, en sus resultados á lo que se esperaba; pero sobre ejercer grande influencia en la terminacion de la lucha, fue causa, tal vez, de que volviera la isla de Menorca á la dominacion de España, despues de setenta y cuatro años de haberse perdido. De otra manera, y á pesar de la reserva con que fué preparada la expedicion contra esta plaza, el duque de Crillon y los marqueses de Avilés y Peñafiel, hubieran encontrado antes de desembarcar en la playa de la Mezquita mil obstáculos.

¡Menorca por España!—¿Lo sería Gibraltar?—Hé aquí un problema que tantas veces no había sido resuelto; que una vez mas se confiaba al éxito de las armas. Los descalabros anteriores habían hecho mas avisados á los españoles, y en esta ocasion llamaron en auxilio de la empresa á la ciencia de la guerra.

D. Silvestre Abarca, director de ingenieros, el conde de Aranda, el almirante conde de Estaing, D. Antonio Barceló y otros jefes, todos propusieron medios mas ó menos acertados para volar el célebre peñon, las casas y almacenes de la ciudad.

Los trabajos fueron gigantescos. Baterías flotantes, espaldones de doscientas toesas, de nueve pies de altura, tubos interiores para hacer invulnerables las máquinas de destruccion, todo se estableció con esquisito cuidado, no pareciendo sino que había llegado el último día para la moderna *Troya*. Sitiadores y sitiados manifestaron igual constancia; los unos en los medios de ataque, los otros en la de defensa.

Los horrores de aquella lucha de titanes pusieron una vez mas de relieve lo inexpugnable que habían hecho los ingleses su codiciada presa. El valor de los ejércitos y escuadras hispano-francesas rayó en lo fabuloso, recordando la apoteosis; el de lord Elliot y sus veteranos estuvo á la altura de sus enemigos.

Escrito estaba en el libro del destino, que Perseo no salvaría á Andromeda, y firmado el tratado de Versalles, ventajoso y todo como fué para España, perdimos definitivamente á Gibraltar declarando Fox, que la cesion de esta plaza no se admitiría en adelante como punto discutible.

## III.

Narradores imparciales, los apuntes que quedan hechos son un fiel trasunto de autores de gran crédito, y nuestros comentarios hijos de la veracidad histórica mas esquisita. No constituyen un proceso abierto al pueblo inglés; somos entusiastas admiradores de sus leyes, á cuya sombra se desarrolla la mayor prosperidad. Pero se opone el concepto que nos merece su gobierno pacífico, económico y prudente, á que en las regiones especulativas como en las prácticas, no encontremos una razon plausible que defina el *derecho de la retencion de Gibraltar*?

Las aguas verde-mar del Estrecho baten incesantemente la proa de los bajeles continentales, y el derecho puede explicarlo el gobierno inglés por el hecho. A ello autoriza el Reino-Unido, su cualidad de vencedores, y el *pro ratione voluntas*, invocado, á falta de mejor razon, por los conquistadores de todos los pueblos y épocas. ¿Es esta la defensa única de una gran nacion? Fútil, deleznable sería en verdad.

Sin remontarnos á consideraciones de otro orden, que requieren un estudio detenido, es incontrovertible que la restitucion debe llegar tarde ó temprano, y que este acto conviene traerlo sin que ofrezcan peligro de alterarse las buenas relaciones que España sostiene con la corte de San James.

Pasaron ya felizmente los dias en que nada significaban los actos cometidos con infraccion del derecho de gentes, y en el que el honor de las naciones que tales ejemplos de fuerza daban se salía por todos sus poros.

Inglaterra, que tanto desinterés demostró cediendo las islas Jónicas al reino helenico, no puede negarse á cooperar eficazmente á la solucion de un deseo, que responde, cual ningun otro, al alejamiento de dificultades para el porvenir.

Si la preponderancia en los mares se mantuviera reteniendo, y artillando más y más á Gibraltar, aun nos explicaríamos, que no quisieran los ingleses despojarse de esta plaza, al amparo de la cual, solos y exclusivamente, reportarian incalculables ventajas, sin tener que dar participacion en sus empresas á ningun otro pueblo, reduciendo, por el contrario, sus elementos industriales á un marasmo precursor del aniquilamiento social.

Lo hemos dicho al principio: «No es actualmente la llave del Mediterráneo la plaza tan codiciada por el pueblo inglés.»

Sin apelar á los cosmógrafos de todos los paises, ni á las cartas geográficas, hoy consultadas como las más acabadas y exactas, hasta al propósito de este artículo terminarle con muy pocas interrogaciones.

Si España se hubiera posesionado en 1860 de Tánger, lo que no se realizó por causas á nosotros desconocidas, ¿qué pabellon ondearía más visible en el Estrecho? Hé aquí un suceso que hubiera dado por resultado, que ninguna nacion, ninguna, pudiera haber ejercido la supremacia que Inglaterra ejerce.

Pero aun concediendo de buen grado que Tánger no debió ser de España; ¿Y el Istmo de Suez? ¿Y el proyectado canal destinado á poner en comunicacion los dos Océanos Atlántico y Pacífico? Y en este siglo, en el que cuanto se inventa se realiza, y en el que con justo asombro de los venideros, y que como esfuerzo supremo del genio del hombre, se forman ciudades como las de Ismailia y Puerto Said, despues de hacer navegables el Delta del Nilo y la travesía del Guirz, no existiendo rios ni mares que no puedan unirse, explorándose los golfos y elevándose las aguas sobre su nivel ordinario, no podemos convenir en que el gigantesco é inaccesible peñon sea necesario verse en su derrotero por los buques que dirijen su proa en demanda de altas latitudes.

Hoy todavía sí.—¿Lo será mañana? Y cuidado que no habíamos de porvenir remoto, ni creemos un mito ni asunto híbrido, la solucion de este problema. Está resuelto, y los habitantes de la imponente plaza tal vez condenados á escuchar únicamente la gaviota de vuelo silencioso y de grito plañidero, en vez de los disparos del cañon monstruo que les anuncia la vivificacion de la tierra por los rayos solares y la venida de las tinieblas de la noche.

El tiempo lo hará, y en el entretanto llamamos la atencion de los escritores de nuestra querida patria, y de los hombres de Estado, hácia la conveniencia de tratar en todas sus fases esta cuestion nacional.

José Justo VARZA.

## EL BOSQUE DE THARAND.

(Continuacion.)

Son ya pocos los pinos viejos que hay en los lugares de abetos, escasean aquellos en la Serranía y abundan en los llanos arenosos de Moritzburg y Dresde, y en la Suiza sajona. Schandau y Zehsopau por los años 1830 vieron cortar pinos de 400 y 500 años; hoy solo se presentan ejemplares de 120 y 140 años, con 40 metros de

altura y 3 metros de circunferencia. De extensa receptividad el pino silvestre se acomoda dócilmente á las circunstancias locales; sin embargo, se le atribuye en este sentido mas de lo que es, sin duda por lo que abunda en Alemania; é indudablemente satisface allí muchas necesidades, tanto por la variedad de sus productos, cuanto por la blancura y limpieza de su madera.

Cuando principió á decaer el bosque de Tharand, el pino silvestre, amigo de las plazas y plazuelas, se fué apoderando de los claros y aun de los rasos; tendencia común á otras especies y por lo cual dividen los alemanes los árboles en Lichtbäume y Schattenbäume. Púsose también en la arenisca cuadrada porque se le atribuye cierto cosmopolitismo, confirmado por verle ya en las arenas, ya en las arcillas, ya en las calizas, ya en los socarrones y ya en los marjales, pero como producción útil no siempre vale mucho; que si algunas veces seducen el aspecto exterior y la longitud de los brotes y hojas, suelen los troncos estar podridos, y de consiguiente, inmaderables. Su raíz palar, es á saber, continúa con el tronco á manera de puntal, exige terrenos profundos y sueltos, en que desahogadamente penetre; así es que se extiende por las hendiduras y reviste los peñotes, en cuyo caso la copa se aparosola, cual la del pino piñonero.

También se cria miserable en los brezales, Heide, tan comunes en el N. E. de Alemania y que deben su fatídico nombre al brezo común, *Erica vulgaris* L. y á otros: compañeros todos del pino silvestre, especialmente cuando se aclaran sus rodales, así como lo son en iguales casos el arándano encarnado, *Vaccinium Vitis Idaea* L., y el arándano común, *Vaccinium Myrtillus* L. No correspondió siempre en Tharand el pino silvestre á las esperanzas que en un principio engendró su cultivo, el follaje revela falta de vitalidad; las nieves mutilan las copas, el crecimiento se paraliza antes de lo ordinario, y poco densa la espesura, el suelo se empobrece y esquilma. En los ocho años primeros suele perder toda la hoja, enfermedad terrible, «das Schütten» y de origen desconocido.

Los daños que hacen los insectos en el pino silvestre de Sajonia, causan muchos perjuicios al Estado; á once ascienden aquellos, á saber: *Bombix Pini*, *monacha*, *Noctua piniperda*, *Gecmetra piniaria*, *Curculio Pini*, *Curculio notatus*, *Tenthredo Pini*, *Lyda pratensis*, *Melolontha vulgaris*, *Hylesinus piniperda*, y *Acheta gryllotalpa*. Rotzeburg cita un caso lamentable de los estragos del *Bimbyx Pini*. Hace poco que fué necesario cortar de una vez y á mata rasa 2.412 hectáreas de bosque. Para evitar males tan graves, los gobiernos hicieron cuantiosos gastos en estos últimos tiempos; el distrito de Bromberg se plagó de *Bimbyx Pini*, en un área de 20.400 hectáreas, y la Administración tuvo que emplear 745.000 reales para destruir tal plaga.

Un pino negral, *Pinus uncinata* RAMB, muy parecido en la forma de las piñas á la variedad *pendula* HARTG, pero que por el color de su apósis representa el tránsito á la variedad *versicolor* WILK, forma un rodal de 60 á 80 años y de 6'65 hectáreas de cabida en el cuartel de Jahngrün, distrito de Eibenstock, á la altitud de 533 á 574 metros, localidad clásica, puesto que en ella hay árboles crecidos de la referida variedad, mientras que en el mismo sitio, y en Altenberg, distrito de Baerenfels, y en Kühnheide, distrito de Olbernhau, aparecen aquellos pequeñuelos, pero erguidos, y por las navas de Eibenstock se los ve casi siempre achaparrados. Sobre la turba descansa una capa de tierra uliginosa y algo arcillosa; encima de ella hay otra delgada de humus, y la cubierta se compone de especies del género *Sphagnum*, *Hypnum tamariscinum*, arándano común, *Vaccinium Myrtillus*, arándano negro, *V. uliginosum*, y aun de brezos. El pino negral extiende sus raíces por aquellas dos capas, se cria con lozanía y está muy espeso; su altura será de 8'45 á 11'33 metros, y el grueso de los árboles 0'15 metros. Además forma el pino negral en el cuartel de Jahngrün otro rodal de unas 22 hectáreas, mezclado con abeto rojo y pino silvestre.

Algunos sitios desaguados del cuartel Kühnheide y poblados de abetos rojales llevan pinos negrales, ora salpicados, ora en ranchos; también se ve, procedentes de siembras, en otros cuarteles de la Serranía de la Bailía, y en el de Reiboldsruhe, distrito de Plauen, departamento de Plauen, un rodalito cuyos árboles miden 5'66 metros de altura. En las demás navas de las montañas de Sajonia se cria achaparrado el pino negral. Hállanse generalmente estas navas á la altitud de 650 á 909 metros, rodeadas de grandes bosques como los de Valsain, y se encuentran en los distritos de Eibenstock y de Olbernhau, particularmente en el departamento de Wolkenstein, y estando rodeadas de grandes bosques como las de Valsain, aunque estas son menores; y habiéndolas muy extensas en España, no holgará el decir dos palabras sobre su carácter y sobre los medios que se emplean en Sajonia para la mejora de tales terrenos.

Las navas mayores se encuentran en el cuartel de Kühnheide; componen su cubierta especies de *Sphagnum* y de otros musgos en los parajes húmedos, y en los que no lo son constan principalmente de *Vaccinium uliginosum* mezclado con *V. Myrtillus* y con brezo común. Los céspedes de musgo están matizados de *V. Oxyccocos* y *Andromeda polifolia*, y en Jahngrün y Auersberg, cuarteles del distrito de Eibenstock, están salpicados de *Empetrum nigrum* y de la yerba de la gota, *Drosera rotundifolia*. Cuanto mas disminuye la humedad del suelo y cuanto mas compacta es la turba, con tanta mas lozanía se cria el arándano negro *V. uliginosum*, y en compañía de este constante colono de los turballos ocupan el lugar de los musgos varias especies, á saber: *Molinia coerulea* que, sea dicho de paso, la

utilizan aquellos industriosos habitantes para hacer cestas, escobas y aun cuerdas; *Camagrostis Halleriana*, tan terrible para los ganados; *Carex ampullacea*; el cirpo, *Scirpus caespitosus*, *Eriophorum vaginatum*, *Juncus squarrosus*; y suele escasear en tales localidades el pino de los pantanos, ó sea *Pinus uncinata rotundata* ANT. Falta completamente el *Ledum palustre*, planta importante en otras turberas.

Además del pino negral se encuentran salpicados el abedul, *Betula pubescens*, pero achaparrado; el serbal de cazadores, *Sorbus Aucuparia*; algunos abetos rojales mezquinísimos y varios pinos silvestres de crecimiento pobre. La turba suele tener la potencia de 7'93 metros, cual sucede en el turballo de Mothaus, cuya área mide 56'45 hectáreas; se compone aquella de raíces y de restos del género *Sphagnum*, pero cubierta ó no de pino negral, contiene siempre multitud de leña, muchas veces cepejones y aun troncos grandes, entrelazados con trozos de ramas y raíces. La leña de turbas, según se dice allí, parduza y con corteza bien conservada, pertenece al pino negral, *Pinus uncinata*, según manifiesta su exámen anatómico; también hay mucha que corresponde al abedul, *Betula pubescens*, y en las capas inferiores se encuentra leña de avellano, testimonio de que un tiempo esta especie fué social allí con el pino negral. Véndese para combustible, y su producto no es despreciable. Desde el año 1818 á 1854 se desgugó por medio de zanjas la nava de Kühnheide, cuya área mide 527 hectáreas, y de ella se sacaron 59.674'43 metros cúbicos de leña de turba; su venta produjo 282.510 rs., y cubrió gran parte de los gastos, porque estos subieron á 308.235 rs. En la turbera de Kühnheide se observó que en los parajes desecados y hoy llenos de abeto rojo, los pinos negrales achaparrados que había antes del desagüe, principiaron á tomar las formas esbeltas de árbol luego que se hizo aquella operación; no es, pues, paludino el pino negral.

Según las observaciones hechas en el cuartel de Jahngrün, resulta que en el principio de la tercera clase de edad, el crecimiento medio anual es 0,003067 metros cúbicos, resultado que concuerda con los obtenidos en otros sitios. Volvamos, pues, al bosque de Tharand.

Por los años 1763 primero y 1780 después, disponía el gobierno sajón que se diera impulso á los cultivos en el bosque de Tharand; Trützschler, jefe del distrito de Grilleburg, hacia presente al ministro en 4 de Octubre de 1799 la dificultad que encontraba para cumplir lo mandado. «El personal no tiene la menor idea de topografía, ni sabe cómo se recogen y conservan las simientes, ni conoce el modo de preparar las tierras para las siembras, é ignora lo que son las especies leñosas, y de consiguiente, los medios de cria, cultivo y aprovechamiento, y como solo se estima lo que se conoce, imperan el perjuicio y las preocupaciones.» Para combatir la enfermedad, animó á Lingke, autor juicioso y escritor didáctico, á redactar una instrucción de cultivos que fué muy útil. Distinguióse en aquel período Lorenzo Kress, que á la salida de Tharand para Freiberg, en el Zeisiggrunde, sembró con éxito muy satisfactorio 4'70 hectáreas por los años 1790. Desde 1781 á 1798 se cultivaron en el bosque 302 hectáreas, lo que costó 63.269 rs., ó sea 209'50 rs. por hectárea. Entonces lo que anualmente se cultivaba era 17'76 hectáreas, término medio; en los últimos años nunca ha bajado de 88'48 hectáreas: entonces no se conocían sino las lamentaciones de Trützschler; hoy han inmortalizado sus nombres en esta parte de la ciencia Biermans, Buttlar, Alemann y Manteuffel.

En 1763 se consultó con Zanthier, de Ilseburg, sobre la conveniencia de introducir en Tharand el cultivo del alerce, *Pinus Larix* L., porque aquel sabio le venía propagando en el Harz desde 1750; se veía en el crecimiento rápido de aquella especie un medio de salvación. ¡Tanta era la escasez de maderas y leñas! Zanthier envió un quintal de piñas, y aconsejó que no reprobaban con alerce los rasos de los bosques sajones, que se prefirieran para este objeto los fresnos, arces, abedules, carpes y alisos. Zanthier, fiel á su maestro Langen, se inclinaba al fomento del monte bajo, y por consiguiente, al cultivo de las especies ceduales. No se conocen alerces de aquel tiempo, pero hay algunos procedentes del año 1816, en que se volvió á cultivar con actividad aquella especie. A España se extendió la moda; el abate Melon trajo de los Alpes una buena partida de alerce á principios del siglo, y su resultado fué poco satisfactorio, así como no lo fué tampoco el impulso que por los años 1841 dió á este cultivo el amigo de los árboles D. Martín de los Heros.

Sobre el valor del alerce en los bosques alemanes se consultará con fruto el artículo que relativamente á este problema tiene publicado el Barón de Berg, digno director actual de la Escuela de Tharand, en la obra titulada *Jahrbuch der Koenigl. saechs. Akademie für Forst und Landwirth zu Tharand*, T. X, páginas 120 á 151. La experiencia ha enseñado que el alerce se puede cultivar en los llanos y en las montañas alemanas, aunque en ellas le ataca mucho la *Tinea laricinella*, pero que su vida es de corta dura. Allí en los Alpes tiene importancia forestal, sin embargo de no haber sido subordinado hasta ahora á verdadero método dasanómico. El Wessely le describe más como naturalista que como ingeniero de montes, y de sus excelentes descripciones no se infiere el método que en su tratamiento se sigue aun en las localidades clásicas del alerce, en el cantón de los Grisones, y más al E., en los mismos Alpes, donde solo ó social con el cembro, forma los bosques de defensa; Bannwald, Graenzdefension-Waldt, Boschi di difesa, tan populares en Alemania y cuya existencia reconocen y regulan el decreto del gobierno de Bohemia de 22 de Mayo de 1805, la patente soberana de 27 de Diciembre

1825, el pár. 2.º de la ley forestal austriaca de 3 de Diciembre de 1852 y los artículos 35 y 36 de la ley forestal bávara de 26 de Marzo de 1852 (*Das Forstgesetz für das Koenig reich Bayern*. Wurzburg, 1862, páginas 27 y 28), y otras muchas disposiciones.

El pino cembra, *Pinus Cembra*, L. Zirbelkiefer, Arve que se cria salpicado ó á ranchos en los Alpes de la Suiza y del Tirol, en Austria, en los Carpatos subiendo á 1.132 metros hasta mas arriba de los pinos chaparros, se cultiva en el jardín forestal de la Escuela de Tharand desde 1811, y desde aquí ha salido mucha planta para los bosques del Estado, habiéndola puesto en el cuartel de Oberwiesenthal, allá en lo alto de la Serranía. Al hablar de este pino los tratadistas novísimos, citan debidamente á Mauricio Willkomm; un botánico, tan conocedor de España como conocido de los españoles, ni puede olvidarse tampoco cuando en nuestro país se trata de Tharand. Como profesor de la Escuela sajona, ha enriquecido y enriquece la Botánica forestal con útiles materiales. Él fué el primero que llamó la atención hácia un fenómeno singular de la vida del cembra; nótese en este pino que á medida que principia á desmerecer y morir por la punta de la copa, se desarrolla en sentido lateral; Willkomm acaba de observar estos pinos, de muchas velas ó brazos, en el bosque de Witterstein, alta Baviera, donde no encontró ni un solo pino viejo sin este carácter notable de la fuerza de renovación, en lucha con la rigidez del clima tan extremo; el aspecto de la vida del cembra depende sin duda de su cuna, la cual ni puede alterar la fuerza reproductora del centinela avanzado de la vegetación arbórea, ni mucho menos puede impedir que, perdida la guía, pasen sus funciones á las ramas principales.

Para aumentar en Tharand las rentas que producía el ramaje, se concedió al personal local un tanto por ciento de este rendimiento; se consiguió lo que se deseaba; pero se originó también un grave mal. Del error nació el yerro; la codicia destruyó los hayales, porque su ramaje es mas apreciado que el de las coníferas; se puso en los haces chopado y chopadillo paracebar á los especuladores, y la hipocresía propaló la conveniencia de multiplicar las mismas especies que devoraba el crimen.

Así es que los rodales de hayas se componen casi exclusivamente de árboles de 140 á 160 años, y de árboles de 15 á 50, faltando las demás clases de edad. En los abetares se ven salpicadas hayas nuevas, principalmente en el gneis, en la pizarra arcillosa y hasta en las tierras frescas del ortofido. Limpio y casi cilíndrico el tronco, abovedada la copa por la disposición de las yemas, los rodales viejos parecen magníficas columnatas; la reina de todas ellas es sin disputa la del Weiseritz, y que ya hemos citado. También se observan en el bosque de Tharand las variedades *quercifolia*, *asplenifolia*, *pendula*, *ferruginea* y aun la *cristata*: quizá solo una monstruosidad.

Alemania posee soberbios hayedos, sobre todo en los terrenos frescos, porque arrancan admirablemente de las pedrizas mezcladas con la gran cantidad de hojarasca que suministra su follaje. Los llanos de la Alemania septentrional presentan hermosos hayedos, y aun en la misma costa prospera admirablemente el árbol, que en las montañas trepa hasta 1.130 metros, y aun á veces por las laderas á 1.360 metros. Huye de las soleras de los grandes valles, especialmente el área inundable. De las especies frondosas alemanas es la que muestra mayor receptividad; cuando no forma rodales homogéneos, vive en amigable compañía con otras especies, y principalmente en Tharand con el abeto rojo. Especie vecera, pero ¡qué diferencias! En los sitios templados, la montañera abunda cada cinco años; en los crudos cada 15. Termina su crecimiento en Tharand á los 120-150 años, y entonces su altura pasa de 28 metros y su diámetro de 0'70 á 1,10; es allí, como en todas partes, muy sensible á la luz, y sobre todo á las heladas tardías; por estas últimas adquirieron en aquel paraje tristes recuerdos los Santos Gervasio y Protasio, que celebra la Iglesia el 19 de Junio. Citratiza mal el haya, y sus heridas ocasionan la descomposición encarnada, origen de la yesca, artículo de no despreciable comercio. Su cultivo se aumenta en Alemania á medida que se disminuye el roble; sus usos son muchos: en la Serranía de Sajonia subió cuarenta veces su precio ordinario, desde que en 1838 se principió á emplear en la fabricación de peinetas.

Los robles van desapareciendo de los bosques sajones: debieron abundar en Tharand, porque las tarifas de 1704 establecían que los dornajos se vendieran á 115 reales y los rodillos á 99 reales. El Zweihübel, 15º del cuartel de Dorfhain debe su renombre al último roble corpulento de aquel bosque. Circunferencia 2 metros, altura 31 metros, área asombrada 32 metros cuadrados, edad de 400 á 500 años, roca ortofido, suelo fresco y profundo. No es una rareza; ¿quién no conoce el añoso roble de Saintes en la Charente inferieure?

El roble de verano, *Quercus pedunculata* L. tiene raíces profundísimas; su raíz palar adquiere dos ó tres metros de largo y las laterales son muchas y vigorosas; que no de otro modo puede resistir los ventarrones un árbol que presenta al aire tanta y tan complicadísima superficie. Necesita el roble tierras profundas, prefiere los llanos y los valles, que en las cumbres se deleita mas que aquel el roble de invierno, *Quercus Robur* L. Los llanos feraces del centro de Alemania y del bajo Rin ostentan hermosos robles de verano, sin llegar á formar rodales homogéneos. No debe, pues, sorprender que el cultivo agrario, siempre proporcionado al aumento de la población, haya descuajado muchísimos robledales, á pesar de no tener para varios usos sustitución sus productos.

(Continuará.)

AGUSTIN PASCUAL.

## LÉHLOH.

TRADICION VASCONGADA.

## I.

¿Quién es aquel que sombría la mirada y pálida la mejilla se encuentra sobre la desolada cumbre de Olearzo, envuelto entre los negros nubarrones que ruedan por la montaña en torno suyo?

Como el robusto fresno que rendido por la furia de la borrasca, arrastra lacio y desmayado por el suelo su espléndido ramaje, así él, sentado sobre un peñasco, dobla sobre la mano su frente cargada de tormenta.

Mas ¿quién es? ¿Será acaso la sombra del gran Aitor, del venerando padre de la raza Euskalduna, del indomable pueblo destinado a llevar al través de los espacios y los siglos, su idioma, su espíritu y su sangre?

¿Será tal vez el espíritu enemigo de Cantabria, que contempla con despecho la venturosa paz que reina en sus hogares?

¡Oh no! No es un espíritu. Los espíritus ni suspiran de ese modo, ni murmuran palabras de fuego como esas que abrazan al salir, los labios secos del desdichado guerrero.

¡No es la sombra de Aitor! Pues esa gloriosa sombra, no gime de dolor, sino que brilla radiante de contento, cuando ve como ahora a los hijos de su raza, volver a las montañas, entre cánticos de victoria, después de haber paseado triunfante por tierras extranjeras el Lauburu invencible de la patria!

Es Léhlloh, el desdichado jefe de las montañas de Cantabria que se retira solitario y triste, huyendo del amor y de las bendiciones de su pueblo, que grita en este momento al pie de la montaña:

«¿Dónde está Léhlloh, dónde se esconde el adorado jefe de los guerreros de Cantabria... el rayo de las batallas, el orgullo de la patria? ¿Por qué se niega a mirar las lágrimas de gratitud de sus hermanos? ¿Por qué huye de sus abrazos, por qué se aleja de su lado? ¿No bastan a llenar su alma, el amor y el entusiasmo de los hijos de su pueblo? Bien sabemos que no hay bastante fuego en nuestras frases, ni armonía en nuestros cantos, para ensalzar cual merecen sus virtudes y grandeza! Pero, ¡ay! lo que los labios callan, sienten estas almas que le adoran! Lo que no dicen nuestros acentos, revela la emoción que brilla en nuestros semblantes! ¡Vuelve, pues, Léhlloh! ¡Vuelve, al amante regazo de tus hermanos y deja que cunán a tu frente sus manos agradecidas la corona inmortal que te dedica la patria, como al salvador de su existencia, de su libertad, y su gloria!

Pero insensible Léhlloh a sus palabras, como la áspera cumbre del Izaro al amoroso arrullo de la brisa marina, se pierde entre los bosques, para abismarse en el tempestuoso mar de sus dolores!

¡Y cómo le amaban los cántabros! Y ¡cuán digno de su amor y de su orgullo era aquel héroe a cuya voluntad obedecía la victoria, como la enamorada esposa a la voz de su adorado dueño... a cuyo corazón jamás llegó una sombra de resentimiento ó de envidia... y cuyo heroico espíritu, ni abatía la desgracia, ni engraña la fortuna: elevándose siempre enérgico y tranquilo sobre las tempestades de la vida!

Solo un amor llenó sus días, aparte del amor a la patria, que era la pasión de su raza. Solo una mujer logró prender fuego a su alma, después que el hielo de cuarenta inviernos parecía haber apagado el calor de su sangre!

Gimió de rabia al verse prendido en sus lazos! Luchó y reluchó en desesperados esfuerzos contra aquel sentimiento que devoraba su corazón y que enloquecía su espíritu; pero como las olas del Océano que batallan rugiendo de ira contra los inmóviles peñascos del Tricio para caer a sus pies rendidas de fatiga, así también agotadas sus fuerzas y vencido en la lucha, entregó su corazón, todo entero, en manos de la hermosísima doncella que llenaba con su ternura todos los pliegues de su alma! Es verdad que según el canto del Cobiakari, solo Tota, la más pura y más hermosa de las hijas de las montañas, era digna para esposa, del más grande y más querido de los guerreros de Cantabria!

Unieronse, pues, y jamás palpitaron dos corazones más dichosos y ufanos, que el de Léhlloh al estrechar como suya en sus brazos a la hermosísima doncella... que el de esta, al entregarse con amor y orgullo en brazos del héroe idolatrado de su patria!

Pero al poco tiempo, de valle en valle, y de montaña en montaña, resonó temeroso y terrible el *irrisi* de guerra, y los cántabros divididos en tres cuerpos, salieron a las fronteras a hacer frente a tres ejércitos enemigos. Y como si los destinos de Cantabria dependieran de los destinos de Léhlloh... ¿dó quiera que él se lanzaba, iba tras él la victoria, y dó quiera que él faltaba, faltaba la fortuna a su patria.

Sin embargo, corriendo de campo en campo, y acudiendo siempre al peligro, arrojó al extranjero; é iba a llevar la guerra a las llanuras, cuando la falacia del enemigo y la temeridad de su pecho, le hicieron caer preso en sus manos!

Un triste y doliente gemido, como el de la tórtola que ve caer moribundo al compañero de su nido, resonó por todos los ámbitos de Cantabria; y al poco tiempo, los ejércitos enemigos entrando a la vez por Oriente, Mediodía y Poniente, se arrojaron en las montañas, como las aguas del torrente engrosadas por el deshielo de las nieves!

Tres veces con la rabia en el corazón y la desesperación en el alma, se precipitaron los hijos de las montañas contra sus líneas de hierro! Pero agobiados por su muchedumbre, tuvieron que ceder al cabo, dejando las faldas y las cumbres cubiertas de cadáveres!

Acosados entonces por todos lados... con los mejores guerreros muertos ó heridos, estenuados los otros con las fatigas, y debilitados todos por el hambre, no quedó a los desdichados más consuelo que el de cerrar los ojos antes de ver la vergüenza, la esclavitud y la perdición de su patria!

Y se prepararon a morir.

Pero los destinos de Cantabria son inmortales! Y el espíritu protector de su raza rompiendo las cadenas de Léhlloh, le trajo al frente de sus hermanos, templando su heroica alma con el fuego de las batallas!

Y atacó a los enemigos por Oriente, y los atacó por Mediodía, y los atacó por Poniente; y por Occidente, Mediodía y Oriente, los vió el sol dispersarse a su empuje, como las hojas secas en el otoño al soplo impetuoso del ábrago rugiente.

Y precipitándose tras ellos, recorrió triunfante sus tier-

ras, volviendo al fin cargado de botín y de gloria al dulce seno de la patria amada!

Tal era Léhlloh, el jefe adorado de los guerreros de Cantabria! ¡Oh, cómo le amaban!

Y no era solo por su indómita bravura, ni por su previsora prudencia, ni por la inquebrantable grandeza de su alma, sino porque el espíritu supersticioso de aquellos guerreros, veía en aquel constante halago de la fortuna, la predicción que merecía al espíritu inmortal de Jaungoieua, que inspiraba sus pensamientos y dirigía todos sus pasos.

¡Por eso le amaban tanto!

Por eso, cuando de vuelta de sus gloriosas campañas, le veían alejarse de su lado con la huella del dolor impresa en su semblante, se angustiaban todos los ánimos, y se oprimían todos los pechos, pues cada uno creía tener pendiente su fortuna y su vida, de la fortuna y vida del jefe.

«¿Qué negro espíritu, decían sus compañeros de guerra, ha encontrado en su cabaña a la vuelta de sus campañas?»

«Allí, en el suelo extranjero, sus labios sonreían siempre de contento; su pecho palpitaba a cada nueva victoria, bebido de entusiasmo; y después de la batalla, venía a gozar del triunfo entre sus hermanos, siendo el primero en entonar el canto de la victoria! Con el recuerdo en Tota, y el alma en su recuerdo, suspiraba con impaciencia por la vuelta; y cuando al fin cargados de laureles y trofeos, emprendimos la marcha hacia estas verdes montañas, las palabras, las miradas, en fin, todo, revelaba en el jefe, la alegría y el contento que bullían en su pecho. Y cuando al cabo nuestros ojos miraban los dulces valles nativos, y descansamos en el amante regazo de nuestros padres y hermanos; cuando gozamos dichosos de las caricias de nuestros hijos, y todo respiraba la alegría, nuestro jefe de pronto sintió cubrirse su heroica alma de negras sombras de amargura y luto!

«¿Qué te ha pasado, oh Léhlloh, dulce amor de tus guerreros? ¿Por qué se desvían de ellos esos ojos en que bebian sus almas el valor y la bravura? ¡Oh Léhlloh! Vuelve a su lado, a los leales brazos de tus hermanos y escucha los cantos, de entusiasmo con que celebran sus labios las hazañas y las virtudes de su heroico jefe.»

## II.

Pero las horas corren; y como la blanca paloma que oculta la cabeza bajo sus alas para entregarse al sueño, se envuelve también la tierra en su manto de sombras para pasar la noche.

Apáganse las hogueras, cesan los cantos y danzas, y retiranse los cántabros a sus cabañas mientras el espíritu silencioso acalla todos los ruidos para que no turben su sueño. Léhlloh, solo Léhlloh, triste con la luz del día, triste en las tinieblas de la noche, continúa sumido en sus pensamientos, sentado sobre el peñasco.

Pasan corriendo las horas; pero ¡ay! no pasan con ellas los negros pesares que embargan el alma afligida del héroe. Su mirada es cada vez más triste, su frente cada vez más ceñuda; y mas duro y bronco el aliento de fuego que sale de su inflamado pecho.

Sus labios, sin darse cuenta de lo que dicen, repiten de tiempo en tiempo, frases ardientes, que sus oídos no escuchan, pero que responden como un eco a los sombríos pensamientos de su mente.

—Yo vivo... ¿y aún vive ella? Respiro... ¿y aún respira? ¿Qué hasido de tus fuegos, pecho mío? La vieron estos ojos! Estos ojos tantas veces fascinados por el mentido halago de sus tiernas miradas, de sus amorosas sonrisas! La vieron estos ojos que se arrasaron de lágrimas al contemplar las angustias y la agonía de su última despedida, y cuya triste imágen me ha perseguido a todas horas, ya en el furor del combate, ya en el silencio de las noches! La vieron... y aun duda el alma! ¡Oh espíritu de la muerte! ¡Por qué has respetado mis días si habías de ver eso mis ojos, si había de sentir esto mi corazón desgarrado? ¡Qué dolor, que dolor siento en él! ¡Infame! Pero... no! Morirá!... Debe morir! Ha faltado a su honra, a su esposa, a los cielos, y al entregar mi honra a la vergüenza, ha abandonado su vida a la muerte!

Calló por un momento, pero como el tímido niño que por miedo a las fantasmas de la noche redobla su paso y sus gritos por distraer su pensamiento, así también Léhlloh, temiendo que en el silencio y la calma levantaria su grito y apagaria la voz de sus deberes la pasión con que amaba a su esposa, continuó con forzada vehemencia:

—Debe morir... Morirá! Morirá!

Pero irritado al fin contra el poderoso sentimiento de ternura que subiendo, subiendo desde el fondo de su alma, iba ablandándole a pesar de sus esfuerzos, dió un golpe violento sobre el pecho diciendo:

—¡Oh corazón miserable! ¿Por qué responder desde tus abismos, a la voz de mi deber, con gemidos de lástima, y al grito de mi orgullo con la compasión de ternura? ¡Aquellos dulcísimos ojos que eran tu alegría, derraman hoy su cariño en los ojos de otro hombre! ¡Aquellas embriagadoras sonrisas que deleitaban tu alma, inundan de ventura el pecho de tu enemigo. Aquellas apasionadas caricias que enagenaban tus sentidos, que enloquecían tu espíritu, eran la venda traidora con que cubría tus ojos para entregarse a Zarah!

¡Oh ánima mezquina! Inflámate en odio contra la infame adúltera que escarnece tu amor, que ultraja tu gloria! Odia, alma mía! ¡Odia... y... mata!

Pero ¡ay! El perro fiel que ha entregado una vez su cariño al amo, podrá ser maltratado por él, podrá ser hasta muerto... pero no levantará su frente con odio contra la mano que le hiere, y así tampoco logrará aborrecer el corazón enamorado, a quien se entregó un día, por mas que sienta apagar su vida al peso de sus dolores!

Y eso ocurría a Léhlloh, y por eso, doblando con mortal abatimiento la cabeza sobre el pecho, murmuraba con voz triste:

—¡Qué débil soy! ¡Oh cielos! ¡Qué débil es este hombre a quien llaman los suyos el rayo de la guerra!

Pero de pronto, del abismo sombrío de amargura en que se anegaba su alma, brotó una luz que iluminó su muerte, como el fulgor del relámpago la tenebrosa oscuridad del cielo.

Púsose en pié, y sacudiendo con satisfacción su frente, dijo con voz decidida:

—Así se arregla todo. Si mi pecho cobarde no tiene alientos para herir a la mujer que ama, los tiene al menos para herirse a sí mismo, y de ese modo salvaré mi honra, y entraré al fin en la paz y el olvido que no puede darme este mundo.

A esta idea latió su corazón con alegría, y por primera

vez desde su vuelta, vino a bañar su rostro un rayo de contento.

Sus manos empuñaron con siniestra satisfacción el hierro, y levantando los ojos al espacio, exclamó:

—Pálida y misteriosa hermana de la noche, dulce ángel del silencio y de las sombras, espíritu consolador de la muerte... ¡oye mi ruego! Tiende tus blandas alas sobre mi frente, imprime en mi corazón tus labios fríos, y dame con tu beso de amor, el bálsamo reparador del olvido! ¡Oh, ven! Tú que nunca abandonas a los que a ti recurren; tú que nunca desoyes el desgarrador gemido del que sufre; y que enjugando nuestras lágrimas, acompañas siempre nuestros pasos, prontamente a ofrecernos en tus brazos puerto seguro contra las borrascas de la vida! ¡Amiga fiel del infortunio y del llanto; última esperanza del corazón doliente, escucha hoy mis ruegos, y ven a recoger amorosa en tu regazo, con su postrer suspiro, el espíritu afligido del jefe de los cántabros.

Léhlloh calló mirando con fruición la aflada punta de su azcona, en tanto que los ecos de las montañas repetían dos, tres y cuatro veces: ¡El jefe de los cántabros! ¡El jefe de los cántabros! cada vez con expresión mas débil, cada vez con expresión mas triste!

Léhlloh, como saliendo de un sueño a los sonidos del eco, fué repitiendo a su vez sus últimas palabras, y mirando despues con ojos extraviados a todas partes, gritó:

—¡Son los fantasmas de la noche quienes vienen a burlarse de Léhlloh remedando sus palabras, ó es acaso el génio de la patria que llama con gemidos al jefe de los cántabros avergonzado de su cobardía y su flaqueza?

—El jefe de los cántabros, murmuró luego con sarcástica carcajada. ¡Digno jefe, por cierto, de esa raza indómita que ha llenado los espacios con el ruido de sus hazañas! Haces bien en gemir, ¡oh patria mía! al mirar a ese jefe que por falta de valor para castigar el crimen, por falta de aliento para luchar con sus recuerdos, quiere entregar cobarde su vida a una muerte vergonzosa!

Indignado contra sí mismo, y rojas las mejillas por el rubor, alzó la frente, y arrojando lejos de sí, primero la hacha de armas que colgaba de su cinto, y despues una corona pendiente de su escudo, dijo con rabia:

—¡Lejos de mis manos que la deshonran, esta arma gloriosa, símbolo de la gratitud de una patria que afronta mi flaqueza!

—¡Fuera de mi esta corona de yedra! la única que han tejido las manos de los cántabros, y que dedican a su jefe como expresión de sus mentidas grandeas!

¡Léhlloh! ¿qué ha sido de Léhlloh, del hijo de la tempestad, del rayo de las batallas, del terror del enemigo? ¿Aquí estoy, aquí estoy! Y como el espíritu de la borrasca que se amansa un momento para volver con nuevo brío a la lucha, así también mi corazón despues de su abatimiento, recobrará su aliento y su esfuerzo!

Calló de nuevo, y se sentó sobre el peñasco, volviendo a doblar la cabeza sobre el pecho, y hundiendo de nuevo su mirada en el mar de sus dolores.

—¡Morirán! ¡Morirán! repetían maquinalmente sus labios respondiendo a la voz de su deber y de su orgullo; y sin embargo, toda la pasión de fuego con que amaba a aquella mujer indigna de su cariño, el recuerdo de la ternura y de la pasión con que ella le quiso en otro tiempo, el pensamiento del espanto y de la mortal angustia con que había de echarse a sus pies pidiéndole misericordia... todos estos sentimientos, agitando en revuelto y tempestuoso oleaje, subían y subían sobre su corazón, como la creciente marea, estrechándole, inundándole y ahogándole entre sus olas!

Sus latidos eran cada vez mas violentos! Su respiración cada vez mas penosa!

Llevó la mano al pecho y murmuró:

—¡Quieto, corazón mío! ¡quieto! ¡Estalla si quieres ahí dentro, pero no ablandes con afeminado aliento la voluntad del héroe!

La voz de sus amores calló por un momento; pero al intenso dolor que desgarró su pecho, brotó hasta sus ojos una lágrima, que vino a caer sobre su mano como una gota de plomo hirviente. A su contacto, como un torrente que rompe los diques y se desborda rugiendo por la montaña, inundaron el pecho de Léhlloh sus sentimientos de raza... de orgullo ofendidos, y púsose en pié diciendo:

—¿Qué es esto? ¿Una... lágrima?... ¡Mentira! exclamó al punto, con acento bronco de coraje, y rojas de rubor las mejillas; y mirando con temor a todos lados, se precipitó montaña abajo, corriendo avergonzado, como la casta doncella, que en su primera cita cree sentir los pasos de su madre que viene a descubrir su secreto!

¡Ay! que en vano vendrán el amor y las caricias de la tierna doncella a dar una vida fugaz a la flor que arrancó de su tallo; tras su momentánea alegría, llegará la tristeza, y doblará su frente mística y desmayada! Y así también en vano aturdirá la embriaguez de la pasión y del deleite por algunos momentos a una alma manchada por la culpa, pues al apagarse el fuego de sus criminales deseos, arrojará la conciencia sobre ella, negra sombra de inextinguible amargura!

La paz, la alegría y la dicha, son flores que brotan del árbol de la virtud, que nacen en el alma al soplo de Dios y solo se conservan al riego de la inocencia!

¡Tota! ¡Zarah! víctimas tristes de vuestras locas pasiones! ¡En vano queréis daros con torpes caricias uno a otro, la felicidad que soñasteis en vuestro delirio; pues nadie da lo que no tiene; y la ponzoña del crimen secó en vuestras almas el manantial de la dicha!

¡Las horas de felicidad son breves, las del infortunio eternas! ¡yay! del que no encuentre en su alma el seno de virtud para descansar en él, tras de las fatigas de los placeres, tras las luchas de los dolores!

¡Tristes están los amantes! ¡Pero sobre todo, Tota, con la cabeza apoyada en la mano, el seno palpitante, y húmedos los ojos, parece la imágen del remordimiento que ha venido a llorar en los bosques su inocencia perdida!

—Tota, ¿estás triste? pregunta Zarah.

—¡Sí, Zarah, responde ella! Mi alma está triste, porque en el silencio de la noche ha escuchado voces de siniestro augurio!

—¿Que engañan siempre, Tota!

—¡Ojalá! pero ¡ay! Cuando las blancas gaviotas llegan de los lejanos mares a las costas, dando gritos estridentes, por mas que el sol brilla sereno y el cielo sin nubes, no tarda la tempestad en venir tras sus huellas.

—Tú eras dichosa, Tota, hasta que volvieron los guerreros!

—Si, sí. ¡Desde entonces el sueño huye de mis ojos y la inquietud y el espanto amargan mi ventura!

—¿Temes que Léhhoh sospeche?  
—¡Oh, Zarah! si á la vuelta de una ausencia tan larga el corazón del guerrero huye de los brazos de la mujer que ama... si sus labios se niegan á dar el beso de paz al entrar en el hogar que ella habita, huyendo á esconderse en los bosques, es señal de que la serpiente de las sospechas ha penetrado en su pecho!

—¡Ah! Si tú me hubieras dejado, yo hubiera ido con él al campo, y entre la confusión de una batalla, mi mano nos hubiera librado por siempre de su vista.

—Acaso hice mal. Pero la esperanza de que nunca sospecharía de su esposa... el recuerdo del cariño y la lealtad con que siempre me ha querido, y hasta la orfandad en que dejaría á la patria su muerte, ahogaron mis deseos... y ahora...

Tota bajó la cabeza y lloró amargamente. Los ojos de Zarah brillan como el siniestro resplandor del relámpago en noche tormentosa, aprieta con fuerza las manos de Tota y dice:

—¡Fuego de mi corazón y de mi vida! ¡Por qué dejas que la negra sombra de ese orgulloso anciano venga así á turbar la paz de tu alma? ¡Crees que el brazo de Zarah no es bastante fuerte para detener su brazo y librarte de sus iras?

—¡No olvidés que en Cantabria hasta los muertos se levantan de sus tumbas por vengar la sangre del jefe.

—Aunque así fuera, mas fácil les sería dar con el rastro del buitre en el espacio, que con la mano de Zarah si hiriera su pecho. No hay en las montañas una alma que conozca nuestros amores; y así como todos verían en ese golpe, ó la ambición por supuesto, ó algún resentimiento por la última campaña, mi nombre sería el último de quien se acordarían las gentes, pues ni he estado en la guerra, ni he aspirado á ser jefe!

—Aguarda, sin embargo, otra luna. El alma de tu amada no puede olvidar que su corazón ha reposado muchas veces sobre el corazón de ese hombre, y que ha partido con él, bajo las sombras de los amores, su cabaña y su lecho! ¡Déjala, pues, que por última vez le busque, y que entone en sus oídos la cantozza del amor, que tantas veces escuchó con la alegría y la felicidad en el alma! Si él aleja los peligros volviendo á su esposa, la confianza y la fe de otros tiempos, dejémosle la vida, ya que le hemos robado cuanto podía hacerle dichoso en el mundo. Si por desgracia hubiera abierto los ojos...

—Luego los cerrará para siempre, seguro! Y Cantabria con un nuevo jefe olvidará también pronto su memoria, mientras unidos ya nosotros ante el cielo y los hombres, gozaremos nuestra dicha sin que venga á inquietarnos su aborrecido recuerdo.

Tota suspira abandonando su asiento, y se hunde lentamente en la espesura del bosque buscando á su esposo. Le encuentra al fin durmiendo bajo un árbol que baña con sus ramas las aguas de un arroyo.

La noche está espirando, dulce y tranquila como el sueño de una virgen que no ha abierto aun su alma á la luz de la esperanza. La brisa gime doliente en el ramaje del bosque, y las aguas resbalan en la yerba, huyendo al ronco Océano cantando sus amores. Ya la luna pálida y sin brillo tiende sus últimos rayos á los valles, y las flores perfuman el ambiente con su aliento de aromas.

¡Léhhoh duerme!  
Tras dos noches de insomnios y borrascas se ha tendido fatigado bajo un roble, y benéfico el sueño, ha venido á dar tregua á sus dolores, y calma á su espíritu agitado.

Los guerreros al pasar por su lado detienen un momento contemplándole con respetuoso cariño, y luego siguen en silencio su marcha, diciéndose unos á otros:

—¡El jefe duerme! ¡Silencio! ¡No turbemos su sueño!

Las doncellas que abandonando antes del alba su cabaña con la emoción de la fiesta, le encuentran al cruzar por el bosque, interrumpen á su vista los cantos y las risas, y murmuran mirando con lástima y cariño su pálido semblante:

—¡Léhhoh duerme, callad hermanas mías, y pidamos á los espíritus que hagan dulce y benéfico su sueño!

Y pasan los guerreros, y pasan las doncellas, y vuelven la soledad y el silencio á los bosques.

De pronto la hermosa Tota, pálida, pero radiante de belleza, como el sol que al salir de las ondas sacude orgulloso su cabellera de fuego, sale también del bosque y se acerca en silencio á su esposo. Luego se sienta, contempla con dolorosa expresión el fatigado rostro del guerrero, y acercando los labios á sus oídos, canta con un acento mas dulce que el arrullo de la tórtola que llama enamorada al compañero de su nido.

—¡Abre tus oídos, Léhhoh! ¡Abre tus oídos al cántico de amores de la esposa amada de tu alma, y caigan en tu corazón sus palabras como las aguas del estío sobre el seno sediento de la agostada tierra! ¡Ay! ¡Ojalá que el lloro que las humedece... que los suspiros que las perfuman, acierten á cicatrizar las heridas sangrientas de tu pecho! ¡Léhhoh! ¡Nombre adorado que inunda el corazón al pronunciarlo, en torrentes de lágrimas, á la embriagadora memoria de las venturas pasadas... al terror pavoroso del porvenir sombrío! Léhhoh, caro Léhhoh, con cuyo amor llenó esta desdichada en un tiempo, su alma, su pensamiento, todos los latidos de su vida! ¡Oh! ¡cómo se abrasan mis labios... cómo se levanta mi seno al murmurar tu nombre! ¡Dulce esposo de mi vida! Si los espíritus enemigos han podido hacerte dudar del amor de Tota, si tus ojos no han de beber la alegría en sus ojos, y tu alma la dicha en su alma; ¡ay! no vuelvas mas de ese sueño que prolonga mi esperanza! ¡Duerme aún, Léhhoh mio! y escucha si quiera en sueños el triste cántico de tu esposa que se apaga al soplo emponzoñado de ese mal sin consuelo, de ese mal sin nombre, el mal de los amores! Dicen que soy hermosa. ¡Oh Léhhoh! Dicen que soy hermosa, y que brillo entre las hijas de las montañas, como la blanca luna entre las pálidas estrellas de la noche! Dicen que cuando Tota recorre con el jefe el campo de las armas, se levanta á su paso un murmullo con los tristes suspiros de los guerreros que la aman en silencio. Y sin embargo, siempre que el fuego de sus amores arrastra á Tota á tu lado, encuentra frias sus miradas, místicas sus sonrisas y lánguida su belleza! ¡Y es que nada le parece bastante para agradar al amado de su alma! ¡Ojos míos! ¡ojos míos! ¡por qué al fijaros en los suyos no ardeis con la llama que abraza mi pecho enamorado? ¡Labios míos... labios míos... por qué al sonreiros á él no le inundais en la inefable delicia que engena mi corazón al recibir sus caricias? Triste esposa del héroe, ¡oh roba su encanto al alba y su perfume á las flo-

res, fresca al aura marina, y su pureza á los cielos, para hacerte amar del guerrero á quien cansa ya tu hermosura! ¡Léhhoh, adorado Léhhoh! ¡disipa las negras nubes que van cubriendo tu frente, y vuelve á posar tus ojos en los ojos de tu Tota! Estrecháme con amor en tus brazos, dejándome que recline en tu pecho mi cabeza atormentada, y ¡ay! ámame, Léhhoh mio! al menos... dime que me amas, aunque ahogues despues en mi sangre, el dulce sueño de gloria con que he llenado mi vida!

Tota calló, y se retiró algunos pasos, mientras el jefe abriendo los ojos, dirigía en torno suyo una mirada atónita y sorprendida. Luego dijo:

—¿Para qué vienen á turbar mi sueño los espíritus de mentira, con frases que renuevan mis heridas al recuerdo de su hipócrita ternura?

—¡Ay! dijo tristemente Tota con lágrimas en los ojos. ¡Por qué huye el generoso jefe de los brazos de la triste esposa, con cuyo amor lleno tantas veces de placer y de dicha su alma?

Como el arco de la ballesta encorvado por la fuerza, que salta con violencia al romperse la cuerda que lo sujeta, así Léhhoh al escuchar á Tota dió un brinco, y dirigiéndose bruscamente á ella, dijo con acento pausado, pero amenazador y sombrío:

—¿Eran tus labios los que ha poco entonaban aquí cerca el cántico de amores?

—Si, murmuró Tota temblando.

—¿Y no han observado tus ojos que hoy la luna se esconde roja, y rojo se asoma el sol por el Oriente como teñido de sangre? Pues eso te advierte, que olvidándote de amores, es preciso que te prepares á cantar la cantozza de muerte, pues antes de que el sol haga sombra con esas ramas en las aguas del arroyo, irá tu espíritu á descansar con los espíritus de tus padres!

—¡Léhhoh, esposo...

—Calla! Y para que no manches de nuevo tus labios ni mis oídos con inútiles mentiras, escucha mis palabras. Tres días antes que los guerreros llegaran del extranjero á sus montañas de vuelta de sus campañas, el jefe, con el corazón henchido de amor y de ternura, se adelantó á ellos solo por los bosques por dar cuanto antes el beso de amor á la mujer infiel que alumbraba su pensamiento y que adoraba su alma! ¡Cuán eternas le parecieron las horas, y cuán largo el camino que la apartaba de ella! Pero en cambio, ¡con qué embriagadora emoción latió su corazón al descubrir los árboles que hacían sombra á su cabaña! y los arroyos y los peñascos y las praderas de aquel valle, que renonaban en su memoria los inefables recuerdos de su ventura pasada!

¡Insensato! ¡insensato! Como el lobo devorado por el hambre que se arroja frenético sobre el ceba que esconde el lazo fatal de su muerte, así corrió el desdichado jefe ebrio de contento, á aquella cabaña en que iba á descubrir el misterio de infamia que había de desgarrar su alma!

La puerta se hallaba cerrada, pero él entrando por otro lado, se acercó en silencio, y con el corazón palpitante, al lecho de sus amores, y vió dormida en brazos de un hombre á la esposa adúltera que tantas veces repitió bajo aquel techo los juramentos de fidelidad y cariño á su esposo!

El desventurado Léhhoh, aterrado á su vista, como el infame asesino que en las sombras de la noche ve levantarse bruscamente á su paso el ensangrentado espectro de su víctima... quedó inmóvil contemplándolos un rato; luego empuñó el hierro, levantó el brazo... pero en fin, dominando sus fuegos, dió un suspiro y abandonó su morada en direccion al campo de sus hermanos! Anduvo algunos pasos... mas agobiado muy pronto bajo el inmenso peso de su dolor y su vergüenza, cayó exánime en el suelo, como el robusto castaño que hendido por la hacha del leñador, se derrumba con estrépito arrastrado por su propia pesadumbre.

Léhhoh calló un instante, y bajó con abatimiento la cabeza, llevando la mano al corazón para comprimir sus latidos. Despues continuó:

—El vil guerrero que abandonó cobarde sus banderas por deshonorar al que decía su amigo, se llama Zarah; la mujer que sacrificó á sus torpes liviandades el corazón de un esposo, y la gloria de un héroe, ha sido Tota! y la víctima desdichada de tanta traición é infamia es Léhhoh, el adorado jefe de los guerreros de Cantabria!

Volvio á callar, y la mujer se puso á temblar como las hojas del chopo al débil soplo del aura.

Léhhoh, con voz lenta y solemne, dijo:

—¡Mujer! Ya el sol ha principiado á hacer sombra con estas ramas en las aguas del arroyo, y va marcando las horas de tu vida! ¡Prepárate!

Ella, con voz débil, contesta:

—¡Oigan propicios los oídos de mi dueño las palabras de su sierva! ¡La esposa del gran Léhhoh no debe morir como una víctima oscura en la soledad y el misterio de un bosque! Si ha cometido una falta, que la pague! Si merece la muerte, que la sufra! Pero déjala que para ello se ponga la funebre *mestidura*; déjala primero que entone su cantozza de muerte! déjala, en fin, que caiga bajo la protección del espíritu de sus padres sobre el musgo que cubre sus huesos! Para la hora en que el sol llegue á la mitad de su jornada, ella te esperará en aquel sitio pronta al sacrificio. Y de este modo, cuando los coblakaris evoquen su recuerdo en las montañas, podrán decir que si no supo vivir como debía, supo al menos morir como hija digna de una raza de héroes, cual digna esposa del jefe de los cántabros!

—Está bien, dijo él. ¡A esa hora te aguardará Léhhoh bajo el árbol que sombrea los sepulcros de nuestros padres!

—¡A esa hora, la esposa del jefe entonará su canto de muerte sobre los huesos de sus mayores!

## IV.

¡Qué anuncian los gritos de júbilo y contento que resuenan por las montañas! ¡Qué significan los cánticos, las danzas, y esa alegría que brilla en todos los semblantes?

¡A qué han venido las nubes de mancebos y doncellas que cubren esos valles, como la yerba los campos, en las primeras lunas de la estación de amores?

¡Es que Cantabria está de fiesta! El Batzahar de sus ancianos y sus guerreros ha dispuesto celebrar una gran función nacional en honra de su jefe y de los bravos compañeros que han dado con su esfuerzo la libertad á sus hogares y la gloria á su patria.

—¡Léhhoh está muy triste, se dijeron! ¡Léhhoh está muy triste! Y acaso el destino enemigo, no pudiendo cortar con el hierro sus días, derrama la ponzoña del dolor en su alma, para minar traidoramente su vida! Tengamos, pues, grandes fiestas, celebremos en ellas su gloria y sus haz-

ñas, y volvamos con honras y placeres la alegría á su espíritu y la paz á su alma.

Así dijeron todos, fijando para ello el primer plenilunio de Setiembre, y haciendo correr la nueva de valle en valle y de montaña en montaña; acudieron para ese tiempo de todas las regiones de Cantabria millares de mancebos y doncellas.

Cubriéronse las praderas, los bosques, los peñascales; y en las primeras horas del día designado, ensordecían el espacio los sonidos de las vasca-tibias, los cantos de los coblakaris, y los gritos, las carcajadas y las exclamaciones de aquel mundo de gentes.

Poco antes del mediodía, llegaron los ancianos de la patria, y reuniéronse con sus hijos para ir á buscar al jefe en su cabaña, y traerle en triunfo al campo de la fiesta.

Rompian la marcha una nube de niños y niñas vestidos todos de blanco, seguidos de multitud de parejas de doncellas y de guerreros, ellas con arcos de flores en las manos, estos con los hierros desnudos orlados de laurel y de yedra. Seguíanles con paso lento los ancianos, llevando tras sí una muchedumbre de hombres, de mujeres y de niños, que llenaban las faldas y las cumbres de las montañas. Centenares de coblakaris y vasca-tibias, divididos de trecho en trecho entre los grupos, hacían resonar los ecos, aquellos con sus cantos belicosos, estos con su estridente armonía.

Entretanto Léhhoh, de pié y apoyado en el tronco de un roble, aguardaba con los brazos cruzados al pecho y la mirada en el suelo la llegada de Tota.

Su pecho se levanta como las ondas del Océano en que hierbe la tormenta; cubre su pálido rostro una sombra de inmensa tristeza, y las lágrimas que no deja llegar á los ojos, caen en su corazón abrasándole en su fuego.

De pronto, muévase á un lado el ramaje, y él, apartándose del árbol, mira por todas partes, empuñando con fuerza su azcona.

Mas todo continúa en silencio, y él vuelve á apostarse en el roble, murmurando entre dientes, al acariciar con sus dedos la afilada punta de su azcona:

—¡Ay, cuán pronto acabaría contigo mi dolor y mi vergüenza! ¡Cantabria, adorada patria! ¡Cuán duro es el sacrificio que me impones al condenarme á la vida!

Despues se abisma en sus pensamientos, pero á los pocos instantes vuelven á agitarse de nuevo las ramas y los zarzales.

Léhhoh dirige sus miradas á todas partes, mas no alcanza á ver nada y murmura:

—«Será algún jabali que va huyendo por el bosque... y sin embargo, ¡es ya hora!»

En el mismo momento, y saliendo de la enramada, preséntase á su lado Tota, envuelta en un manto negro, esparcidos los cabellos por la espalda, y á la par hermosa y triste, como la luna velada por el vapor de la neblina.

Léhhoh se acerca á ella, tiende para agarrarla su brazo, pero el hierro tiembla en su mano, y sus ojos huyen del rostro de su esposa.

Tota lo conoce, y con voz que cortan los sollozos, dice:

—¡Léhhoh, esposo adorado de mi alma! Oye las últimas palabras de tu sierva. Este seno que quieres romper con tu hierro, es donde tantas veces ha descansado con amor tu fatigada cabeza! Estos labios que quieres cerrar, estos ojos que vas á apagar, han derramado por mucho tiempo el placer y la dicha en tu alma... ¡y ¡ay! en fin, esta desgraciada que ha de caer á tus golpes, es la mujer que con tanto delirio quisiste y que tanto te amó algún día. ¡Ay! En nombre de tan dulces recuerdos, si no puedes darme tu cariño ¡oh Léhhoh! déjame la vida!

Como la boya que en un día de borrasca cae entre las rompientes de Ondarbelz, y que arrojada de una onda en otra ya descendiendo hasta el hondo abismo, ya se eleva hasta las nubes, así flotó también á las palabras de Tota el corazón del guerrero, entre el revuelto oleaje de su compasión y su cariño por un lado, y de sus dolores y su honra por el otro.

Invocando, sin embargo, los recuerdos de su patria y la gloria de su raza dijo:

—¡Tu crimen es quien te condena, y yo no puedo salvarte! ¡Cierra, pues, los ojos para morir dignamente.

—¡Ya que no hay otro medio, *cúmplanse* nuestros destinos!

A estas palabras muévase el ramaje en el bosque, y Léhhoh que sujetando con un brazo á Tota iba á descargar el golpe del otro, cae bañado en sangre, atravesado por una azcona disparada por Zarah.

Entre tanto, por las faldas y las cumbres, por entre árboles y peñascos, va apareciendo la multitud, gritando y cantando; y se extiende por todos lados, formando en derredor de los amantes un círculo que los rodea, y los estrecha en su seno.

Los ancianos, despues de buscar inútilmente en su cabaña al jefe, venían á su sepulcro entre los cantos de la multitud que exclamaba:

¡Léhhoh! ¡Léhhoh! ¡Gloria á Léhhoh!

Al orgullo de Cantabria

Al rayo de los combates

Al salvador de la patria!

Pero de pronto, como una bandada de calandrias que sorprendidas en medio de su alegría por la siniestra presencia del gavilán carnicero, se tiran por todos lados dispersándose desconcertados, así también los cántabros al encontrarse bruscamente con el sangriento espectáculo de su jefe moribundo, se precipitan unos sobre otros, mesándose los cabellos y cambiando sus cánticos en gemidos y sollozos.

Léhhoh entre tanto, en las últimas convulsiones de la muerte, sujetaba con manos de hierro á Zarah inundándole en su sangre, á pesar de los esfuerzos de Tota que pugna por separarle.

Al llegar los ancianos, cerraba el jefe los ojos y soltaba su presa murmurando entre dientes:

¡Adúlteros! ¡Asesinos!

En cuanto le vieron muerto, el desconuelo y la desesperación de los cántabros no tuvieron límites.

¡Léhhoh ill! ¡Léhhoh! ¡Léhhoh ha muerto! ¡Léhhoh!  
¡Léhhoh ill! ¡Léhhoh! ¡Léhhoh ha muerto! ¡Léhhoh!  
¡Léhhoh! ¡Ay! ¡Léhhoh! ¡Ay!

gritaban por un lado tirándose al peso de su dolor en tierra:

¡Léhhoh ill! ¡Léhhoh! ¡Léhhoh ha muerto! ¡Léhhoh!  
¡Léhhoh! ¡Zarahc ill! ¡Léhhoh! ¡Zarah ha muerto  
Léhhoh! ¡Ay! ¡Léhhoh! ¡Ay!

respondían en otro levantando al cielo las manos.

EL CAUTIVO.

I.

En vano ruge el mar; las turbias ondas extendiendo su manto soberano en la movible inmensidad se agitan; por el vasto Océano en eterno vaiven se precipitan, y allá á lo lejos, do el Oriente raya, ya forman montes en la densa bruma, ó ya en la playa, donde el sol desmaya, lecho hervoroso de nevada espuma. En vano un rayo fugitivo llega escondido en las gasas de la nube y se esparce en su seno que despliega, su frente ciñe, por los aires sube, y el iris pinta en los etéreos velos cual inmensa diadema de los cielos. En vano el genio de la selva umbria, el ave del misterio y la armonía, el artista del bosque, en voz sonora su canto exhala en la nocturna hora y arrulla el sueño al lumínar del día. En vano, sí, al gozar de la natura cielo y tierra se cubren de hermosura. En vano, sí, del Mayo peregrino vese en los campos la pintada alfombra y el árbol corpulento en el camino da al cansado viajero su ancha sombra:

Ni mar, ni luz, ni ruiseñor, ni flores, ni abrigo del arbusto corpulento, ni del ave los cándidos amores, ni el dulce resonar del vago viento; nada, nada contempla en sus horrores el que preso de angustias y dolores lanza en cautividad triste lamento!

¡Ay del cautivo! Concentrada el alma allá en la soledad del pensamiento busca anhelante su perdida calma, la memoria le ayuda á su tormento, recuerda que es hermoso el ancho mundo, que hay espacios y vida y hermosura, y que él en tanto geme con pavura en la mazmorra tétrica y oscura, en lugar hediondo y nauseabundo. Recuerda que por áspero camino sube el pastor las rocas escarpadas, y que ráudas las ondas alteradas surcan alegres el vapor y el lino; que hay horas de delicia y de placeres, y de gloria y honor ricos altares, y caricias y abrazos y mujeres, y armonías y plectros y cantares... Y él en tanto devora sus pesares, bebe amarga la copa de sus penas, se revuelve al fragor de sus horrores, con sus lloros inunda las arenas, y apartado de dichas y de amores sólo siente el dogal de sus dolores y el terrible rumor de sus cadenas!

II.

¡Madres! la dicha del regazo pío apuran vuestros hijos sonrientes cuando dejais con hondo desvario un beso maternal sobre sus frentes. Calor y vida, juventud hermosa, delicia sin igual, dicha sin tasa, brinda al hijo la madre cariñosa que entre las llamas del amor se abrasa; y mirándole pura, y de sus ojos contemplando los fulgidos destellos, le consuela apenada en sus enojos, y sus manos enreda en sus cabellos; le sonríe si alcanza su alegría, con purísimo celo le enamora, y al decirle su hijo «madre mía», «¡hijo!» responde, y de ventura llora.

¡Mas ay! mirad allí. También mi hijo se retuerce con téticos pesares; que está en su madre el pensamiento fijo y está muy lejos de sus patrios lares; lleva oculto en el seno un crucifijo, que en el suelo de infieles no hay altares; con él se postra y cuando nadie espía, dice, oyéndole Dios, «¡Ay, madre mía!»

Le salta el corazón hecho pedazos, calor irradia su abrumada frente; la santa cruz en sus tendidos brazos recibe de sus lágrimas la fuente; ya del hondo sufrir rompe los lazos y va á mover el labio maldiciente; mas detiene veloz su lengua impía y sólo exclama al fin «¡Ay, madre mía!»

Su madre en tanto en la remota playa, sobre el mar esperando su fortuna, mientras de pena y de ansiedad desmaya, interroga á las ondas una á una; y ya á la aurora que en Oriente raya, ya á los fulgores de la blanca luna, con mirada ambiciosa busea en vano un navio que surge el Océano.

¡Inútil esperanza! Van perdidos los ayes que le arrancan sus pesares, y la doliente voz de sus quejidos se pierde por el seno de los mares. Él en tanto, alejado de sus lares, bebe amarga la copa de sus penas, se revuelve al fragor de sus horrores, con sus lloros inunda las arenas, y apartado de dichas y de amores, sólo siente el dogal de sus dolores y el terrible rumor de sus cadenas!

III.

Mirad allí su cuna. ¡Cuán doliente es el recuerdo de la propia historia si nos ofrece males lo presente y nos recuerda bienes la memoria!

JUAN V. ARAQUISTAIN.

Y estos gritos, corriendo de monte en monte, y de garganta en garganta por todas las regiones de Cantabria, llevaron hasta la última cabaña antes que el sol volviera al sitio en que se encontraba, la nuera de la dolorosa desgracia, que sumergía en lágrimas y luto á los hijos de las montañas!

Entre tanto, como el indómito potro salvaje que atónito y desconcertado al encontrarse bruscamente sobre su espalda con el peso del bravo caballero, vuelve en sí y se revuelve contra él, relinchando de indignación, y arrojando espuma de coraje, así también los cántabros pasando del estupor y del abatimiento de los primeros instantes, se dirigieron rugiendo de ira contra los aborrecidos asesinos, queriendo vengar con su sangre la muerte de su adorado jefe!

Sin embargo, los ancianos, formando un círculo en torno suyo, se oponen á su intento y convocan á un Batzahar, para que pronuncie sentencia contra ellos según las leyes de la patria; sin que la enormidad del crimen, ni el sagrado carácter de la víctima, ni el duelo de la nación, fueran causa bastante para hollar los inviolables derechos de libertad y de justicia que hereda al nacer el cántabro con la sangre de sus mayores!

Reúnense, pues, allí mismo todos los guerreros, presididos por el mas anciano de la raza; resto glorioso de una vida consagrada á la libertad de la patria; y sin embargo de su autoridad, y del respeto de sus canas, en el momento que toma asiento sobre el tronco de un roble, estalla por todas partes una tempestad de gritos, pidiendo entre imprecaciones la muerte de los dos amantes, como asesinos del jefe, y como traidores á la patria.

El prudente anciano calla, y aguarda en silencio algunos momentos, y cuando se hubo restablecido algún tanto la calma, pónese en pié diciendo:

—Nobles hijos de la indómita Cantabria, escuchad propicios un momento las palabras de este decrepito guerrero, como el eco del acento que al través de cuatro generaciones, os envían vuestros padres desde sus tumbas de gloria! Hoy nuestra bella patria, grande por el valor de su raza, por su libertad eterna, y por la virtud de sus hijos, ha visto, con la frente enrojecida de vergüenza, consumarse en su seno dos crímenes, que no tienen nombre en su lengua, ni ejemplo en su historia, ni castigo en sus leyes; porque jamás creyeron nuestros padres, que la infidelidad del tálamo sagrado, y la traición á las montañas pudieran hallar acogida en el pensamiento de sus hijos! Si pues nuevo ha sido el delito, nueva ha de ser su pena; y á condenarse á muerte como piden mis hermanos, confundiríamos ese golpe que deshonor á nuestra raza con otros crímenes comunes. Dejeselos, pues, la vida, que no merecen esos monstruos, ni vivir ni morir en tierra tan sagrada! Libreos de su presencia á nuestra patria! ¡Arrojéseles al extranjero; y vayan de valle en valle y de montaña en montaña, perseguidos por el odio y la execración de todos sus hermanos como seres malditos de Dios y de los hombres!—

Así habló el anciano, terminando sus palabras en medio de los gritos y de los aplausos con que toda la asamblea acogía su pensamiento.

—Aprueba el Batzahar de los guerreros el castigo que se propone? preguntó—

—Cúmplase, cúmplase! gritaron por todos lados.

Entonces el anciano dirigiéndose á los criminales dijo con voz solemne:

—En nombre de Cantabria... fuera de la tierra que habeis profanado! Fuera de la raza que habeis deshonrado. Fuera de la patria que habeis vendido! Séquese á vuestras huellas la yerba, emponzónense en vuestros labios las aguas, inflicciónese á vuestro paso el ambiente; y como la marcha del perro atacado de la rabia, que os acompañe por do quiera el espanto, la maldición y el horror de todas las almas!— Diciendo así, bajó al suelo, recogió un puñado de tierra, y arrojándola sobre los dos criminales, añadió:

—¡Paso, hijos de Cantabria, paso á los enemigos de la patria! Paso libre, hermanos míos! Cuidad de que no os manche su contacto, que no os empañe su aliento!

La multitud que ocupaba la senda por donde iban abrió con instintivo horror el camino á los dos desdichados amantes, que desaparecieron por los bosques, entre las maldiciones de sus hermanos para llegar moribundos y espirar muy pronto en la tierra extranjera, bajo el terrible peso de sus remordimientos y pesares!

Entre tanto, el anciano postrándose en el suelo estampó sus labios en la frente helada del jefe, y dijo con trémulo acento:

—¡Léhlloh ha muerto, hermanos míos! ¡El jefe de los guerreros, el rayo de las batallas, el terror de los enemigos ya no existe! La fiesta preparada en su honra, ha convertido la muerte en un duelo nacional. ¡Lloremos, hermanos míos; pero acordémonos al mismo tiempo, de que la patria es eterna, y de que los ejemplos de los padres hacen grandes á los hijos! Mostremos, pues, á las futuras generaciones que supimos amar las virtudes y odiar á la vez el crimen; y para perpetuar la desgracia que lloran nuestras montañas, decláremos que de hoy más, que nuestros cánticos de guerra, y nuestros cánticos de muerte, y hasta los cantos de amores, vayan encabezados con la memoria de este aciago día.

¡Que el nombre adorado de Léhlloh vaya unido al nombre odiado de Zarah; que al ensalzar las glorias del uno, se execre la infamia del otro, y que se conserve de padres á hijos por siempre en el corazón de los cántabros el recuerdo de bendición de la víctima, con el recuerdo maldito del verdugo, diciendo como hoy nosotros

¡Léhlloh ill! ¡Léhlloh!  
¡Léhlloh ill! ¡Léhlloh!  
¡Léhlloh! ¡Ay!  
¡Léhlloh ill! ¡Léhlloh!  
¡Léhlloh! ¡Zarahc ill!  
¡Léhlloh! ¡Ay!

¡Léhlloh ha muerto! ¡Léhlloh!  
¡Léhlloh ha muerto! ¡Léhlloh!  
¡Léhlloh! ¡Ay!  
¡Léhlloh ha muerto! ¡Léhlloh!  
¡Léhlloh! ¡Zarah ha muerto  
á Léhlloh! ¡Ay!

La multitud, prosternada ante el cadáver del malogrado jefe, repetía con la voz trémula de emoción, y lágrimas en los ojos, esa lúgubre estrofa que desde aquella época ha venido hasta nosotros encabezando todos los cantos vascongados al través de las revoluciones y de las ruinas de veinte siglos!

Allí los mira: la mansión aquella que le sirvió de pedestal hermoso allá en su ardiente juventud lozana; la corriente del río rumoroso; el son de la campana; los árboles floridos donde encontraba alegre de pajarillos mil los pobres nidos; aquel monte lejano por donde amigos fieles iban de caza en goce soberano al ráudo galopar de sus corceles; la reja venturosa que se abrió á los fulgores de la luna; aquella reja hermosa, sin esquivo reproche, donde fió secretos á la noche y bendijo mil veces su fortuna: su patria, en fin, que guarda en sus historias siglos quizá de honor y valentía; que nunca olvida quien su amor ansia porque sus glorias ¡ay! son nuestras glorias; todo en confuso laberinto arde dentro su mente de recuerdos llena, y ya se siente el corazón cobarde para no sucumbir á tanta pena.

¿Cuál patria es del cautivo? La terrible prision desoladora! La sangrienta crueldad es invencible en la mano del déspota traidora.

La patria del cautivo alborozada ni recuerda su nombre; brillan puras las tintas que derraman sus auroras por montes y llanuras; sus hermosas mujeres borran ardientes del dolor las horas con sabrosos placeres; tiene juegos y fiestas populares... y él en tanto, apartado de sus lares, bebe amarga la copa de sus penas, se revuelve al fragor de sus horrores, con sus lloros inunda las arenas, y alejado de dichas y de amores sólo siente el dogal de sus dolores y el terrible rumor de sus cadenas.

RAFAEL SERRANO ALCAZAR.

Hé aquí algunos pormenores históricos y geográficos sobre el ducado de Luxemburgo.

Solo se trata del Luxemburgo holandés, pues el Luxemburgo belga, que forma la mayor parte del antiguo ducado de Luxemburgo, se halla fuera de cuestion.

Por una anomalía bastante frecuente, la parte menos considerable es la que conserva el título de gran ducado. Según los tratados de 1815, comprendía el gran ducado una extensión de 85 miriámetros cuadrados, con una población de 315.000 habitantes.

Después de la revolución belga, el ducado fué dividido en dos, por una línea que baja poco mas ó menos de Norte á Sud, describiendo un arco, cuya curva se dirige á Oeste. La parte occidental pertenece á Bélgica, tiene una extensión de 56 miriámetros cuadrados y unas 200.000 almas de población.

La parte oriental, la que posee el rey de Holanda con el carácter de gran duque, tiene una extensión de 28 miriámetros cuadrados (46.609 millas geográficas). Según el censo de 1865, su población era de 206.574 habitantes, ó sea de 4.433 habitantes por milla cuadrada.

El Luxemburgo holandés comprende 8 ciudades y 112 municipios rurales. Está administrado como ducado particular, por el príncipe Enrique Guillermo Federico, hermano del rey de Holanda, que lleva el título de lugarteniente del rey en el gran ducado de Luxemburgo.

El ducado tiene además una administración general, una Cámara de diputados y un tribunal de casacion. Antes de disolverse la Confederación germánica, ocupaba el undécimo lugar en el consejo restringido y tenía tres votos en el consejo pleno. Su contingente federal formaba parte del noveno cuerpo y era de 2.536 hombres.

Gran parte del territorio está cubierto de bosques que son la continuación de los Ardennes. Los habitantes son católicos, y la lengua del país es la alemana. Sin embargo, en la frontera del Oeste se habla walon, que es mas especialmente la lengua del Luxemburgo belga.

La capital del gran ducado, Luxemburgo, tiene una población de 13 á 14.000 almas. Es una de las plazas mas fuertes de Europa.

Luxemburgo es la residencia del príncipe Enrique y de todas las autoridades del gran ducado.

Hay en ella edificios notables, entre otros la iglesia de los jesuitas, construida en el siglo XVIII sobre las ruinas de un convento fundado en 1120; la casa de la ciudad, edificada en 1830, y fabricas importantes.

La situación geográfica de Luxemburgo le daba una importancia estratégica que es hoy menor. La rapidez de las guerras actuales dispensa de poner sitios, y las ciudades no detienen ya á los ejércitos. Pero en 1815, la plaza fuerte de Luxemburgo, situada enfrente de Thionville, confiada á la custodia de las fuerzas federales, era el centinela avanzado de la Alemania, el centinela encargado de advertir á la Francia: «no irás mas allá.»

Pocas enfermedades hay tan dolorosas y tan tenaces como las *gastralgias* y las de *estómago* en general. Por eso debemos recordar que á consecuencia de numerosas experiencias practicadas, la Academia de Medicina de París en la sesión de 27 de Diciembre de 1849, aprobó y recomendó el uso del **Carbon de Belloc** contra este género de afecciones que, como se ha dicho en el informe, *causa frecuentemente la desesperación* de los enfermos y de los médicos. El Carbon de Belloc, que es tambien el remedio por excelencia contra el constipado y los dolores intestinales, se toma en polvo ó en pastillas durante las comidas.

El Agua de Lechelle regenera la sangre y cura las enfermedades de pecho y estómago, pérdidas, etc. La **seda dolorífica** cura toda clase de dolores articulares. En París y en el extranjero, 3 francos.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

**ISLA DE CUBA.**  
**Habana.**—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la Isla.  
**Matanzas.**—Sres. Sanchez y C.ª  
**Trinidad.**—D. Pedro Carrera.  
**Cienfuegos.**—D. Francisco Anido.  
**Moron.**—Sres. Rodriguez y Barros.  
**Cárdenas.**—D. Angel R. Alvarez.  
**Bemba.**—D. Emeterio Fernandez.  
**Villa-Clara.**—D. Joaquin Anido Ledon.  
**Manzanillo.**—D. Eduardo Codina.  
**Quivicán.**—D. Rafael Vidal Ojiva.  
**S. Antonio de Rio Blanco.**—D. José Cadenas.  
**Calabazar.**—D. Juan Ferrando.  
**Caibarien.**—D. Hipólito Escobar.  
**Guatmo.**—D. Juan Crespo y Arango.  
**Holguin.**—D. José Manuel Guerra Almaguer.  
**Holondron.**—D. Santiago Muñoz.  
**Ceiba Mocha.**—D. Domingo Rosain.  
**Cimarrones.**—D. Francisco Tina.  
**Jaruco.**—D. Luis Guerra Chalius.  
**Sagua la Grande.**—D. Indalecio Ramos.  
**Quemado de Güines.**—D. Agustín Mellado.  
**Pinar del Rio.**—D. José María Gil.  
**Remedios.**—D. Alejandro Delgado.  
**Santiago.**—Sres. Collaro y Miranda.  
**PUERTO-RICO.**  
**S. Juan.**—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

**FILIPINAS.**  
**Manila.**—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.  
**SANTO DOMINGO.**  
**(Capital).**—D. Alejandro Bonilla.  
**Puerto-Plata.**—D. Miguel Malagon.  
**SAN THOMAS.**  
**(Capital).**—D. Luis Guasp.  
**Curacao.**—D. Juan Blasini.  
**MÉJICO.**  
**Capital.**—Sres. Buxo y Fernandez.  
**Veracruz.**—D. Juan Carredano.  
**Tampico.**—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.  
**VENEZUELA.**  
**Caracas.**—D. Evaristo Fombona.  
**Puerto-Cabello.**—D. Juan A. Segrestáa.  
**La Guaira.**—Sres. Marti, Allgrett y C.ª  
**Maracaibo.**—Sr. D'Empaire, hijo.  
**Ciudad Bolívar.**—D. Andrés J. Montes.  
**Barcelona.**—D. Martin Hernandez.  
**Caripano.**—Sr. Pietri.  
**Maturín.**—M. Philippe Beaupterthuy.  
**Valencia.**—D. Julio Buysse.  
**Coro.**—D. J. Thielen.

**CENTRO AMÉRICA.**  
**Guatemala.**—D. Pablo Blanco.  
**S. Miguel.**—D. José Miguel Macay.  
**Corta Rica (S. José).**—D. Vicente Herrera.  
**SAN SALVADOR.**  
**S. Salvador.**—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.  
**La Union.**—D. Bernardo Courtade.  
**NICARAGUA.**  
**S. Juan de Norte.**—D. Antonio de Barruel.  
**HONDURAS.**  
**Belize.**—M. Garcés.  
**NUEVA GRANADA.**  
**Bogotá.**—Sres. Medina, hermanos.  
**Santa María.**—D. José A. Barros.  
**Cartajena.**—D. Joaquin F. Velez.  
**Panamá.**—Sres. Ferrari y Dellatorre.  
**Colon.**—D. Matias Villaverde.  
**Cerro de S. Antonio.**—Sr. Castro Viola.  
**Medellín.**—D. Isidoro Isaza.  
**Mompós.**—Sres. Ribou y hermanos.  
**Pasto.**—D. Abel Torres.  
**Sabanalaga.**—D. José Martín Tatis.  
**Sinclair.**—D. Gregorio Blanco.  
**Barranquilla.**—D. Luis Armenta.  
**PERÚ.**  
**Lima.**—Sres. Calleja y compañía.  
**Arequipa.**—D. Manuel de G. Castresana.

**Iquique.**—D. G. E. Billingham.  
**Punó.**—D. Francisco Laudaela.  
**Tacna.**—D. Francisco Calvet.  
**Trujillo.**—Sres. Valle y Castillo.  
**Callao.**—D. J. R. Aguirre.  
**Arica.**—D. Carlos Eulert.  
**Piura.**—M. E. de Lapeyrouse y C.ª  
**BOLIVIA.**  
**La Paz.**—D. José Herrero.  
**Cobija.**—D. Joaquin Dorado.  
**Cochabamba.**—D. A. Lopez.  
**Potoni.**—D. Juan L. Zabala.  
**Oruro.**—D. José Cárcamo.  
**ECUADOR.**  
**Guayaquil.**—D. Antonio Lamota.  
**CHILE.**  
**Santiago.**—Sres. Juste y compañía.  
**Valparaiso.**—D. Nicasio Ezquerria.  
**Copiapó.**—D. Carlos Ferrari.  
**La Serena.**—Sres. Alfonso, hermanos.  
**Huasco.**—D. Juan E. Carneiro.  
**Concepcion.**—D. José M. Serrate.  
**PLATA.**  
**Buenos Aires.**—D. Federico Real y Prado.  
**Calamarca.**—D. Mardoqueo Molina.  
**Córdoba.**—D. Pedro Rivas.  
**Corrientes.**—D. Emilio Vigil.  
**Paraná.**—D. Cayetano Ripoll.  
**Rosario.**—D. Eudoro Carrasco.  
**Salta.**—D. Sergio García.

**Santa Fé.**—D. Remigio Perez.  
**Tucumán.**—D. Dionisio Moyano.  
**Gualeguaychú.**—D. Luis Vidal.  
**Paysandu.**—D. Juan Larrey.  
**Tucumán.**—D. Dionisio Moyano.  
**BRASIL.**  
**Rio de Janeiro.**—D. M. Navarro Villalba.  
**Rio grande del Sur.**—D. J. Torres Crehnet.  
**PARAGUAY.**  
**Asuncion.**—D. Isidoro Recalde.  
**URUGUAY.**  
**Montevideo.**—D. Federico Real y Prado.  
**Salto Oriental.**—Sres. Canto y Morillo.  
**GUYANA INGLESA.**  
**Demerara.**—MM. Rose Duff y compañía.  
**TRINIDAD.**  
**Trinidad.**  
**ESTADOS-UNIDOS.**  
**Nueva-York.**—M. Eugenio Didier.  
**S. Francisco de California.**—M. H. Payot.  
**Nueva Orleans.**—M. Victor Hebert.  
**EXTRANJERO.**  
**Paris.**—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.  
**Lisboa.**—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.  
**Londres.**—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

### VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

**LINEA TRASATLANTICA.**  
 Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

**TARIFA DE PASAJES.**

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.....	180	120	50
Sisal.....	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.  
 El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.  
 Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.  
 Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, medio pasaje.  
**LINEA DEL MEDITERRÁNEO.**  
 Servicio semanal á gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

**Salidas de Alicante.**  
 Para Valencia, Barcelona y Marsella, los jueves á las 6 de la tarde.  
 Para Málaga y Cádiz, los martes á las 10 de la noche.

**Salidas de Valencia.**  
 Para Barcelona y Marsella, los viernes á las 4 de la tarde.  
 Para Alicante, Málaga y Cádiz, los lunes á las 6 de la tarde.

Darán mayores informes sus consignatarios: En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabello.—Valencia, Sres. Barrie y compañía.

### EXPRESO ISLA DE CUBA, EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agencias en la corte cualquiera comision que se le confie.  
 Habana, Menadeses, 16.—E. RAMIREZ.

# LA AMÉRICA.

Se regala á los señores suscritores de LA AMERICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* que por suscripcion á toda la coleccion cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:

CERVANTES, obras completas.  
 ALARCON, teatro.  
 SANTA TERESA DE JESÚS, escritos.  
 ROJAS, teatro.  
 POEMAS épicos.  
 HISTORIADORES primitivos de Indias.  
 CALDERON, autos sacramentales.  
 SAAVEDRA FAJARDO y D. PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE, obras.  
 HISTORIADORES de sucesos particulares.  
 ESCRITORES en prosa anteriores al siglo xv.  
 Todo suscriptor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envío en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual

será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscriptor reside en provincia, entregada á su órden en la administracion en todo el corriente mes.

LA AMERICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas en gran tamaño de excelente papel, forma elegante é impresion esmerada.  
 Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.  
 En el extranjero 8 pesos fuertes al año.  
 En Ultramar 12 idem, idem.

**ANUNCIOS.**  
 LA AMERICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen

por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere, como acontece á los demás periódicos diarios el mismo día que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos días: pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince días que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. línea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 EN MADRID. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.  
 EN PROVINCIAS. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

## GRAGEAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - PREMIO 1854  
 Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día contra las «Gonorreas» y «Blenorragias» mas intensas y rebeldes.—Efecto seguro y pronto sin nauseas ni colicos.—Fáciles de tomar en secreto, sin tisona. INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA infalible, cura rápidamente, sin dolores, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos.—Flores blancas.—Astringente y balsámica, sin causticidad, fortifica los tegu-

**EXPRESO AMBOS MUNDOS,**  
 PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, SAN THOMAS, MEJICO, EUROPA Y TODA LA ISLA DE CUBA.

EN NEW-YORK, Broadway, 60.  
 EN LA HABANA, Baratillo, núm. 2, bajos de la casa de los Sres. Sama, Sotolongo y compañía.

Esta acreditadísima empresa, recibe y remite bultos, paquetes, joyas, dinero y toda clase de mercancías, etc. En conexion con los Expresos de Morris, European Express, United States, Harnden,

Hope, Turner, Express de Bóston, Local Express de Filadelfia, Commercial Express de Nueva Orleans y con las mensajerías imperiales de Francia é Inglaterra.

**LAS REMISIONES A MATANZAS**  
 se hacen TRES VECES al día por los EXPRESOS: á Cárdenas diariamente, y semanales á todos los demás puntos de la Isla.

**PARA TODA ESPAÑA**  
 se remite por los vapores-correos nacionales dos veces al mes. Este EXPRESO está en combinacion con el EXPRESO TRASATLANTICO, calle de Isabel la Católica, núm. 2, en Cádiz, de los Sres. Go-

mez de Mier y Compañía, por cuya circunstancia ofrece mayores garantías que ningun otro de su clase por estar en conexion con la compañía de los Sres. A. Lopez y Compañía.

Se hace cargo del despacho de mercancías en las aduanas y muelles. Conduce equipajes á bordo de los vapores, tanto nacionales como extranjeros, tambien los despacha por los ferro carriles y los recoge á domicilio entregando las contraseñas á los interesados.  
 Este expreso cuenta con 600 correspondientes de reconocida honradez en todo el globo. El expreso «Ambos Mundos» sigue desempeñando sus cometidos con la misma puntualidad que lo ha hecho durante los nueve años que cuenta de existencia.

En la inteligencia de que la regularidad, exactitud y equidad distinguirán las operaciones de esta Empresa.—CALLE DEL BARATILLO, N.º 2.—Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon.—Agente en Matanzas don Juan Vidal, calle de Gelabert, número 20.—En Cárdenas D. Pedro de Cabo.

Horas de despacho: desde las SIETE de la mañana á las OCHO de la noche los días no festivos.

### LA ACTIVIDAD, AGENCIA DE NEGOCIOS CON GARANTÍA, MADRID, SAN BERNARDO, 66.

**Director, D. José María Martínez.**  
 Esta casa, que cuenta con ocho años de existencia, se ve favorecida con una numerosa clientela. Se hace cargo de todos los negocios que le confien en la esfera gubernativa, contenciosa y administrativa, que deban resolverse en esta corte y demas capitales del reino, respondiendo, como lo tiene acreditado, de activar con celo y religiosidad cuanto se le encomiende.  
 Compra y negocia toda clase de créditos contra el Estado, liquidados y por liquidar, y recibe los poderes para recoger las láminas en la direccion general de la Deuda.  
 Admite poderes de corporaciones y sociedades particulares. Representa ayuntamientos, diputaciones provinciales, cabildos, congregaciones, juntas de Beneficencia, institutos, seminarios, sociedades, etc., etc., para activar cuantos negocios le ocurran.  
 Se hace cargo de gestionar la entrada de los jóvenes que hayan de seguir estudios en este instituto, seminario, universidades y en los demas establecimientos de educacion, corriendo con su asistencia y demas que sea necesario; asimismo para la admision en cualquiera de las carreras del Estado, cuyos reglamentos se hallan en esta oficina.  
 Admite en comision todo género de mercancías, tanto del reino, Ultramar y extranjero.  
 Con el deseo de dar mayor ensanche á las operaciones de esta casa, se invita á todos los señores directores de Agencias y casas de Comision y transportes, se pongan en inteligencia con *La Actividad*, mandando sus circulares y prospectos para el mejor y mas breve desempeño de los negocios.

### ALBUM DE UN LOGO. POESIAS NUEVAS DE D. JOSÉ ZORRILLA.

Un tomo en cuarto elegantemente impreso en papel glaseado y satinado. Precio 30 rs. en Madrid y 34 en provincias, franco de porte. Por suscripcion en cuatro cuadernos, uno semanal, 8 rs. cada cuaderno en Madrid y 9 en provincias.  
 Se suscribe y vende en todas las principales librerías y en las administraciones de correos. Los pedidos se dirigirán á los señores Gullon é Hidalgo, calle del Pez, núm. 40, Madrid.

Por lo no firmado, el Secretario de redaccion, Eugenio de Olaverria.  
 MADRID, 1867.  
 Imprenta de D. Benigno Carranza, calle del Ave-María, 17.